

# ANDALUCÍA en la HISTORIA

Año I, núm. 1 3,50 €

**Estancia de Felipe V  
en Andalucía**

**El tabaco en Granada**

*Almanzor,  
el último héroe andalusí*

**Una cruzada escocesa  
en Teba**

**Los niños expósitos  
de Úbeda. Siglos XVI-XVIII**



# Presentación



José Calvo Poyato  
Director

**E**l nacimiento de cualquier medio de comunicación, de difusión de ideas o de conocimientos es algo que constituye un motivo de alegría y de ilusión. Ilusión por acercarnos a nuestro pasado es lo que deseamos transmitir a través de estas líneas a todos aquellos que tengan en sus manos este primer número de *Andalucía en la Historia*. Una revista de historia, hecha desde Andalucía para promover su estudio, impulsar su conocimiento y divulgar nuestro devenir histórico.

Con *Andalucía en la Historia* pretendemos, de una forma amena y rigurosa, dar a conocer y profundizar aspectos del pasado andaluz. Los conceptos de rigor y amenidad no están reñidos, sino que son complementarios, y esos son dos de los objetivos que pretendemos cubrir, a la par que disfrutar con el conocimiento de nuestra historia. Un disfrute que nos lleve a ofrecer de forma atractiva la historia de Andalucía, es decir, la historia de las gentes que a lo largo de los siglos la habitaron, a través de unas páginas en las que al fondo del texto se suman unas ilustraciones que enriquecen el contenido de las aportaciones que constituyen el núcleo de la revista.

El índice de *Andalucía en la Historia* se configurará en cada número sobre la presentación, desde diferentes perspectivas, de un tema central, así como de una serie de artículos que nos acerquen a aspectos variados en la temática, en el tiempo y en el espacio al pasado de Andalucía. Junto a ellos aparecerán unas secciones fijas que nos permitirán ofrecer el perfil humano de una personalidad de relevancia en la época en la que le tocó vivir, así como el estudio y situación de una obra de nuestro patrimonio artístico. En definitiva, aportaremos un grano de arena al conocimiento de nuestras gentes y de nuestra tierra.

En este primer número hemos dedicado nuestro tema central a un personaje como Almanzor, de quien se conmemora el milenario de su muerte. Por su importancia histórica, dado el papel que desempeñó en una de las etapas más gloriosas de nuestra historia –el califato de Córdoba–, su figura y su época, hemos querido que sea el tema central de este primer número de *Andalucía en la Historia*. Junto a ello artículos sobre la triste realidad de los expósitos en la ciudad de Úbeda, en el antiguo régimen. La importancia de la cultura tartésica, con sus luces y sus sombras es abordada para acercarnos a aspectos concretos de otro periodo de gran interés de nuestro pasado. Aspectos históricos sobre el cultivo del tabaco en la zona de Granada y la realidad de este cultivo en los últimos años. El papel de Sevilla como corte en el reinado de Felipe V en los inicios de la España borbónica. La presencia de un grupo de cruzados escoceses en la Andalucía nazarí protagonizando un episodio poco conocido. El perfil está dedicado a Diego Martínez Barrio, quien fue presidente de las Cortes, presidente del Gobierno y jefe del Estado. El estudio del patrimonio aborda el Castillo de los Vélez y la triste historia de su expolio.

Antes de concluir, en mi condición de director de *Andalucía en la Historia*, quiero agradecer al Centro de Estudios Andaluces, al consejo de redacción, y a los colaboradores de este primer número su apoyo, ilusión y su trabajo porque, sin su esfuerzo, la realidad que es hoy *Andalucía en la Historia* no hubiese sido posible.



Edita: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Juan Ortega Pérez

Gerente: Manuel Mesa Vila

Director: José Calvo Poyato

Año I, número I, Enero 2003.

**Consejo de Redacción:** Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Gadow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Titos, Antonio Torremocha Silva, Manuel Torres Agullar, Enriqueta Vila.

**Colaboran en este número:** Marina Alfonso Mola, Leandro Alvarez Rey, Francisco Caballero Mesa, Luis González Ruiz, Carlos Alberto González Sánchez, José Domingo Lentisco Puche, Luis Alberto López Palomo, Jesús Maeso de la Torre, Virgilio Martínez Enamorado, Carlos Martínez Shaw, Juan Martos Quesada, Maríam-Rosser Owen, Adela Tarifa Fernández, Antonio Torremocha Silva.

**Diseño y maquetación:** Work Píxel S.C.

**Impresión:** J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

**Distribución:** Distrimedios S.A.

La Fundación Centro de Estudios Andaluces está adscrita a la Dirección General de Estudios Andaluces, de la Consejería de Relaciones Institucionales, Junta de Andalucía.

**Dirección postal:** C/ Bailén nº 50, 41001 Sevilla

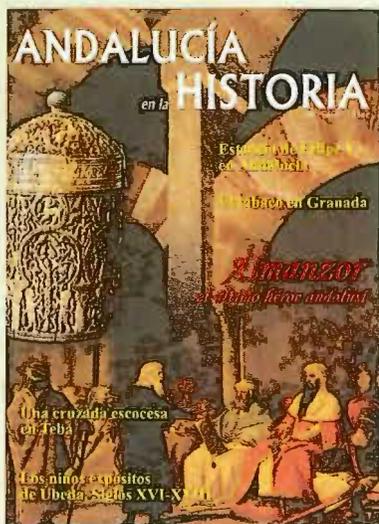
**Teléfono:** 955 05 52 28

**E-mail:** ah@fundacion-centra.org

**URL:** www.fundacion-centra.org

**Depósito Legal:** SE-3272-02

**ISSN:** 1695-1956



# SUMARIO

3

Presentación

6

Buzón del lector

7

Tema central

8

## Almanzor, un caudillo para el Califato

“... Jamás producirán los tiempos otro como él, y nadie que no sea él defenderá las fronteras” (al-Xaqundi, *Elogio de al-Andalus*)



## 14 Una administración al servicio de un califa ausente

La asunción de la dignidad califal por Abd al-Rahmán III significa el reconocimiento de Córdoba como sede del poder legítimo.

## 22 Las campañas de Almanzor

Las campañas militares de Almanzor contra los reinos cristianos del norte de la Península constituían, no sólo una fuente de riqueza económica, sino también una permanente y rentable desmoralización de sus enemigos.

## 28 Los amiríes, mecenas de la cultura

Durante su mandato, Almanzor y sus hijos mantuvieron una corte floreciente, donde el patrocinio de las artes literarias, el lujo y la construcción arquitectónica dan origen a una cultura refinada.



## 34 Almanzor desde el otro lado del Estrecho

Las acciones militares emprendidas en el norte de África repercuten directamente sobre al-Andalus y configuran una visión particular del personaje desde el otro lado del Estrecho.



## Artículos

### 40 También Sevilla es Corte. Felipe V en Andalucía

La tendencia melancólica de Felipe V indujo a la reina Isabel de Farnesio a recurrir a una larga estancia en Andalucía, tiempo en que Sevilla sustituyó a Madrid como residencia de la Monarquía.



### 48 Entre Andalucía y el Nuevo Mundo, otra aventura de los libros

Desde el descubrimiento de América y durante los tres siglos siguientes, Andalucía se convierte en el solar donde confluyen los hombres y los libros que habrían de cruzar el océano.

### 54 La cruzada del rey leproso en la Granada nazarí

En la Castilla de Alfonso XI un puñado de escoceses inician una peregrinación portando en un relicario el corazón embalsamado de su rey.

### 62 La infancia marginada en la Edad Moderna. Los niños expósitos de Úbeda

Durante los siglos XVI y XVII la Cofradía de San José asumió la crianza de numerosos niños abandonados, muestra de la pobreza e intolerancia social hacia los hijos ilegítimos.



### 69 Luces y sombras de la Andalucía tartésica

Un mundo de incógnitas y realidades acompaña a una de las etapas más gloriosas de la historia de Andalucía. Tartesos es, junto a la Bética romana y el Califato de Córdoba, uno de los hitos que han explicado buena parte del devenir andaluz en la historiografía tradicional.

### 76 El tabaco en Granada. Una historia que desaparece

La historia económico-social de Granada se ha visto sacudida por los conflictos derivados del cultivo y comercialización del tabaco, uno de los productos agrarios de mayor importancia en toda la provincia y, en concreto, en la comarca de la Vega.



## Y ADEMÁS...

### Perfil biográfico 83

#### Diego Martínez Barrio

Diego Martínez Barrio constituyó un caso único en la historia política española, al desempeñar sucesivamente las tres más altas magistraturas del Estado: los cargos de presidente del Gobierno, presidente de las Cortes y jefe interino del Estado.



### Patrimonio artístico 88

#### Ruina, venta y expolio del castillo de Vélez Blanco

Pronto habrán transcurrido cien años desde que las piezas decorativas y artísticas del castillo de los Fajardo, en Vélez Blanco, fueron vendidas, desmontadas y transportadas a otros países.

### Rescate del pasado 94

#### Andalucía en la encrucijada de 1812

El 19 de marzo de 1812, día de San José, con las tropas francesas ocupando la mayor parte de España, fue proclamada la Constitución de Cádiz. Culminaba así un proceso que se había iniciado en mayo de 1808 y que había de sentar las bases de la modernización de España.

### Reseñas 104



Sede de Centra. Calle Bailén 50

Este buzón es una página que brindamos a nuestros lectores para que nos hagan llegar todas aquellas sugerencias que estimen oportunas. La opinión de quienes leen *Andalucía en la Historia* es de sumo interés para nosotros. Gracias a ella podremos incluir temas que no hayamos tratado aún o introducir nuevas secciones. En suma, el propósito que nos guía no es otro que mejorar, con la colaboración de los lectores tanto como sea posible la publicación que hoy presentamos. Es este un empeño en el que deseamos comprometer a nuestros lectores con sus aportaciones; también con sus críticas. *Andalucía en la Historia* está abierta desde este momento a la opinión de aquellos que al compartir con nosotros esta singladura, deseen hacerlo.

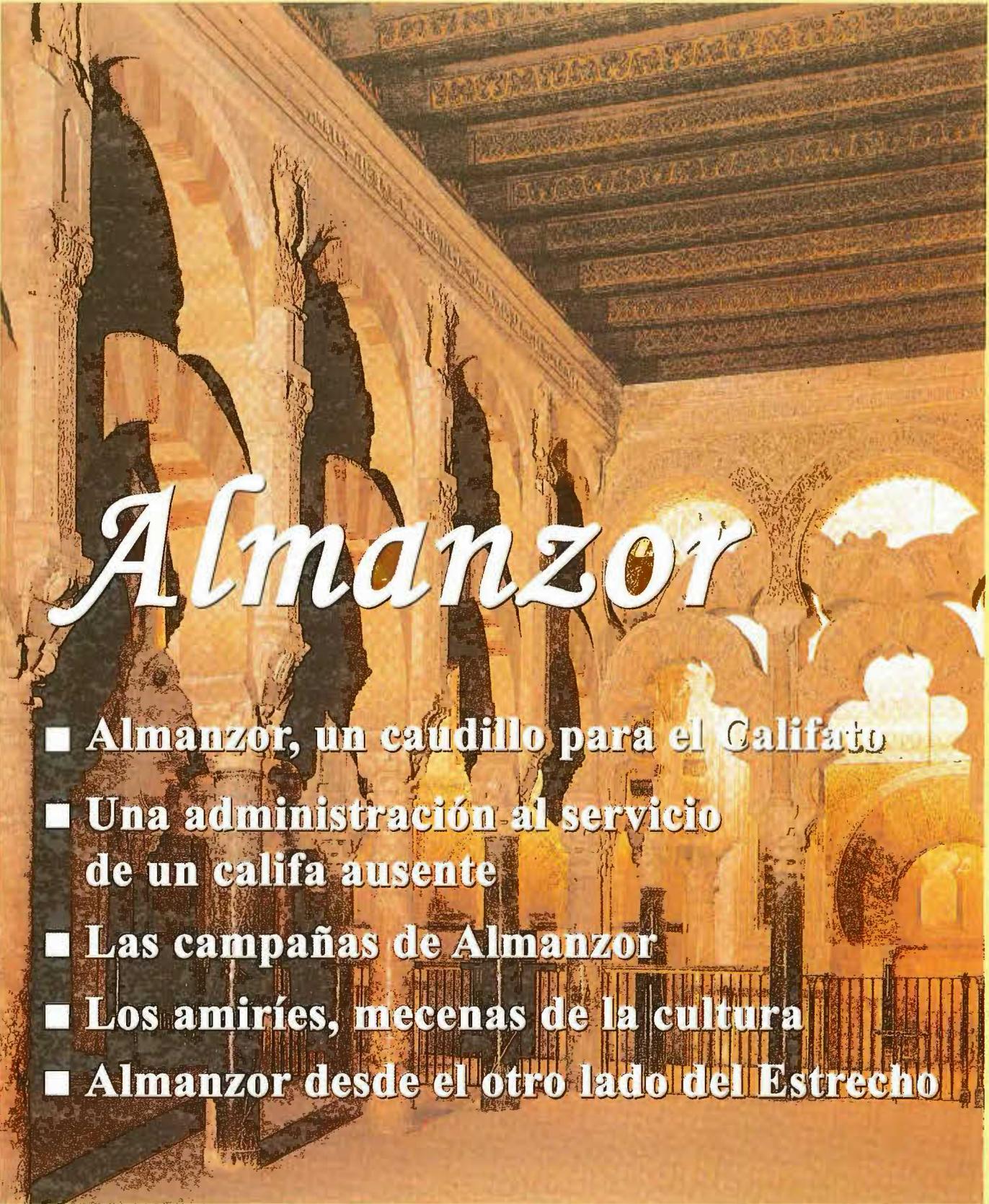
Si desean utilizar el correo postal para ponerse en contacto con nosotros, puede dirigirse a la redacción de *Andalucía en la Historia*, calle Bailén 50, 41001 Sevilla, poniendo en el sobre Buzón del Lector. Si prefiere el correo electrónico, nuestra dirección es: [ah@fundacion-centra.org](mailto:ah@fundacion-centra.org). En cualquier caso, no olvide especificar su nombre, dirección teléfono y DNI.

La redacción de *Andalucía en la Historia* no se compromete ni a publicar ni a mantener correspondencia sobre los artículos recibidos y no solicitados.

*Andalucía en la Historia* es una publicación cuatrimestral concebida para dar a conocer nuestro rico pasado histórico. La nuestra es la única revista hecha por andaluces y desde Andalucía dedicada exclusivamente a dar a conocer y divulgar la rica historia andaluza.

Apoyados en la solvencia de nuestro comité científico, compuesto por un prestigioso plantel de conocidos historiadores y con la ayuda inestimable de un joven pero dinámico y entusiasta equipo de redacción, iremos desgranando minuciosamente a lo largo de las páginas de nuestra revista, hechos a menudo desconocidos o no desvelados con la suficiente claridad expositiva. *Andalucía en la Historia* tiene como objetivo divulgar, que no vulgarizar el conocimiento de un pasado, con sus luces y sus sombras, pero en todo caso rico en acontecimientos del que los andaluces de cada época fueron protagonistas y del que los hombres y mujeres que habitan hoy esta tierra son sus herederos y depositarios. A través de este buzón, como ya hemos dicho, serán los lectores quienes tomen la palabra para acercarnos sus sugerencias, sus opiniones, sus críticas y sus puntos de vista sobre ese hermoso legado que es nuestra historia, la historia del pueblo andaluz.





# Almanzor

- Almanzor, un caudillo para el Califato
- Una administración al servicio de un califa ausente
- Las campañas de Almanzor
- Los amiríes, mecenas de la cultura
- Almanzor desde el otro lado del Estrecho

Mezquita de Córdoba. Nave central de la sala de oración ampliada por Al-Hakam II. Al fondo la nave del mihrab.



**Puerta de acceso de la reconstruida muralla de Niebla, ciudad de la que Almanzor fue cadí. El amplio arco de herradura se adorna con tres arcos polilobulados.**



# Almanzor, un caudillo para el Califato

*VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, Arabista*

*Cuando Almanzor falleció en Medinaceli en 1002, sobre su tumba se escribió el siguiente epitafio: “Las huellas que dejó hacen inútil que se le describa; por ellas creerás estarle viendo con tus propios ojos. ¡Por Dios! Jamás producirán los tiempos otro como él, y nadie, que no sea él, defenderá las fronteras” (al-Xaqundi, Elogio de al-Andalus).*



## Una promoción fulgurante

Al-Xaqundi, en el siglo XIII, era consciente de que tras la muerte de Almanzor ningún gobernante andalusí pudo proteger sus territorios de los cristianos con el vigor y la consistencia que él desplegó. Al-Andalus se convirtió en un país en retirada, en una sociedad siempre a la defensiva frente a las agresiones feudales, situación que duraría medio milenio más. Almanzor es el último gobernante de un al-Andalus triunfante. Nadie como él supo encarnar esa idea, en la que coinciden los

conceptos de militar invencible y gobernante autoritario y generoso. Y ahí está la paradoja: quien con su usurpación fue el responsable de la parálisis del Califato y del posterior advenimiento del sistema de taifas, ha pasado a la posteridad como el más grande y cabal gobernante de al-Andalus. Desde luego, una buena parte de la responsabilidad de la imagen idealizada de Almanzor pertenece a los cronistas andalusíes, quienes, por regla general, le eximen de toda responsabilidad en los asuntos



acontecidos apenas decenios después de su desaparición, salvo honrosas excepciones, como pueden ser Ibn Idharí e Ibn Jaldún.

### Comenzó trabajando en 967 en Córdoba como auxiliar de notaría

La significación de un personaje como Muhammad Ibn Abí Ámir, más conocido con el sobrenombre de al-Mansur ("el Victorioso"), radica en que su trayectoria vital resume como pocas una época plagada de acontecimientos, la segunda mitad del siglo X. Durante su gobierno, al-Andalus alcanzó estabilidad territorial y una situación de bonanza económica que los cronistas ensalzaron con exageración. Esa prosperidad financiera se basaba en una política de continua expansión militar, con conquistas y botín que fluían hacia Córdoba y desde allí se distribuían por una red de ciudades cada vez más densa. El control que

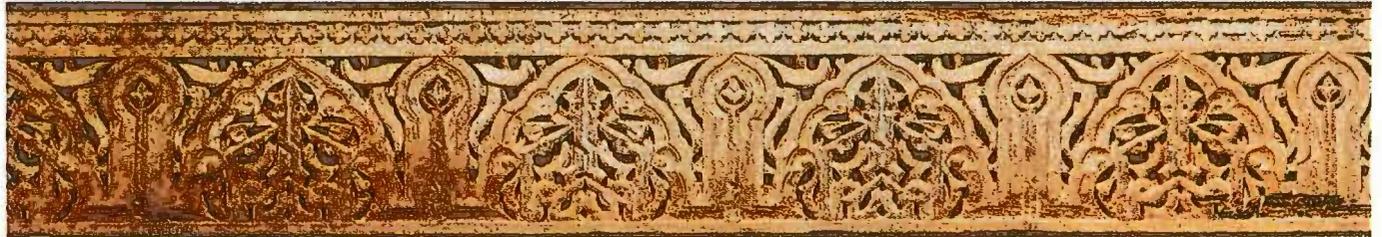
ejerció directamente sobre los asuntos magrebíes no es más que el resultado del intento por crear un macro-espacio económico único, desde las puertas del Sahara hasta el norte de la Península Ibérica. Los cronistas reflejan ese dominio sobre las dos orillas del Estrecho, política en la que ni siquiera el califa Abd al-Rahmán III había llegado tan lejos: "se adueñó del poder absoluto en al-Andalus y en la otra orilla del Estrecho, llegando a ser invocado en los sermones en Siyilmasa (en la frontera con el Sahara)..." (*Dhikr bilad al-Andalus*).

Almanzor ejemplifica como pocos el funcionamiento de un Estado, el califal andalusí, en el que las promociones tan fulgurantes eran ciertamente difíciles, aunque no imposibles. Bien es

cierto que no se conoce, ni en al-Andalus ni en ninguna otra sociedad musulmana,



Fragmentos de alicer con decoraciones epigráficas en cúflico y vegetales que adornaban la Madraza de Ceuta. Museo de Cádiz.



938

Nace Ibn Abí Ámir en Torrox, una alquería dependiente de Algeciras

967

Es nombrado intendente de los bienes de los hijos de al-Hakam II. Meses después sería además director de la ceca de Córdoba

968

Ocupa los cargos de tesorero y curador de sucesiones. Recibe el cargo de cadí de Sevilla y Niebla

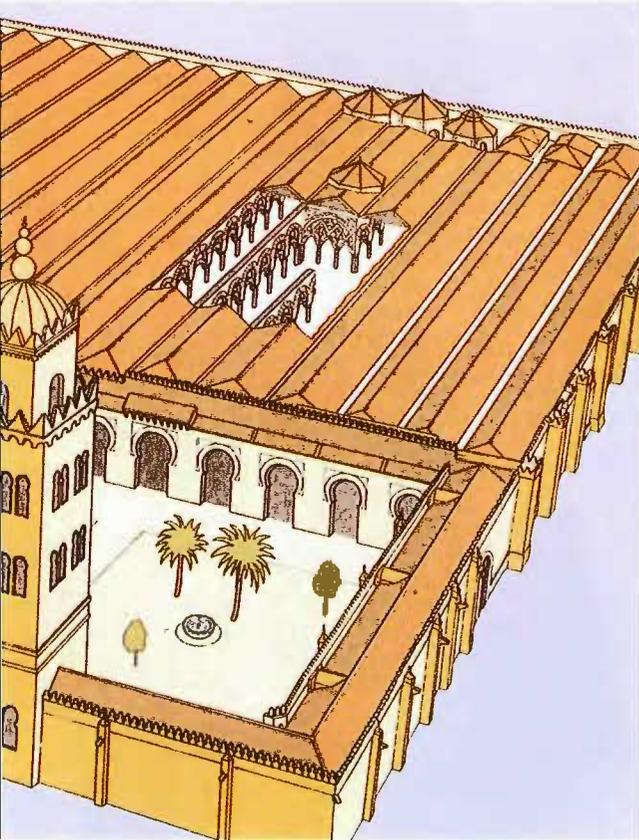
970

Pasa a administrar los bienes del príncipe heredero Hixam



972

Cesa como director de la Casa de la Moneda, pero a cambio es nombrado *sáhib al-xurta* (Jefe de Policía) de la Marca Media



**Las sucesivas ampliaciones de la Mezquita de Córdoba.**

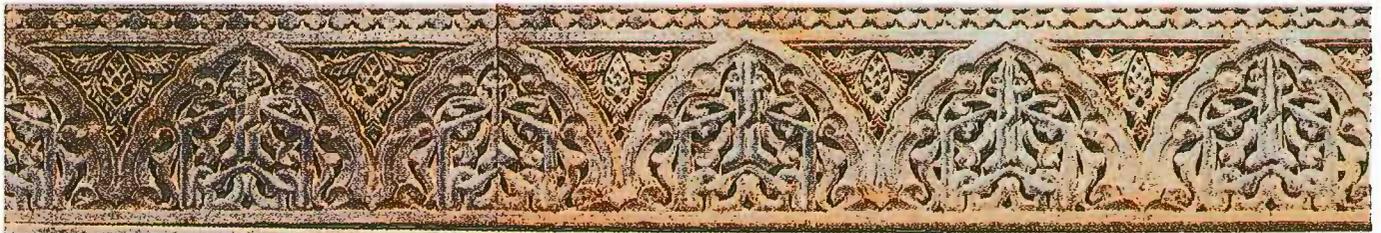
Su absoluto protagonismo en la vida pública cordobesa en la segunda mitad del siglo X, eclipsando la figura del califa Hixam II, convertido en un juguete en sus manos, condujo a un gobierno unipersonal en el que no era fácil compaginar las dos fuentes de un poder cada vez más difuso: el legítimo, encarnado en el representante de la casa omeya, y el *de facto*, que ocupaba Almanzor. Esa es la razón por la que los autores andalusíes que describen la situación política del último cuarto del siglo X hablan de una auténtica usurpación de la actividad pública (*wahxà*), de una

se como califa. De hecho, a su muerte en 1002, sus dos hijos, Abd al-Malik y Abd al-Rahmán, en aplicación del testamento paterno, intentarán crear una línea dinástica distinta a la omeya, lo que ocasiona la primera ruptura que dará paso a un período de gran inestabilidad, antesala de los taifas.

A lo largo de su vida, su estrategia política fue clara: devaluar la figura del califa para ir controlando todos los resortes del Estado cordobés, al tiempo que se iba deshaciendo de cuantos se oponían a sus ambiciones. Llegó un momento en el que, como siglos después Luis XIV, el Estado cordobés fue Almanzor. Tanta había sido su concentración de atribuciones públicas, tanta su influencia en la vida social cordobesa, que se puede decir que disponía a su antojo de un Estado, de enorme complejidad interna, en el que las promociones o las defenestraciones en el aparato burocrático dependían exclusivamente de su voluntad, arbitraria o concienzudamente desplegada. Podemos imaginar la parálisis que ello ocasionó en la burocracia

un ascenso tan rápido por una administración plagada de funcionarios advenedizos y militares deseosos del ascenso.

apropiación indebida de la dignidad califal, hasta el extremo de que Almanzor parece que llegó a postular-



973

Intendente general y cadí supremo de los territorios omeyas en el Magreb

976

Muere el califa al-Hakam II. Almanzor mata al pretendiente al-Mugira, siendo entronizado Hixam II

977

Primera expedición victoriosa de Almanzor en tierras de León. Asume el título de *sahib al-madina* (Prefecto de la Policía) en Córdoba

978

Toma por esposa a Asmá, hija del general Gálib. Es nombrado *háiyib* (chambelán o primer ministro)

979

Descabeza una conjura contra Hixam II. Se inician las obras de la ciudad palatina Madinat al-Záhira. Envía un ejército al Norte de África



califal, en la que nadie podía brillar, ni siquiera tímidamente, ante el fulgor paralizante de Ibn Abí Ámir.

### Almanzor y su época

Nació en una alquería de las dependencias de Algeciras, llamada Torrox, en el año 938. Miembro de una familia implantada en la región algecireña desde la conquista, él mismo reivindicaba un noble pasado árabe.

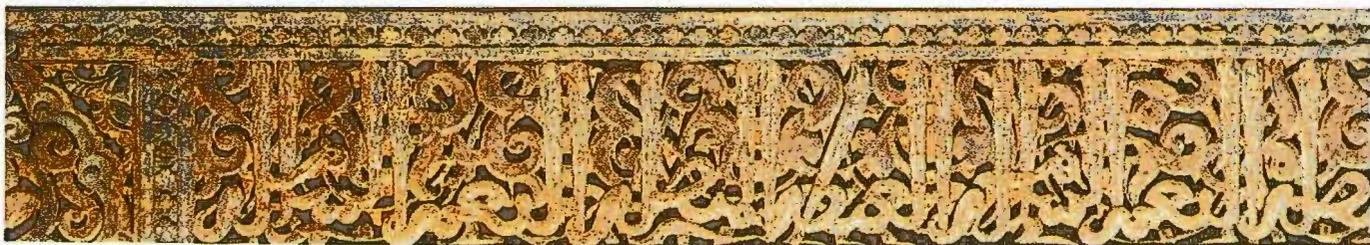
### Almanzor se convirtió en el último gobernante de un al-Andalus triunfante

Para un joven con pretensiones originario de provincias, el porvenir de prestigio y fama que anhelaba pasaba necesariamente por la capital cordobesa, donde comenzó a trabajar como auxiliar de notaría desde 967. Allí fue discípulo de prestigiosos maestros en las ciencias y legislación musulmanas, formándose como escritor, dotes que, incluso sus enemigos, le reconocieron. Al año

siguiente, pasó a desempeñar un cargo que le permitirá ingresar en la administración califal, donde progresivamente irá acumulando distintas responsabilidades: director de la ceca cordobesa, tesorero y albacea de sucesiones y cadí de Niebla y Sevilla. Su fulgurante ascenso no acaba ahí, y en julio del año 970 pasa a regir directamente la administración de los bienes del príncipe heredero Hixam, con lo que entra en contacto directo con la familia califal y con el aparato del Estado omeya. Parece ser que en esta promoción tiene mucho que ver su relación amorosa con la madre del califa, Subh. En 972 es destituido como director de la Casa de la Moneda, pero, a cambio, lo nombran *sáhib al-xurta* (jefe de la Policía) de la Marca Media. Un año después, es intendente general y cadí supremo de los territorios omeyas en el Magreb. Con el fallecimiento en 976 del califa al-Hakam II, Ibn Abí Ámir asesina al pretendiente



Monumento a Almanzor. Algeciras.



980

Acomete una reforma en el ejército para restar poder a la casta militar y anular la estructura tribal aún predominante en el seno de la milicia

981

Vence en la batalla a su suegro Gálib, aliado con el conde de Castilla y del rey de Navarra. Traslado de la administración a Madinat al-Záhira. Se otorga el título de *al-Mansur* (el Victorioso)

985

Dirige desde Algeciras la campaña militar contra el idrisí Ibn Quannún. Campaña contra Barcelona. Toma y saqueo de la ciudad

987

Campaña militar contra Coimbra y León



990

Llega a Córdoba el famoso poeta de Bagdad Saíd al-Lugawí



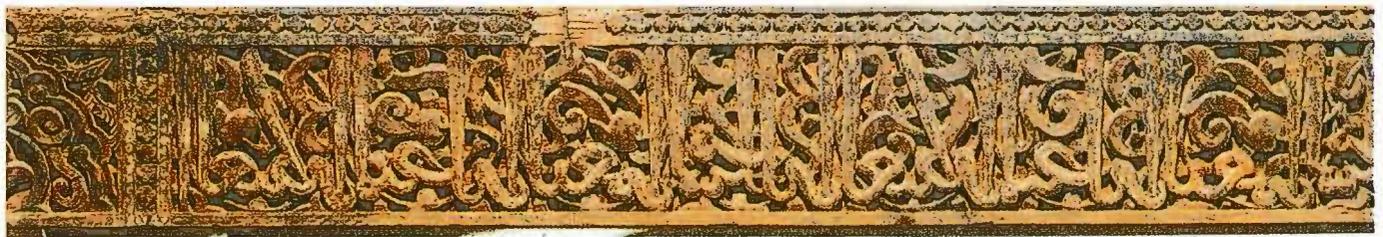
al-Mugira, siendo entronizado Hixam II, por aquel entonces un niño. Comienza asimismo a resplandecer la actuación militar del que pasados los años se autodenominará Almanzor. En 977 realiza su primera expedición victoriosa en tierras de León. Asume el título de *sáhib al-madina* (prefecto de la Policía) de Córdoba. Un año después, contrae matrimonio con Asmá, hija del general Gálib, con lo que se asegura su apoyo. Obtiene por fin el título de *háyib* (chambelán o primer ministro). Conforme va ganando influencia, van surgiendo nuevos enemigos. En 979 logra descabezar una conjura dirigida contra Hixam II. En esas fechas, manda iniciar las obras de la que será su ciudad palatina de Madinat al-Záhira, construcción urbana con la que trata de emular a Abd al-Rahmán III cuando construyó Madinat al-Zahrá. En la percepción del buen gobernante musulmán, y Almanzor estaba persuadido de que él lo era, estaba la acción de construir urbes, y por ello acometió la edificación de la "ciudad brillante" a su imagen y semejanza. Con el tiempo su

influencia en el norte de África fue aumentando. La frenética actividad militar trajo consigo cierta pacificación en el Magreb. El siguiente paso era reformar el ejército, con lo que trataba de restar poder a la casta militar tradicional y anular la estructura tribal aún predominante en el seno de la milicia. En 981 vence en batalla a su suegro Gálib, ya por entonces enemigo declarado, que había buscado la alianza del conde de Castilla y del rey de Navarra.

### Llegó un momento en el que el estado cordobés fue Almanzor

Para mantener aislado al califa Hixam II, traslada la administración y los órganos de gobierno a Madinat al-Záhira. Ese mismo año se otorga el título de *al-Mansur*. En 985 Almanzor dirige desde Algeciras la campaña militar contra el idrisí Ibn Qannún, así como la expedición contra Barcelona, tomando y saqueando la ciudad. Las expediciones

contra los cristianos comandadas por Almanzor se suceden: en 987 contra Coimbra y León, y en 997 contra Santiago de Compostela, entrando victorioso en el célebre centro de peregrinación, acto que fue considerado como una profanación desde finales del siglo X. En 991 cede a su hijo Abd al-Malik el título de *háyib* y por esas fechas se inician las obras de ampliación de la mezquita aljama de Córdoba, con las que Almanzor pretendía igualarse con los gobernantes omeyas anteriores. En 993 contrae matrimonio con la princesa Teresa, hija del rey de León Bermudo III. En 998 nombra a su hijo Abd al-Malik gobernador de los territorios omeyas en el Magreb, convertidos de hecho en dependencias de al-Andalus. En 1002 fallece en Medinaceli, donde es enterrado. Aunque la leyenda adjudica su muerte a una derrota militar ("En Calatañazor perdió Almanzor el atambor ..."), ésta en realidad no se produjo y su muerte cabe achacarla a una enfermedad. Le sucedió en el cargo de *háyib* su hijo Abd al-Malik.



991

Cede a su hijo Abd al-Malik el título de *háyib*. Comienzan las obras de ampliación de la mezquita aljama de Córdoba

993

Contrae matrimonio con la princesa Teresa, hija del rey de León Bermudo III. Entrada victoriosa de Almanzor en Santiago de Compostela

998

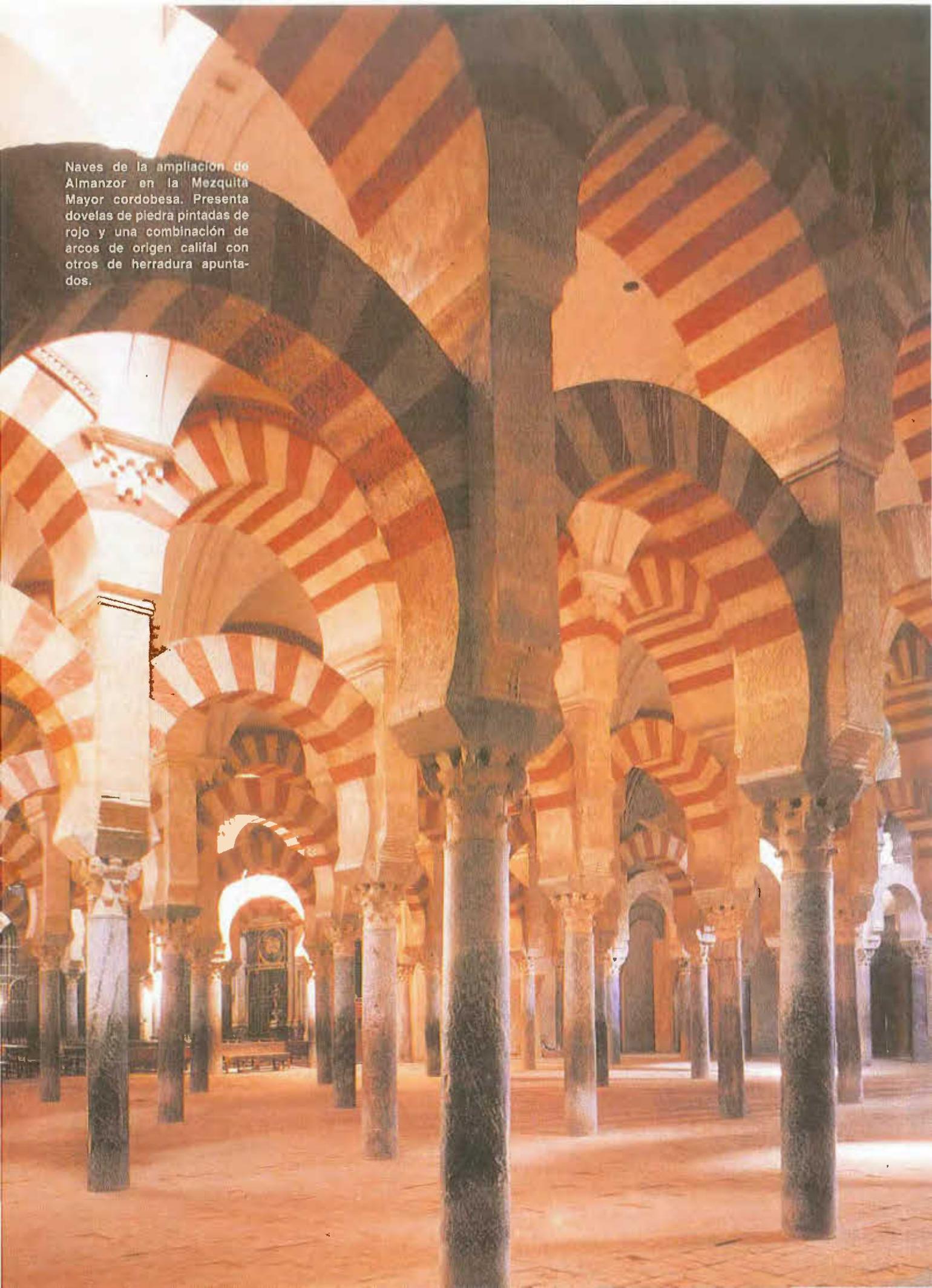
Nombra a su hijo Abd al-Malik gobernador de los territorios omeyas en el Magreb

1002

Muere y es enterrado en Medinaceli. Le sucede su hijo Abd al-Malik



Naves de la ampliación de Almanzor en la Mezquita Mayor cordobesa. Presenta dovelas de piedra pintadas de rojo y una combinación de arcos de origen califal con otros de herradura apuntados.

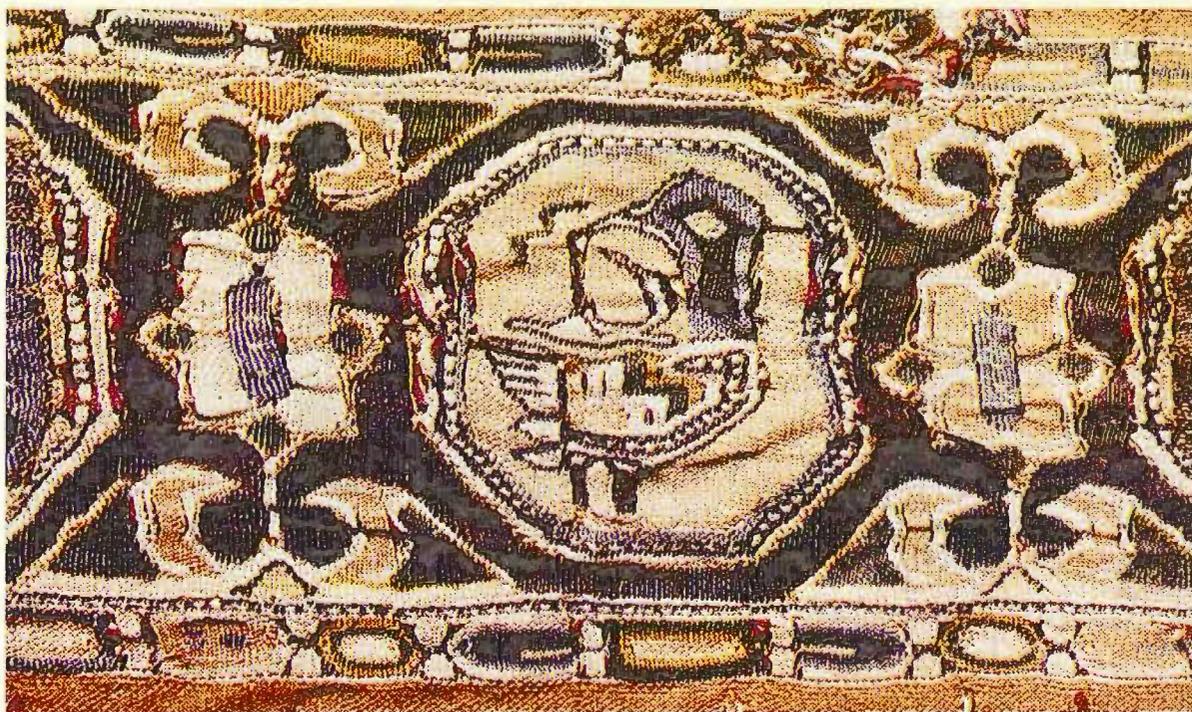




# Una administración al servicio de un califa ausente

*VIRILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, Arabista*

*La asunción de la dignidad califal por Abd al-Rahmán III significa un cambio radical en el poder musulmán en la Península. Se trataba del reconocimiento de Córdoba como sede del poder legítimo, tanto desde el punto de vista político como religioso en el mundo islámico. Significaba también que el resto de los gobernantes musulmanes asumiesen esa nueva legitimidad.*





### La sucesión de cargos en el Califato omeya

En los inicios del año 929, un acto político protagonizado por Abd al-Rahmán III iba a repercutir internacionalmente. La asunción por este emir de la dignidad califal suponía de hecho una refundación del Estado omeya andalusí, la creación de una nueva estructura política basada, por un lado, en la sacralización de la figura del califa y, por otro, en la confirmación de una política exterior plenamente independiente no mediatizada por ningún otro poder, pues por muy importante que éste fuera, sólo podría estar a la altura del Califato omeya. Ya no se trataba de ejercer un poder musulmán más, representando a una de las dinastías que gobernaba en uno de los confines del mundo islámico. La asunción del Califato significaba que el poder legítimo residía en Córdoba y que los

restantes gobernantes musulmanes debían reconocer esa nueva legitimidad. Aunque paradójicamente colisionara con los otros dos Califatos (el abbasí y el fatimí), en las formas se producía una evidente convergencia con aquellas dos administraciones, pues la presentación del Estado ante sus súbditos y ante cortesanos extranjeros era básicamente la misma en los tres casos.

El *háyib* era el título más destacado, llegaba a sustituir al soberano en determinados momentos

Podemos hablar, en rigor, de un Estado "orientalizado", en el que las distintas instancias administrativas descansaban sobre una cohorte de sirvientes llamados *saqaliba*, es decir, esclavos cortesanos de origen eslavo



frente a los *abd*, los "negros", en general bastante peor considerados socialmente que los primeros. El número de *saqaliba* fue aumentando considerablemente con el paso del tiempo, dado que el proceso de creación del aparato cortesano era acumulativo: a los sirvientes del primer califa, se unían los de al-Hakam II y a éstos los de Hixam II. A todos ellos hay que agregar las mujeres de la casa real, un gineceo que se desenvolvía en el mismo contexto pero separado de los cortesanos masculinos, salvo los eunucos, que se desplazaban con total libertad por palacio. Toda esta parafernalia puesta al servicio del sultán se basaba en la existencia de la categoría de los *gilam*, servidores de palacio, castrados o no. Aquellos *gilam* que ascendían en la escala cortesana pasaban a llamarse *fatá*. Algunos *saqaliba* alcanzaron puestos relevantes en la administración o el ejército, de tal suerte que cuando se produce el colapso califal ocupan una posición de privilegio para hacerse con el gobierno de algunas taifas. Al frente de la casa

Terraza de la ciudad palatina de Madinat al-Zahrá, en las cercanías de Córdoba. Arriba, a la derecha, Abd-al-Rahmán III recibe al embajador de Otón I. Grabado de *La Historia de España Ilustrada*, de José del Castillo.





califal estaban dos de estos esclavones, oficiales mayores que se encargaban también del buen funcionamiento de la guardia personal del califa.

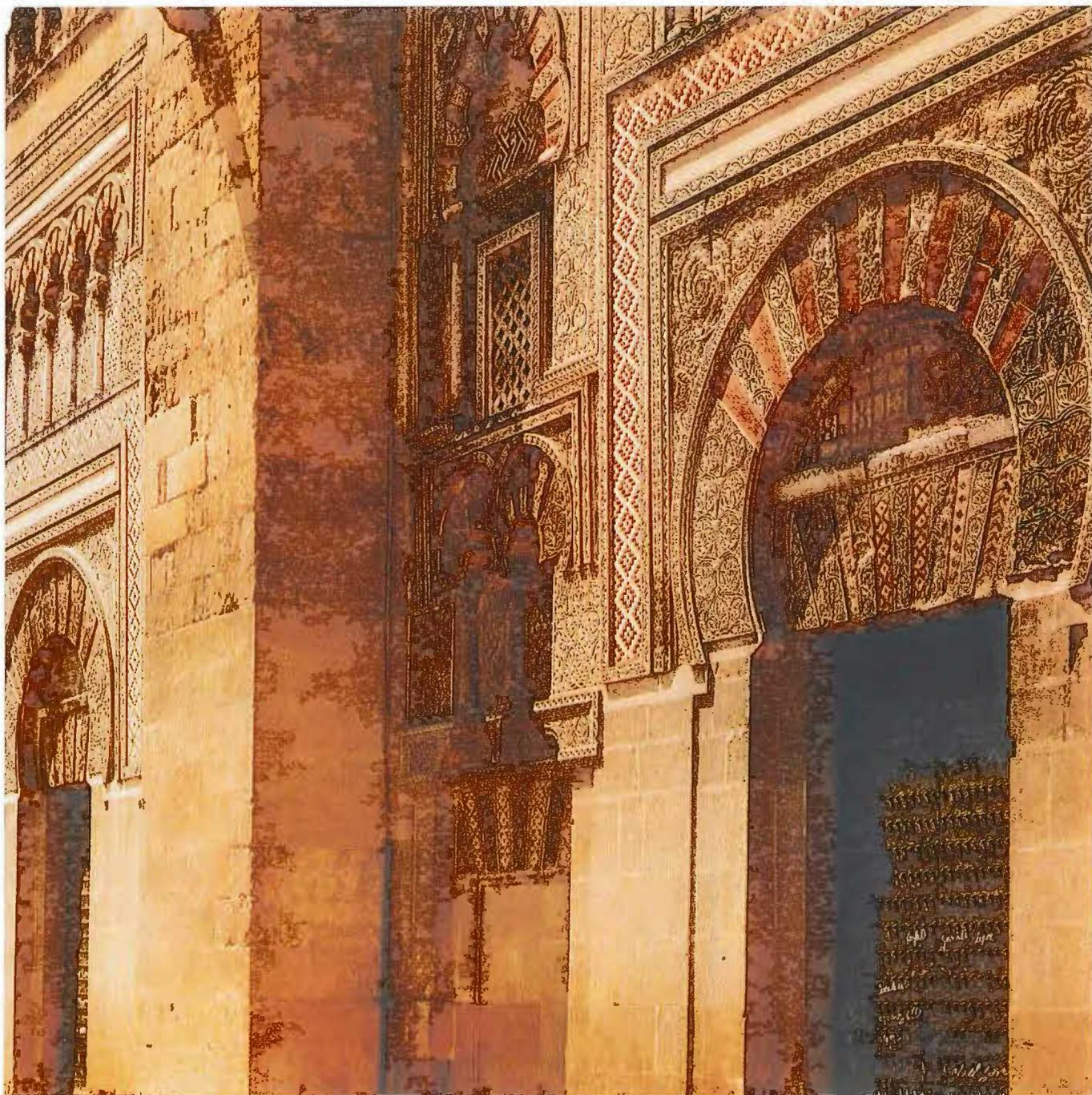
Aunque las crónicas andalusíes no proporcionan muchos detalles, parece ser que los grandes *fatá* coordinaban los distintos sectores de la administración, encomendados a funcionarios especializados de alto nivel (hacienda pública, tesoro, ceca, telares, orfebrería, construcciones públicas, recua, correo, cocina...). Estos cargos estaban en íntima y directa conexión con el "servicio de secretaría", que cubrían un conjunto de funciones administrativas en la gestión de la burocracia. Básicamente, a los distintos secretarios les correspondía la redacción de la correspondencia oficial del Estado.

Durante el período amirí, estos secretarios estuvieron sujetos a la arbitrariedad de Almanzor, quien prescindía de unos o promocionaba a otros con absoluta liberalidad. El amirí, al inaugurar la "ficción del poder", de la que los taifas aprenderán con entusiasmo, alentó a aquellos secretarios, panegiristas capaces de suplir la inexistencia de legitimidad con encomiásticas adulaciones hacia el promotor de la sustitución amirí o de sus familiares.

La administración se sustentaba en el buen funcionamiento del visirato. Los visires eran altos funcionarios pertenecientes al consejo real, lo que los diferenciaba de los secretarios técnicos. Por encima de todos, se encontraba el *háyib*, término árabe que viene a significar "el que tapa o vela con una cortina", es decir, chambelán encargado de proteger la puerta del soberano e introducir a los visitantes. Literalmente, por tanto, se ajusta su función al valor etimológico del término, pues este personaje transita-



Capitel de pencas, cimacio y modillón de rollos con inscripción, perteneciente a las arcadas de las galerías de la ampliación de Almanzor en la sala de oración de la Mezquita de Córdoba.



Mezquita de Córdoba. Nueva fachada oriental de la ampliación de Almanzor. Entre los contrafuertes se labraron unas portadas que repiten el esquema impuesto en la época de Al-Hakam II en la fachada de poniente.

ba con total libertad por palacio concediendo las audiencias al califa, quien normalmente permanecía oculto. Podría ser calificado como un superintendente de palacio, por encima de los visires o altos funcionarios, ocasionalmente

considerado con la titulación de "primer ministro". De hecho, se consideraba el visir "más próximo al soberano", cuya opinión tenía prelación sobre la de los demás visires. Almanzor sabía de las posibilidades que tenía un cargo como

éste y por ello, bajo el reinado de Hixam II, desplazará a Yafar al-Mushafí como *háyib* en 978. En al-Andalus, a lo largo del período califal, el *háyib* era el título más destacado. Las prerrogativas de que gozaba convertían a este título en el más



apetecido para cuantos, sin ser de la familia omeya, aspiraban a alcanzar el poder, y no sólo por las posesiones que como tal recibía o por la asignación destinada, sino porque llegaba a sustituir al soberano en determinados momentos.

La creación de una administración competente exigía la concurrencia de la *xurta*, entendiendo el cargo de *sáhib al-xurta* como un "intendente de todo lo relacionado con la criminalidad" y, por tanto, su actuación estaba destinada a la ejecución de las penas impuestas, como los encarcelamientos, el ahorcamiento o los paseos infamantes por la ciudad. A lo largo del período omeya, la *xurta* se fue diversificando en distintos departamentos destinados todos ellos a la represión y persecución de los delitos contemplados en la *xaria* o ley islámica. De esta manera, "los poderes de la *xurta*" exigían la presencia de un comandante jefe que los dirigiera con unas atribuciones amplias en lo concerniente a la criminalidad. En muchas ocasiones las labores del *sáhib al-xurta* colisionaban con las desarrolladas por otra magistratura urbana que también hacía las veces de "policía", el *sáhib al-madina* o zalmedina, institución que pudo pasar a los Estados cristianos como modelo de organización de la vida pública en las urbes. Entre un cargo y otro, la

delimitación de competencias es bastante confusa. Parece ser que se encargaba del mantenimiento de los modales propios de una sociedad islámica y actuaba como un "prefecto de la ciudad", vigilando el comportamiento de los altos cargos o incluso de la familia omeya. En cualquier caso, su ejercicio representaba uno de los cargos de mayor significación en la Córdoba de segunda

de almotacén, funcionario que se dedicará a la persecución del fraude, vigilancia de los pesos y medidas, de los alimentos vendidos y de la observancia de las buenas costumbres y de la moral pública. Durante el Califato, el zabazo era un funcionario público nombrado por el califa y con atribuciones propias, sin depender del cadí de la comunidad.

### Los califas omeyas contaban con tres signos de soberanía: el sello real, el cetro y el trono

Las insignias del soberano eran numerosas, aunque no se solían ofrecer a la vista pública más que en contadas ocasiones. Los califas omeyas contaban con al menos tres signos de soberanía: el sello real con su lema propio, el cetro y el trono. Sabemos que Almanzor en el año 992 decidió que el sello de Hixam II no se volviera a estampar en ninguna comunicación oficial, siendo empleado a partir de entonces sólo el suyo.

### El ceremonial califal

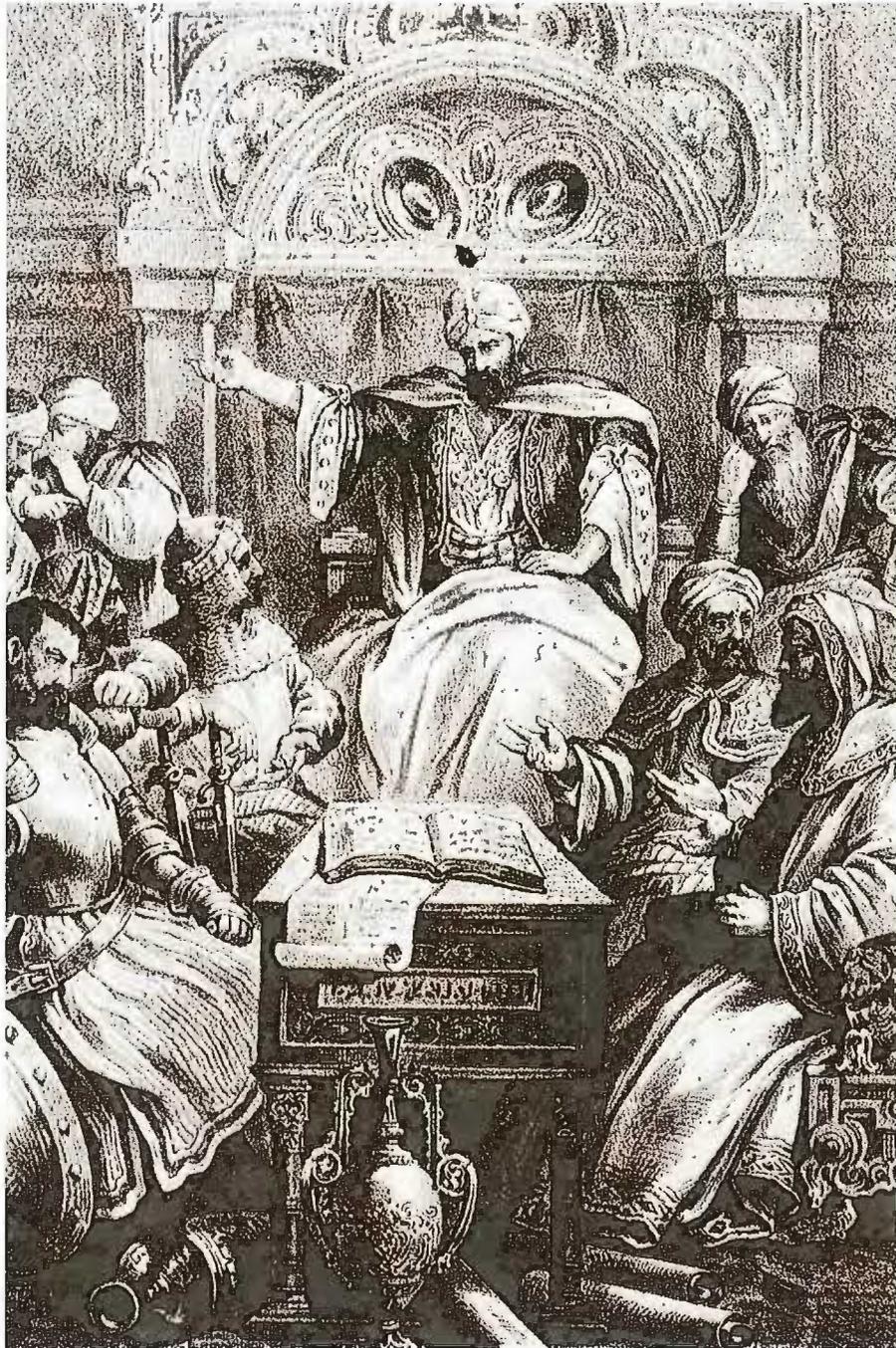
La orientalización de las modas cortesanas explica que en las recepciones públicas, como en la ofrecida por Abd al-Rahmán III a los emisarios bizantinos en el año 949 o en la audiencia de este mismo califa al embajador del emperador Otón I en 956, se dieran escenas que recuerdan las descritas para el Bagdad abbasí por esas mismas fechas. En esta última, encabezada por Juan de Gorze, el propio embajador nos ha transmitido un testimonio directo de esa magnificencia, sensación acrecentada por la inaccesibilidad del califa, que se encontraba mediatizado por toda una burocracia que lo convertían en un ente intangible ante sus súbditos y los emisa-



**Ciervo de Zahara, la pieza más conocida de la ciudad de Madinat al-Zahrá. Originariamente fue el surtidor de una fuente.**

mitad del siglo X, como lo demuestra el hecho de que el propio Almanzor lo ambicionara.

El *sáhib al-suq* era, por su parte, una magistratura que desarrollaba una función bastante imprecisa, la de fomentar el bien y castigar el mal, base de lo que después se conocerá con el nombre



Al-Hakam II, rodeado de escritores de su corte. Grabado de *La Historia de España ilustrada*, de José del Castillo.

rios extranjeros. Después de que el aparato cortesano le hiciera esperar unos tres años, con la intención de debilitar su ánimo, el encuentro finalmente se produjo, estando el gobernante Abd al-Rahmán III inmerso en un exorbitante lujo.

Si hay un ceremonial que rememore las prácticas protocolarias del oriente abbasí en el siglo X, esa es la *baya*, o lo que es lo mismo, el juramento de fidelidad, generalmente en la proclamación del califa. No faltan los casos en los que

el heredero al trono recibía también este juramento solemne. Las diferentes categorías sociales asistían a este acontecimiento, de acuerdo con su situación en la jerarquía social: mientras que la *jassa*, la "aristocracia" realizaba el compromiso con el califa en palacio, la *amma* (el "pueblo llano"), representada mediante delegados designados por el califa, lo hacía en la mezquita de Córdoba o en las distintas aljamas de las capitales de provincia. La *baya* en honor de Hixam II refleja, como ninguna otra, el boato desplegado en este tipo de actos.

### Almanzor sustituyó el sello de Hixam II por el suyo en las comunicaciones oficiales

Con todos estos acontecimientos y con la escenografía que acompañaba a cada uno de ellos, se trataba de transmitir una imagen de inmovilidad, de perennidad ante los cambios, en consonancia con una práctica típica de las monarquías orientales desde tiempos anteriores al islam. En esos eventos, el ceremonial de la corte debió de ser espectacular. Se trataba de exaltar la majestad califal hasta extremos inconcebibles por aquel entonces en las rudas monarquías cristianas europeas. La escenificación de todo ese aparato de propaganda lograba impactar en los mensajeros que acudían a Córdoba desde otros lugares o en los propios súbditos de la metrópolis con ocasión de fechas señaladas en el calendario musulmán o de la circuncisión del príncipe heredero. Pero no sólo el Califato de occidente conseguía impresionar a aquellos que acudían desde lejos. También los emisarios llegados a Córdoba intentaban conmocionar a los súbditos andalusíes y a la corte mediante la presentación de objetos curiosos y séquitos muy nutridos.



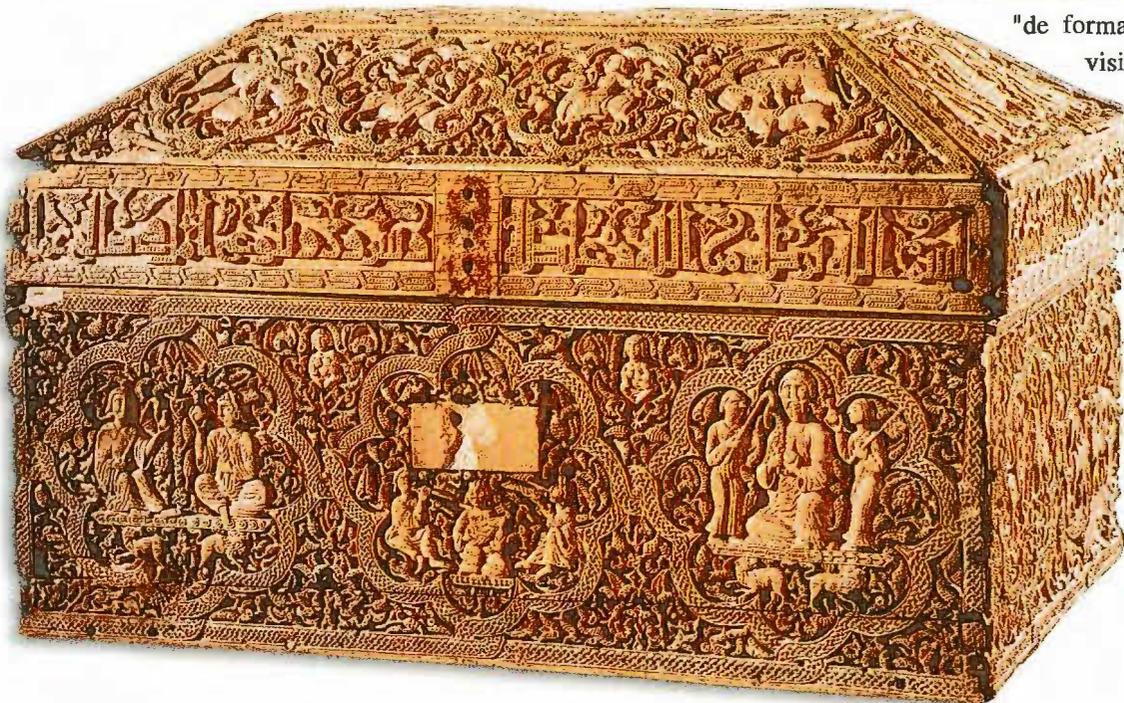
A la derecha matrimonio ante un jefe religioso. Abajo, arqueta de marfil de Al-Hakam II, decorada con atauriques, faja epigráfica y medallones polilobulados que encierran figuras de animales y escenas humanas, entre las que se representa al propio califa.

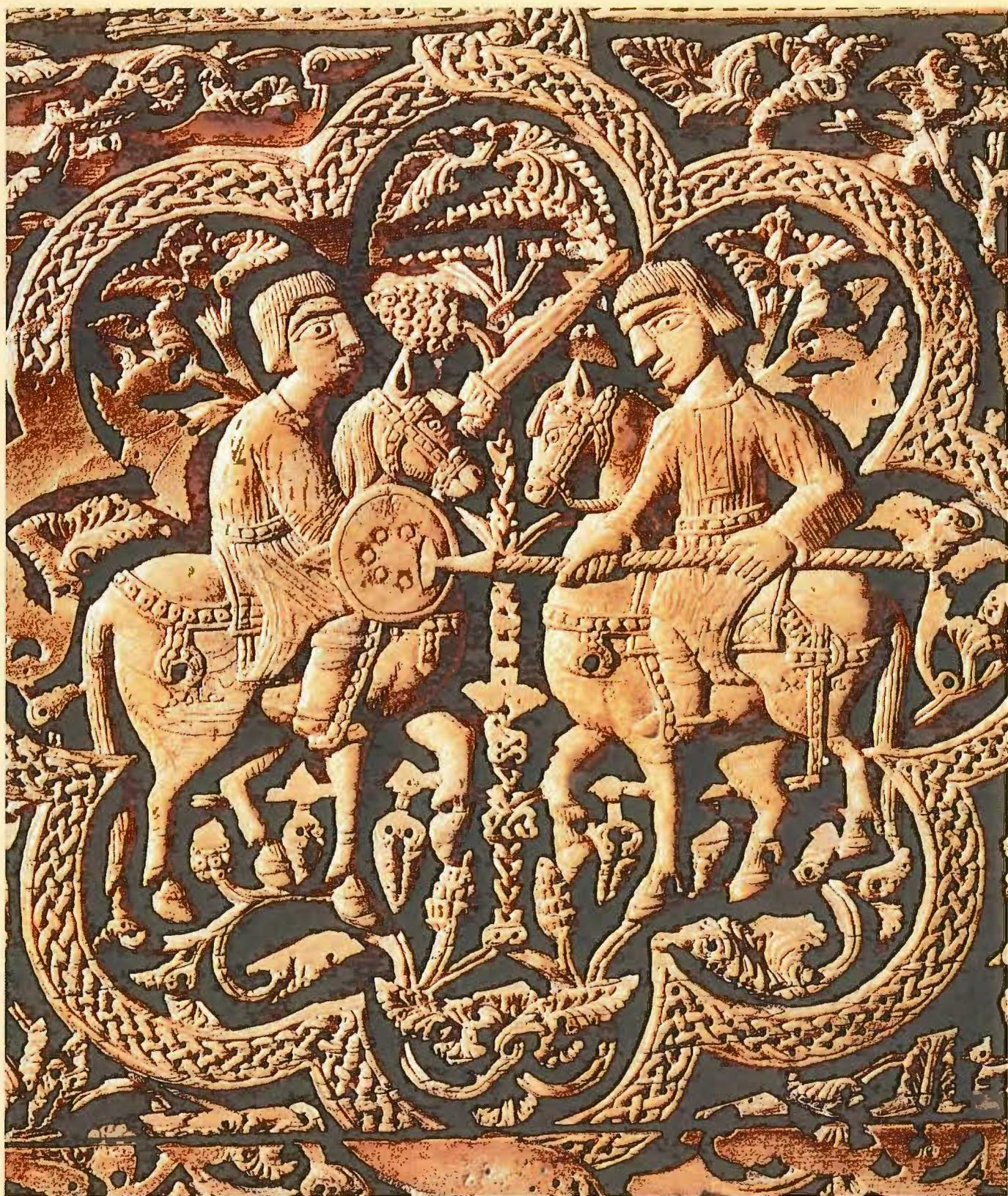
Hasta la época de al-Hakam II la mayor parte de esos esplendorosos actos se celebraban en Madinat al-Zahra. Con Almanzor, algunos se trasladarán a Madinat al-Zahira. La recepción ofrecida para la fiesta de la ruptura del ayuno, celebrada en julio del año 973, que ilustra la fastuosidad de la propaganda del Califato andalusí, se celebró en la ciudad de Abd al-Rahmán III. El califa al-Hakam II se aposentó en el trono, emplazado en el salón Rico de Madinat al-Zahra. La ceremonia consistió en toda una presentación en sociedad del Estado, uno más de esos acontecimientos en los que la administración omeya se vestía de gala. En este aparatoso ceremonial se destaca también la ocultación casi completa del califa a los ojos de sus súbditos para



hacerlo sobrenatural y revestido de poderes taumatúrgicos. Esta idea del "califa velado" sólo se anunciará entre los omeyas de occidente, debido funda-

mentalmente a que en al-Andalus no se dispuso de suficiente tiempo para concluir el proceso. No sería de extrañar, por tanto, que la reclusión del califa Hixam II, ordenada por Almanzor "de forma que ninguno de los visires y generales podía verlo, pues él era el único que entraba y salía en el alcázar", pudiera ser considerada como parte de ese proceso por alguno de los cronistas que describieron los entresijos del gobierno amirí o por algunos súbditos cordobeses, aunque no contemos con pruebas concluyentes.





Escenas guerreras representadas en la arqueta de Leyre, labrada en el año 1004-1005 y dedicada a Abd al-Mallk, hijo de Almanzor. Museo de Navarra.



# Las campañas de Almanzor

*JUAN MARTOS QUESADA, Universidad Complutense de Madrid*

*La figura de Almanzor es conocida principalmente por sus campañas militares contra los reinos cristianos del norte de la Península, con las que conseguía no sólo una fuente de riqueza económica, sino también una permanente y rentable desmoralización de sus enemigos.*



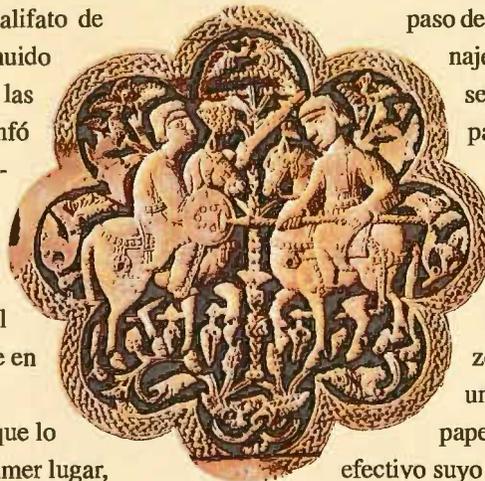
## Almanzor: una ambición histórica

Pocos personajes históricos han protagonizado un ascenso tan fulgurante en pos del poder como el que realizó a lo largo de sus sesenta y cuatro años Almanzor. Su ascensión imparables se inicia al poco de acceder al Califato de Córdoba, en 976, el menor y disminuido Hixam II, único hijo de al-Hakam II. En las luchas desatadas por la regencia, triunfó este Muhammad Ibn Amir, pronto denominado *al-Mansur*, el Victorioso, especie de valido andalusí que acaparó plenos poderes como "chambelán" (*háyib*) todopoderoso durante casi todo el último cuarto del siglo X, hasta su muerte en el año 1002.

Entre las muchas y posibles razones que lo llevaron al poder, destacamos tres. En primer lugar,

que pese a su condición de advenedizo, Almanzor pudo alcanzar una eficaz promoción social gracias a una sociedad como la andalusí del siglo X, con una permeabilidad que permitía el paso de una categoría social a otra y con un engraje

en el que algunos individuos ambiciosos se podían aprovechar de las circunstancias para promocionarse muy por encima de las expectativas marcadas por su origen. En segundo lugar, el alcance de la actitud de Almanzor, acaparando el poder efectivo, hay que medirlo en relación con cuanto significaba el Califato andalusí; y Almanzor se atrevió a menoscabarlo porque se dio una situación dual: el teórico y simbólico papel del califa legal Hixam II y el pleno poder efectivo suyo y luego de sus hijos, los amiríes, carentes





de legitimidad para asumir ese poder soberano, pero asumiéndolo de hecho. Y en tercer lugar, Almanzor logró consolidarse reformando todo el aparato del Estado, en especial sus trascendentales reformas militares, gracias a las cuales sustituyó a los andalusíes por beréberes, incesantemente traídos del

Magreb, controlando y potenciando el ejército, con el cual realizó numerosas incursiones contra los cristianos del norte peninsular.

### La reforma militar de Almanzor

Desde mediados del siglo X, era necesario en al-Andalus la creación de un sistema estable de defensa que, por una parte, controlara el Califato fatimí allende el Magreb y, por otra, frenara a



los núcleos cristianos del norte de España. Frente a éstos, los andalusíes establecieron un sistema de defensa estática y dinámica a la vez, organizado en torno a unas marcas o fronteras que servían de contención o espacios de frontera activos frente a asturleoneses, gallegos, navarros y francos, y cuyos ejes de actuación se basaban en el control de las vías de comunicación, la ocupación de los

puntos estratégicos mediante fortificaciones y la organización periódica de incursiones en el interior de los territorios enemigos, a fin de mantenerlos lo más alejados posible.

En tiempos de Almanzor el ejército estaba integrado por tres sectores claramente diferenciados: las tropas formadas por los súbditos que tenían la obligación de prestar servicio militar al Estado, los contin-

gentes de carácter extraordinario constituidos por los soldados alistados mediante levas y, por último, las tropas permanentes de mercenarios. De estos tres componentes, el primero fue decayendo en importancia a lo largo del siglo X, mientras que el último vio su número y su influencia notablemente incrementados en el mismo período de tiempo.

La reforma del ejército realizada por

---

La ascensión de Almanzor se inicia al acceder al Califato de Córdoba en 976 el único hijo de al-Hakam II, Hixam II

---

Cautivos de la campaña de Barcelona en el año 985, durante el cual, caravanas de esclavos encadenados fueron conducidas hasta Córdoba. Arriba, escena de lucha entre un guerrero hispano-árabe y otro cristiano de mediados del siglo XI.



Almanzor consistió en aumentar el número de fuerzas mercenarias y en nutrir las, sobre todo, de beréberes traídos del norte de África, milicias muy belicosas y efectivas que acabaron por profesar a Almanzor una fidelidad casi personal. Si en un principio los mercenarios representaban una parte minoritaria de las tropas andalusíes, ya en el siglo IX al-Hakam I organizó un importante cuerpo, especie de guardia personal, formado por mercenarios reclutados en los territorios cristianos y francos. Pero fue con Almanzor cuando estas tropas asalariadas fueron copadas, cada vez más, por



beréberes —los *tanyiyun*—, muy belicosos y acostumbrados a la guerra en espacios agrestes y condiciones extremas. Al mismo tiempo, reestructuró el esquema de las tropas, debilitando la rígida estructura tribal que aún permanecía en la milicia y creando modernos cuerpos de ejércitos mandados por oficiales que no necesariamente debían pertenecer a la tribu que conformaba la unidad militar. Con ello, el general amirí logró, por un lado, reforzar un ejército que fuera capaz de someter y humillar a los cristianos del norte y, por otro, crear una fuerza en la que pudiera confiar plenamente, al tiempo que relegaba a la influyente aristocracia árabe.

### Las campañas de Almanzor contra los cristianos del norte peninsular

Sabemos que no bajan de una cincuentena las expediciones victoriosas que se le atribuyen a Almanzor contra el norte cristiano, escalonadas a lo largo de un período de algo más de veinte años en los que ejerció el poder; pero, lamentablemente, estamos muy lejos de estar informados, ni siquiera brevemente, sobre la gran mayoría de

Almanzor logró consolidarse reformando todo el aparato del Estado, en especial potenciando el ejército

estas campañas, pues las fuentes históricas de al-Andalus no ofrecen, por ahora, más datos. Sabemos, por ejemplo, que la de Simancas del 981 fue la cuarta y que la famosísima de Santiago, en el 997, hacía la número cuarenta y ocho, pero la mayoría de las que se desarrollaron entre una y otras nos siguen siendo desconocidas. A conti-



Almanzor en la catedral de Santiago de Compostela. Grabado de *La Historia de España Ilustrada*, de José del Castillo.

nuación, describiremos las ocho campañas más importantes, pero antes conviene explicar en qué consistían estas campañas o aceifas.

Las aceifas se realizaban generalmente en verano y excepcionalmente en invierno y tenían un triple objetivo: conseguir botín —sobre todo esclavos—, mantener desmoralizado al enemigo y evitar rebeliones internas teniendo ocupados a los jefes del ejército. Los preparativos se iniciaban en primavera

con la leva de soldados y la habilitación de créditos para pagar las soldadas. El viernes anterior a la partida se celebraba la entrega de estandartes en la mezquita mayor y un fastuoso desfile, que tenía su continuación a la vuelta de la aceifa, con otro acto multitudinario en el que el pueblo cordobés celebraba la nueva victoria saliendo a la calle y aclamando al ejército triunfante, que hacía su entrada cargado de rico botín y con los prisioneros aherrojados.



### Campaña de San Vicente (julio de 981)

Fue la primera victoria importante de Almanzor en la frontera, que costó la vida del príncipe vasco Ramiro y diezmó las fuerzas del conde de Castilla Garci Fernández. Aprovechando esta victoria, los andalusíes atacaron también los dominios del joven rey leonés Ramiro II, poniendo cerco a Zamora, que acabó capitulando. Según las crónicas, esta expedición se saldó con el botín de un millar de poblaciones y con más de cuatro mil esclavos.

### Campaña de Rueda (agosto de 981)

Como respuesta a la alianza ofensiva formada por el leonés Ramiro III, el conde de Castilla Garci Fernández y el rey de Pamplona, Sancho Abarca, Almanzor marchó contra esta coalición, a la que derrotó en Rueda, dirigiéndose inmediatamente a Simancas, ciudad que demolió y en la que hizo varios miles de prisioneros. Fue a su regreso a Córdoba cuando adoptó el título de *al-Mansur*, el Victorioso.

### Campaña de Barcelona (mayo de 985)

Nada sabemos de los motivos por los que Almanzor decidió



Los límites de al-Andalus en la época califal. Las flechas amarillas muestran las campañas de Almanzor.

atacar la ciudad de Barcelona, la aceifa número veintitrés, según los historiadores musulmanes, pues el conde soberano Borrell, que reinaba desde el 954 bajo la tutela de los francos, mantenía buenas relaciones con el Califato cordobés. Lo cierto es que Almanzor preparó esta campaña con mucho esmero y saliendo de Córdoba el 5 de mayo, llegó a los muros de Barcelona el 1 de julio. Seis días

más tarde, la ciudad era sometida e incendiada, siendo casi todos sus habitantes muertos o cautivos. De todas formas, la ocupación fue sólo temporal, pues a los seis meses la guarnición se retiró a sus cuarteles cordobeses.

### Campaña de Coimbra (junio de 987)

Inquieto el rey de León, Bermudo II, por las continuas victorias de Almanzor y justificando su rebeldía en reclamaciones hechas al califa no atendidas, decidió romper el acuerdo que lo ligaba a Córdoba y declarar la guerra a al-Andalus. La reacción de Almanzor fue inmediata y tomó la ciudad de Coimbra, plaza que fue devastada hasta tal



Fragmento de pila árabe del siglo XI con dos guerreros a caballo. Museo Municipal de Játiva.



punto que quedó desierta durante los siete años siguientes.

#### **Campaña de León (año 988)**

Aprovechando que el rey Bermudo II acababa de evacuar León para irse a fortificar Zamora, dejándola bajo la guarda del conde gallego Gonzalo González, los ejércitos andalusíes atacaron la ciudad, que sólo logró resistir cuatro días antes de rendirse y ser demolida. No resistió más Zamora, siguiente ciudad atacada, de la que Bermudo II tuvo que huir antes de la capitulación.

#### **Campaña de Santiago (julio de 997)**

Es la campaña más famosa de Almanzor contra la cristiandad, que le llevó hasta el corazón de Galicia —nunca tan lejos habían llegado las fuerzas andalusíes— y con la que pretendió no tan sólo una victoria militar, sino infligir una derrota moral a los cristianos al atacar uno de sus santuarios más venerados, pues ya Santiago de Compostela se había convertido en el foco de peregrinaciones más renombrado de Europa occidental. Saliendo de Córdoba el 3 de julio de 987, llegó hasta Oporto, en donde se le unió parte de su ejército, que había embarcado en Alcacer do Sal; pasado el Duero, tomó Vigo y franqueando el río Ulla, saqueó la ciudad de Iria. El 10 de agosto avistaron Santiago, que fue rápidamente tomada y arrasada, excepto el sepulcro del Apóstol, que fue respetado por orden expresa de Almanzor. Antes de replegarse, las tropas cordobesas llegaron a La

Coruña. Dos años más tarde, en 999, hubo una aceifa contra Pamplona.

#### **Campaña de Cervera (julio del año 1000)**

Una nueva coalición cristiana, esta vez comandada por el conde de Castilla Sancho García, intentó frenar a Almanzor. Reunidas las fuerzas del norte en el macizo montañoso de Peña Cervera, el amirí se dirigió a Medinaceli y desde allí atacó al enemigo en una desigual batalla, en la que, por momentos, los que tenían la hegemonía pasaban a no tenerla y viceversa. En definitiva, aunque vencieron las fuerzas de al-Andalus, Almanzor perdió más de setecientos soldados, lo que le empujó a organizar expediciones de castigo a través de Castilla durante todo el mes de agosto. El 4 de septiembre entró en Burgos. Más tarde corrió la región de Pamplona. Regresó a Córdoba tras ciento nueve días de ausencia.

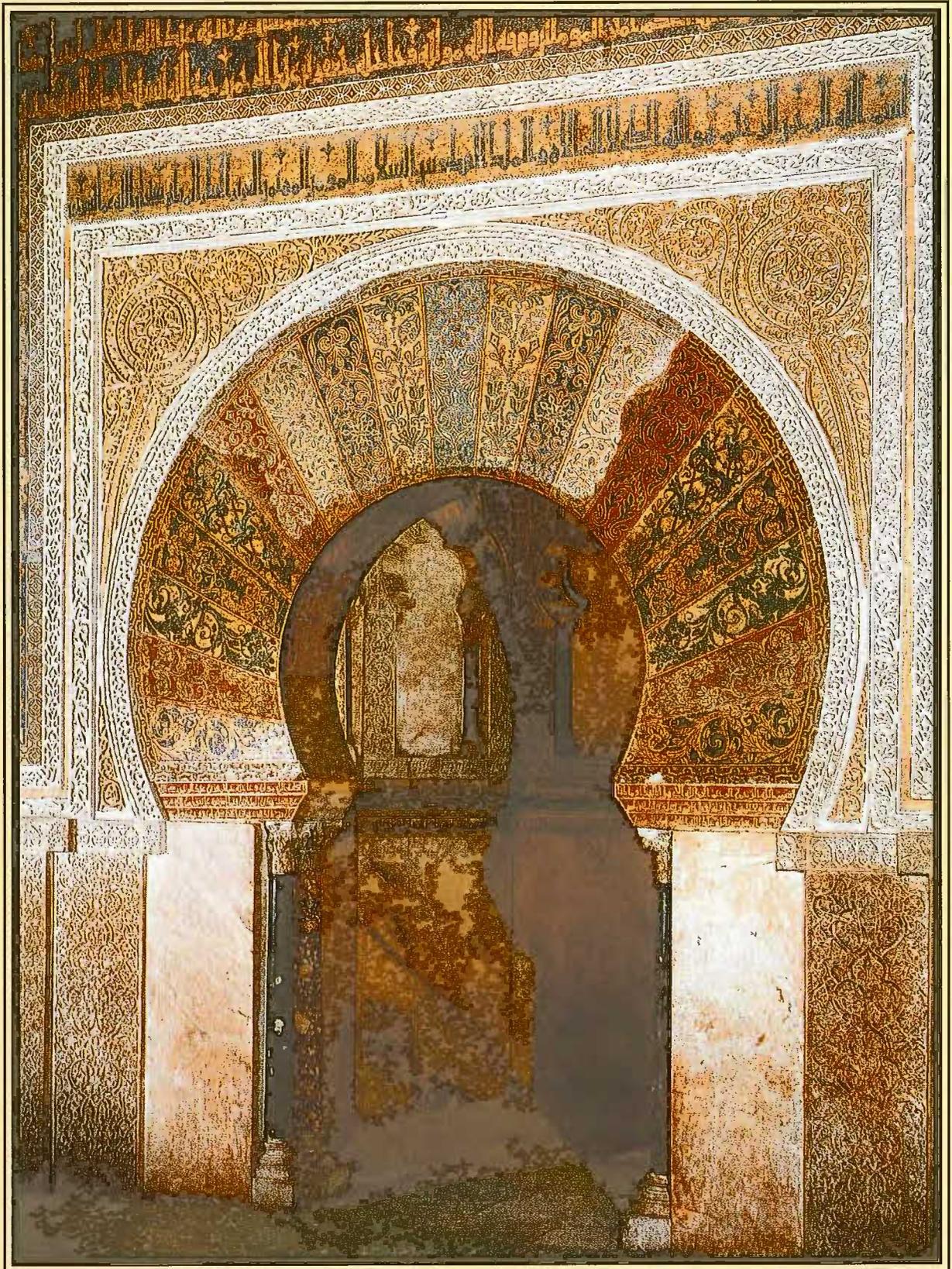
#### **Campaña de La Rioja (verano de 1002)**

Fue la última campaña de Almanzor contra el norte cristiano. Se dirigió contra el territorio de La Rioja, dependiente del condado de Castilla. Lograda la victoria y tras saquear el monasterio de San Millán de la Cogolla, Almanzor, sexagenario, regresó a Medinaceli, en donde murió al cabo de unos días, la noche del 10 al 11

de agosto de 1002. Una leyenda, recogida sólo por un par de cronistas cristianos del siglo XIII, afirma que, antes de llegar a Medinaceli, los ejércitos musulmanes sufrieron una terrible derrota en la aldea soriana de Calatañazor, tras la cual Almanzor tuvo que refugiarse en Medinaceli, en donde murió apenado por este hecho.



Soldado de infantería omeya.



Portada de ingreso al mihrab de la Mezquita de Córdoba.



# Los amiríes, mecenas de la cultura

*MARIAM ROSER-OWEN, Arabista. Traducción de Elisa Mesa Fernández*

*Durante las tres décadas de su mandato, Almanzor y sus hijos mantuvieron una corte floreciente, donde el patrocinio de las artes dio origen a una refinada cultura cortesana.*

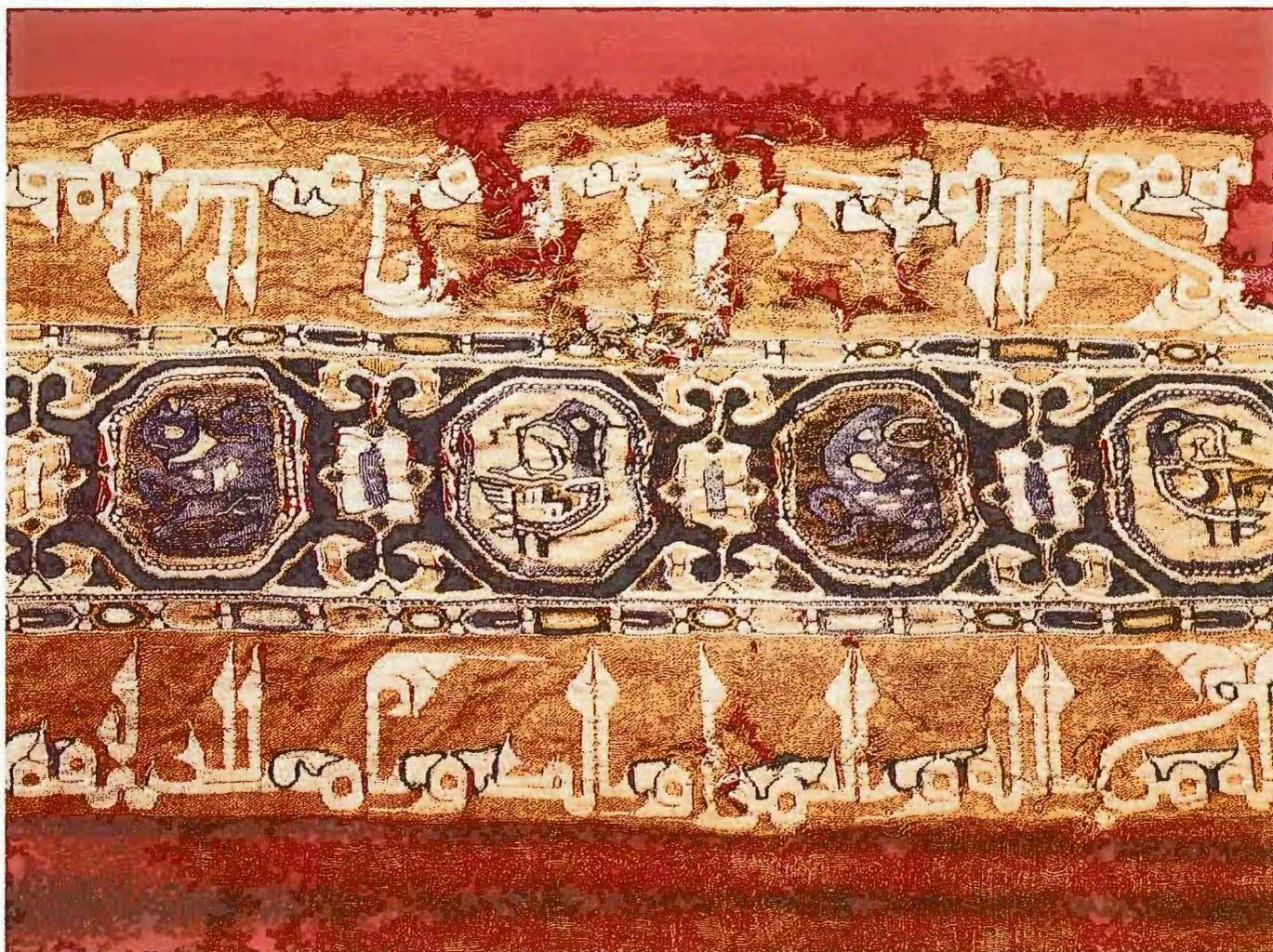
En el ámbito cultural, los amiríes continuaron con la política de los califas omeyas que habían empleado la cultura como forma de articular su ideología y su autoridad. Con Abd al-Rahmán, al-Nasir y al-Hakam II, el mecenazgo se convirtió en un rasgo distintivo del poder real. De hecho, el ofrecimiento de ricos presentes y la recitación de poemas llegó a ser un elemento básico del ceremonial de la ciudad-palacio de Madinat al-Zahra. Al convertirse en protectores de la cultura, los amiríes no hacían más que asumir una función que consideraban intrínseca al cargo más alto del Estado. Al mismo tiempo, adoptaron el protocolo del ceremonial califal en su propia corte. En ambos casos, usaron las formas heredadas ajustándolas a sus propios modos de expresión y a su propia estética.

En 981 Almanzor se convirtió en el principal gobernante de al-Andalus y

**Cuenco de bronce que procede de la ciudad califal que Almanzor mandó levantar en el oriente de Córdoba. Está decorado con elementos geométricos en su exterior y un florón en el interior.**

celebró su subida al poder trasladándose, junto con toda su administración, al recién construido complejo palatino de Madinat al-Záhira. Con el paso del tiempo, este palacio se transformó en el escenario monumental desde el que Almanzor desempeñó su nuevo papel real. A partir de ese momento su regencia pasó a ser un verdadero reinado. Almanzor imponía a sus cortesanos un protocolo muy estricto que les obligaba a besarle las manos y los pies, y a llamarle "señor" y "rey noble". Basado en la construcción califal de Madinat al-Zahra, tanto institucionalmente (porque tenía la doble función de palacio y





Fragmento del llamado "almaizar de Hixam". Los medallones de la franja central representan figuras de animales. En los bordes aparece una leyenda laudatoria para el califa. Ha sido fechada entre los años 973 y 1013 y es una pieza fundamental del *tiraz* de Hixam II en Madinat al-Zahrá.

ciudad autosuficiente) como arquitectónicamente (por el uso de almunias y por la belleza física inspirada en el Salón Rico), su palacio de al-Záhira era, literalmente, la manifestación monumental del recién adquirido carácter real de Almanzor.

Su palacio de Madinat al-Záhira era la manifestación monumental del carácter real adquirido por Almanzor

En este palacio, Almanzor organiza-

ba recepciones ceremoniales para las embajadas procedentes de los gobernantes de la España cristiana y de los clientes beréberes de los omeyas en el Magreb. Las descripciones poéticas, compuestas para estas ocasiones por un círculo (*diwan*) de poetas cortesanos seleccionado por Almanzor, nos permiten vislumbrar cuan imponente y formal era el ceremonial que tenía lugar en la corte amirí. Sin embargo, en privado Almanzor llevaba una relación mucho más informal con el *diwan* de poetas y, al regresar de las campañas, solía relajarse

en su compañía en los jardines de sus almunias, participando en tertulias (*mayalis*) de composición y recitación poética. Este ambiente propició el desarrollo de nuevas formas literarias, como las *nawriyyat*, breves poemas que describen la belleza de una flor y terminan con un verso de alabanza al destinatario. Asimismo, la estrecha relación entre Almanzor y sus poetas de corte tenía implicaciones políticas concretas, ya que algunos miembros de este *diwan* eran seleccionados de entre los altos cargos de la administración, el *Diwan al-*



*Insa*. Esta familiaridad con la elite cordobesa permitía que Almanzor, el *háyib*, forjara lazos de lealtad y afecto con aquellos cuya aprobación era necesaria para que existiera la dinastía.

En lo que se refiere a los objetos de arte, las descripciones poéticas de al-Záhira mencionan unas fuentes que regaban los jardines provistas de surtidores con forma de animales, sin duda parecidos a los que usaban los califas. Un ejemplo lo constituyen las palabras de Abu Marwan al-Yaziri (c. 950-1003):

*En el centro del salón se encuentra un pilón de agua verdosa en el que las tortugas no dejan de emitir sonidos.*

*El agua surge por entre las mandíbulas de un león cuya boca solamente podría resultar más horrible si hablara.*

*Es de ámbar negro y en torno a su cuello puede contemplarse un bello collar de perlas.*

Aunque no se ha conservado ningún surtidor con forma de león, existen varias pilas de mármol cuya iconografía presenta figuras de leones que podemos relacionar con Almanzor y sus hijos gracias a los datos que proporcionan sus inscripciones. La más significativa es la que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que fue realizada expresamente para Almanzor en 987-8 para el palacio de al-Záhira. Esto indica que la ciudad palatina amirí también disponía, al igual que Madinat al-Zahrá, de artesanos y talleres propios. Esta pila constituye el único vestigio material del palacio de Almanzor, ya que éste fue saqueado y

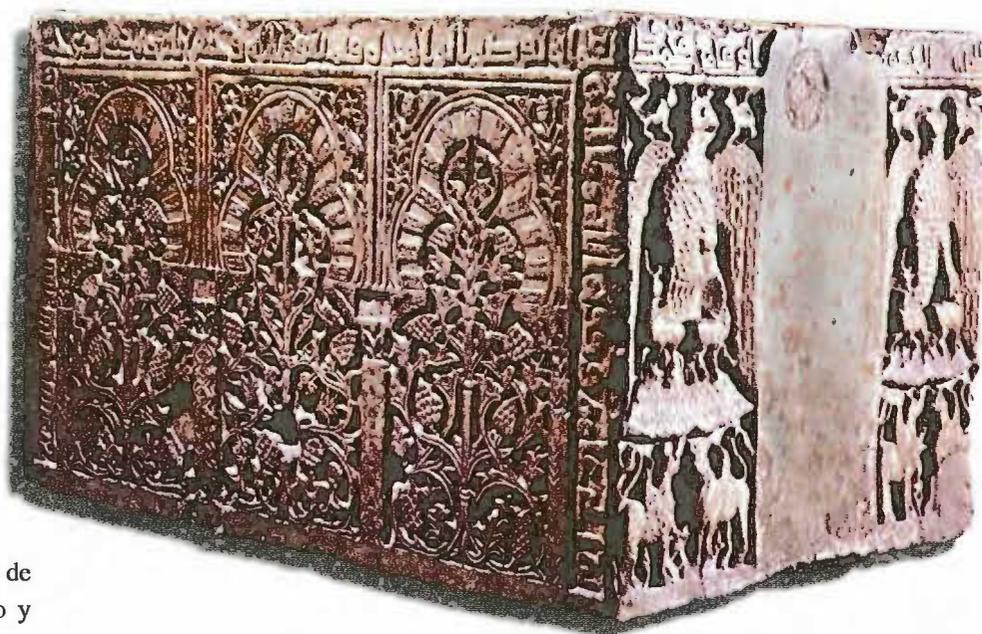
posteriormente destruido tras el estallido de la *fitna* (levantamiento) de 1009. Actualmente se ignora el lugar exacto donde se encontraba el palacio.

Otros dos grandes pilones (uno conservado en el Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán de Granada y el otro en el Museo Dar Si Sa'id de Marrakesh) son casi idénticos al anterior en cuanto a dimensiones y estilo iconográfico. En conjunto hay unos treinta objetos de mármol que pueden relacionarse con estos dos pilares a través de sus rasgos estilísticos. Además, es posible identificar un determinado "grupo de Madinat al-Záhira" entre el amplio conjunto de marfiles cordobeses, fabricados hacia principios del siglo XI. Se trata de preciosos recipientes pensados para contener perfumes y joyas. El hecho de que los califas omeyas españoles fueran mecenas de los talleres de marfil a mediados del siglo X indica que el interés de los amiríes por este arte constituye otro rasgo del poder real, que fue adoptado pero a la vez adaptado para

expresar la idiosincrasia amirí.

Hay tres marfiles importantes en el grupo de Madinat al-Zahrá. Aunque ninguno de ellos menciona la ciudad-palacio de Almanzor como lugar de manufactura, todos poseen inscripciones que los relacionan con mecenas amiríes. Además, varios de estos marfiles muestran claras similitudes estilísticas con las pilas de mármol. El más famoso es la magnífica arqueta de Pamplona, labrada en 1004-1005 para al-Muzaffar, tal vez para conmemorar su victoria sobre la ciudad de León en el mismo año. El segundo marfil, el bote de la Seo de Braga, se hizo para el mismo mecenas entre los años 1004 y 1008. Ambos marfiles son, por tanto, contemporáneos de la pila de mármol de al-Muzaffar, que se fecha entre los años 1002 y 1007 y se conserva en Marrakesh. El tercer marfil amirí del que tenemos noticia es el único objeto artístico conservado cuya propiedad se puede atribuir al segundo hijo de Almanzor, Abd al-Rahmán "Sanchuelo". Se trata de la tapa de un bote que data de

Pila de Almanzor. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.





Arriba, león de mármol esculpido en la época de la taifa de los ziríes, procedente de la Alhambra. A la derecha, arqueta construida por orden de Al-Hakam II como regalo para su hijo Hixam. Es de madera y se cubre con chapa de plata dorada y repujada con motivos vegetales, cordones y una inscripción cúfica.

999, hoy en el Museo Ashmolean de Oxford.

Aunque, desafortunadamente, no se conserva ningún marfil con el nombre de Almanzor, sí sabemos que este personaje patrocinaba su producción. Durante una embajada en 994, el jefe berebere Ziri b. Atiyya ofreció a Almanzor un magnífico presente diplomático del que formaban parte más de 3.600 kilos de marfil en bruto: un total de 160 colmillos con unos 22 kilos de peso cada uno. Si contamos con que se pudiera haber reali-

zado un bote o una arqueta pequeña por colmillo, es posible asegurar que hayan existido muchos otros marfiles amiríes que no han llegado hasta nuestros días. Parte del presente de Ziri debió de usarse para elaborar el bote de Sanchuelo cinco años después. Además, gracias a la estrofa 273 del poema de Fernán González sabemos que el propio Almanzor poseía numerosos marfiles, algunos de los cuales llevaba consigo a las campañas. Estos versos mencionan un número de "arquetas [de marfil] muy apreciadas" que fueron saqueadas de la tienda de Almanzor en Medinaceli hacia 1002, el año de su muerte, y consagradas al altar de la iglesia de San Pedro de Arlanza (Burgos). Allí se convirtieron probablemente en relicarios, corriendo una suerte parecida a la de la arqueta de Pamplona, que terminó conteniendo los restos de las mártires cristianas Nunila y Alodia.

La iconografía amirí aún a las virtudes del gobernante ideal: el valor y el arrojo, y la cortesía y el refinamiento

Por último, en lo referente a tejidos, algunos de los más importantes se fechan en el período amirí, como el famoso *tiraz* bordado con el nombre del califa Hixam II, uno de los pocos productos que se conservan del Dar al-Tiraz cordobés mencionado en los *Anales Palatinos*. Un segundo tejido valioso que se puede fechar en esta época es el Sudario de Saint

Lazare, estilísticamente similar a los objetos amiríes tallados. Este objeto se puede relacionar con el hijo de Almanzor, al-Muzaffar, a través de la inscripción bordada en las ropas de uno de los jinetes representados.

Todos los objetos que se pueden identificar como productos del patrocinio amirí a través de la epigrafía o por afinidad estilística muestran una iconografía muy similar. Esto es debido a que el mecenas elegía de modo deliberado aquella estética con la que deseaba que se le representara. Resulta interesante observar la coexistencia de dos temas antagónicos en estos objetos: guerra y paz. En cuanto a objetos relacionados con imágenes idílicas, se deben mencionar las dos grandes pilas de Madrid y Marrakesh, que dedican uno de sus lados (de entre un metro y metro y medio) a la decoración floral, lo que evoca la preferencia que en la corte amirí existía hacia los poemas que ensalzaban la naturaleza. La parte frontal de la arqueta de Pamplona, que representa una tranquila reunión al aire libre, podría sugerir un *maylis* o audiencia poética, como aquellos en los que los amiríes cultivaban su estrecha relación con la elite cordobesa,





tan decisiva en la legitimación de su poder. Por último, el pabellón con tres arcos situado en un jardín florido podría aludir a Almanzor como mecenas de la arquitectura.

En claro contraste con estas imágenes idílicas, los objetos también presentan escenas violentas de leones y águilas devorando gacelas y pequeños cuadrúpedos. Aunque se trata de antiguos símbolos de poder real, podemos recurrir de nuevo a la poesía para encontrar posibles interpretaciones acordes con el contexto amirí. En los poemas panegíricos de Ibn Darray (958-1030) se representa frecuentemente a los amiríes en forma de leones como símbolo de su faceta de guerreros y, a sus enemigos, como animales débiles. Por ejemplo, en un poema escrito sobre una campaña contra García-Fernández de Castilla, el poeta se dirige al enemigo de su mecenas de la siguiente manera: "¿Dónde puedes salvarte cuando el león de las guaridas, el protector Almanzor, ha venido a ti enfadado?". En otro poema, el metafórico león amirí pone en fuga al enemigo, que aparece representado en forma de gacelas. En este punto es interesante referir un episodio ocurrido en 995, en el que esta metáfora cobró vida cuando Saad al-Bagdadi capturó una gacela y simbólicamente le dio el nombre de "Garsiah". La presentó ante Almanzor, aún con vida, junto con una casida en la que expresaba su deseo de que ocurriera lo mismo con García Fernández. Así ocurrió y la metáfora se hizo realidad, ya que poco después, Almanzor consiguió capturar al conde de Castilla.

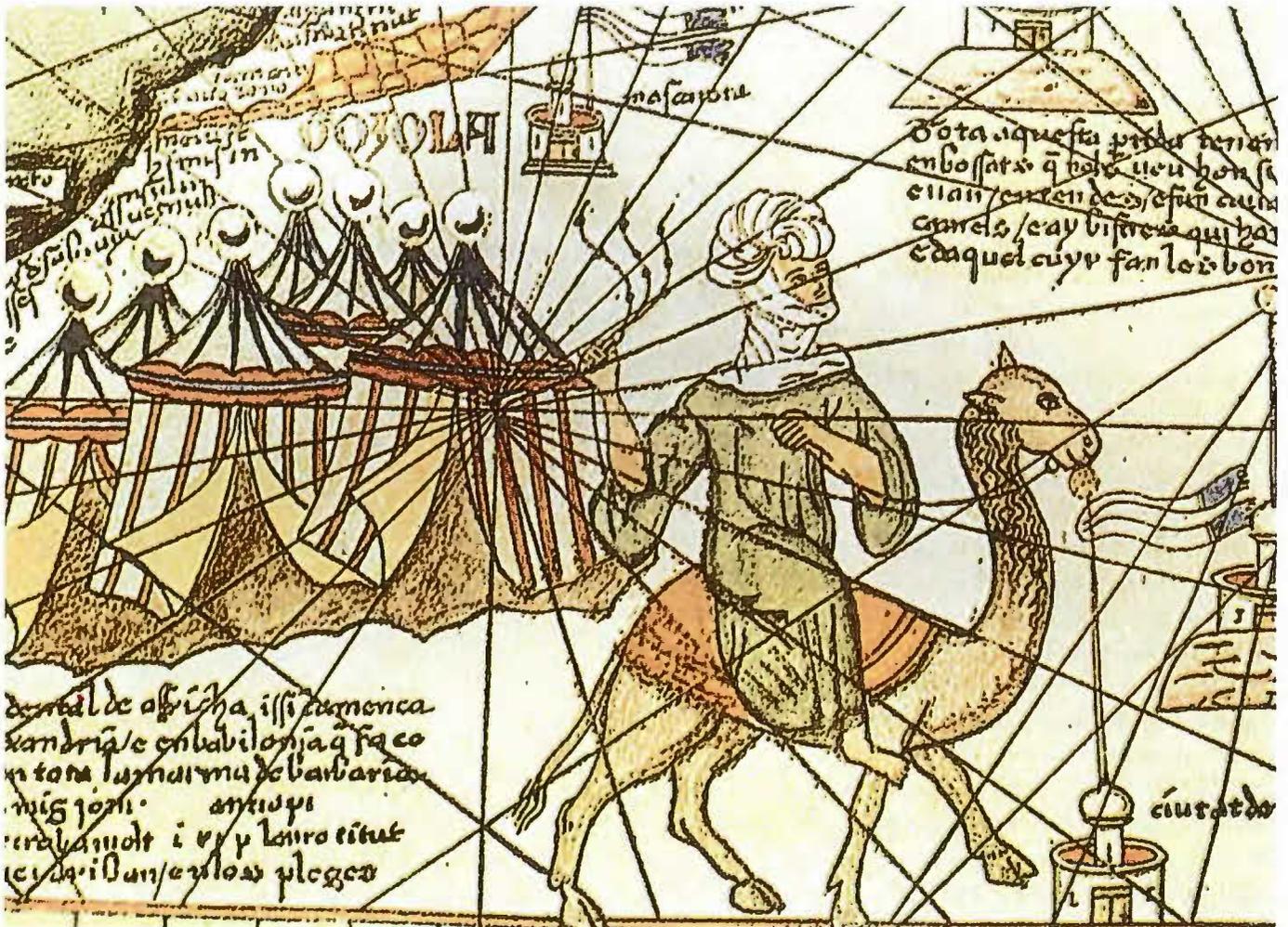
En conclusión, la iconografía amirí aún a las virtudes, contrapuestas pero complementarias, del gobernante ideal: por un lado, el valor y el arrojo, empleados para defender el islam y, por otro, la

**Bote de marfil procedente de Córdoba, inicios del siglo X. Museo de la catedral de Braga, Portugal.**



cortesía y el refinamiento. De hecho, los conceptos árabes de *din* y *murú'a* de los que nos habla Ibn Hayyan, eran los temas principales de los panegíricos que escribían los poetas de la corte amirí. De este modo, las imágenes opuestas de quietud y beligerancia en todos esos objetos representan las dos caras de la misma moneda, y nos informan sobre

cómo Almanzor y sus hijos se veían a sí mismos a la hora de llevar a cabo sus ideales de gobierno. Aunque hoy en día se le recuerda mucho más por su papel de guerreros del islam, para los propios amiríes un aspecto igualmente importante de su vida fue su interés por el mecenazgo cultural.



# Almanzor desde el otro lado del Estrecho

*ANTONIO TORREMOCHA SILVA, Director del Museo Municipal de Algeciras*

*Uno de los aspectos principales de la política omeya en tiempos de Almanzor concierne a las acciones militares emprendidas en el norte de África, acciones que repercuten directamente sobre al-Andalus y que configuran una visión particular del personaje desde el otro lado del Estrecho.*



## Córdoba y el Magreb

La política andalusí con el norte de África, desde los tiempos del Emirato omeya cordobés, tuvo un carácter prioritario para los gobernantes hispanos, que veían en la vecina región del Magreb, una zona de gran importancia estratégica, nexo de unión con el resto del islam, pero, al mismo tiempo, espacio geográfico del que le podría llegar la desestabilización política si sus enemigos norteafricanos lograban dominarla. Por ello, establecer alianzas con los poderes tribales o los principados de la zona e incrementar la presencia omeya en la región a través del comercio y las vinculaciones familiares y políticas; se consideraban actuaciones vitales para el mantenimiento del Estado cordobés y de sus proyectos destinados a convertir la dinastía omeya hispana en la auténtica heredera del legitimismo musulmán. A pesar de ser esta política una constante en los emires cordobeses desde la implantación del Estado omeya por Abd al-Rahmán I, a mediados del siglo VIII, sería con el establecimiento del Califato en el año 929 y durante los reinados de Abd al-Rahmán III, al-Hakam II y Hixam II-Almanzor, cuando el norte de África se convierte en un apéndice del potente Estado cordobés y en una zona vital para el mantenimiento de la política exterior andalusí.

La proclamación del Califato por Abd al-Rahmán III en el año 929 supuso un trascendental acontecimiento histórico que, por una parte, venía a significar la victoria definitiva sobre los poderes disgregadores internos que habían puesto en peligro la existencia del Emirato omeya de al-Andalus y, por otra, consa-

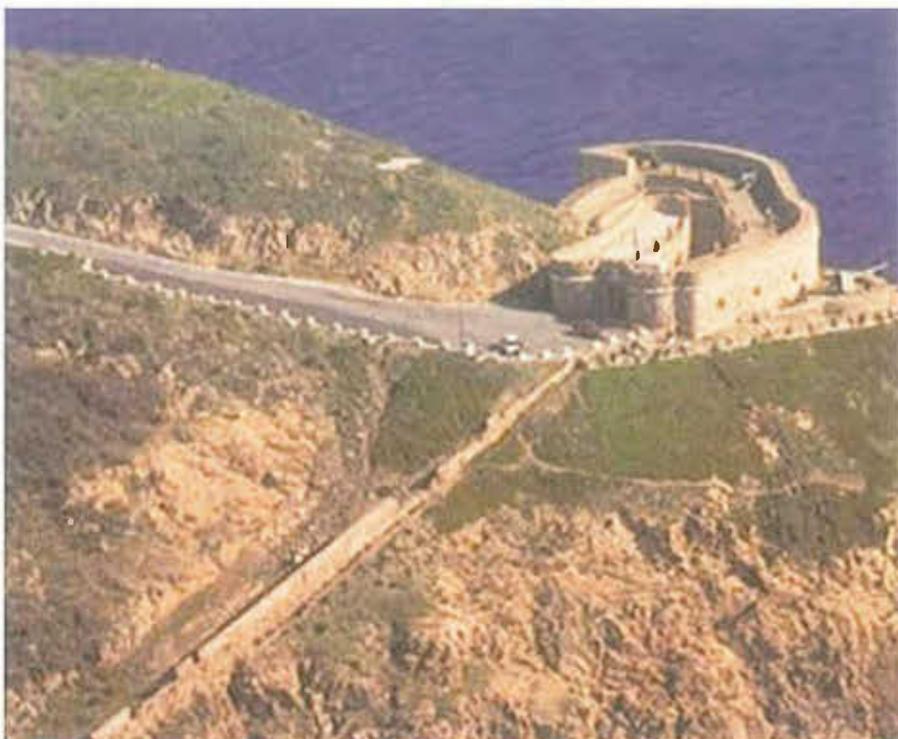
graba la instauración de un Califato ortodoxo y sunní, con aspiraciones de reconocimiento universal, frente al Califato ilegítimo "sí" proclamado dieciocho años antes por los fatimíes en Qairawan.

El expansionismo fatimí hacia el Magreb occidental, que se había concretado en la conquista en 917 de Nakur –cuyos emires habían sido tradicionales aliados de Córdoba– y la expulsión de los idrisíes de Fez en el 924, representaba un serio peligro para los intereses omeyas en la región y las aspiraciones de an-Nasir de ser reconocido como califa legítimo y artífice de la "reconstrucción" política y religiosa del mundo. Pero la competencia de los fatimíes no era sólo ideológica, sino también y, sobre todo, económica y de prestigio político y militar en una zona tan sensible para al-Andalus como era la región noroccidental del Magreb. No se puede olvidar el protagonismo de las ciudades costeras norteafricanas y los grandes núcleos urbanos del interior

magrebí en la recepción y distribución del oro subsahariano y las relaciones comerciales existentes entre las regiones situadas a ambos lados del Estrecho desde, al menos, el siglo IX.

## La intervención omeya en el norte de África

Tomando como base los puertos de Algeciras y Almería, en la costa española, y de Ceuta y más tarde Tánger en la africana, lo que había sido hasta el año 927 una política de alianzas y de ayudas indirectas se tornaría en una participación militar directa en el Magreb. El siguiente paso consistió en la ocupación de Melilla (927) y de Ceuta en el 931, en el nombramiento como gobernador de esta ciudad a Umayya Ibn Ishaq al-Qurasí –también gobernador de la vecina Algeciras–, en el control militar y la refortificación del territorio controlado por los ceutíes y en la instalación de una guarnición andalusí permanente en la ciudad africana. La actuación militar se



A la izquierda, detalle de campamento y camellero del Sahara, del Atlas de Cresques, 1375. A la derecha, castillo de Ceuta.



Restos de fortificaciones de la época califal, en Tarifa.

complementaría con la generosa entrega de regalos a los jefes beréberes aliados —sobre todo Zanatas—, el pago de elevadas pensiones a los generales magrebíes adscritos al sistema militar omeya y en atraer a Córdoba a aquellos de los que se podía esperar alguna traición.

Sin embargo, cuando en el año 961 murió an-Nasir, la reacción fatimí, que había logrado reconquistar todo el Magreb a excepción de Ceuta y Tánger —ciudad ésta donde se documenta la presencia califal desde el año 949—, amenazaba con desmantelar el sistema omeya en el norte de África. Parecía que los proyectos españoles en el otro lado del Estrecho, diseñados a lo largo del siglo IX y puestos en práctica por Abd al-Rahmán III desde las primeras décadas del siglo X, se hallaban al borde del fracaso.

Al-Hakam II continuó la política de su padre en el Magreb: mantuvo alianzas con

los beréberes e intervino directamente lo menos posible. Pero la enemistad de Ziri Ibn Manad, jefe de los Sinhaya, en nombre del califa fatimí, contra los Zanatas y Magrawas, le obligó a intervenir militarmente en apoyo de sus aliados.

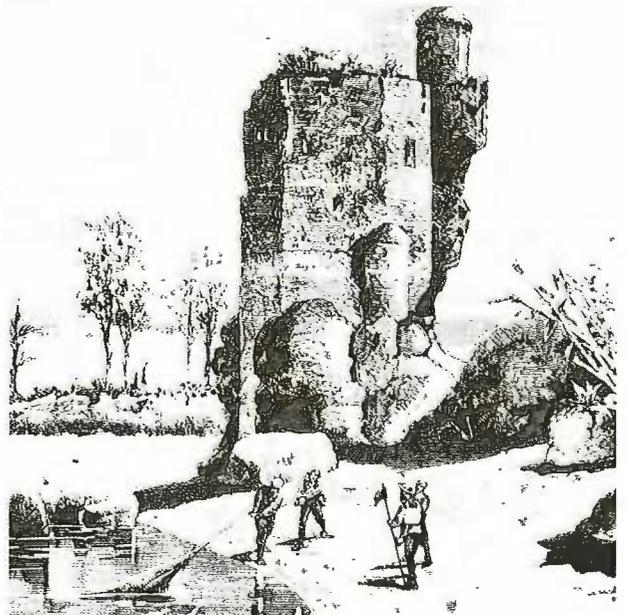
En el año 972 mandó al general Ibn Tumlus con tropas a Ceuta. El idrisí al-Hasan Ibn Qannun, que había reconocido la autoridad de an-Nasir y más tarde del propio al-Hakam, se había pasado al partido fatimí. Después de una primera victoria, las fuerzas omeyas fueron derrotadas, lo que provocó el envío de otro

Torre del Espolón. Siglo XIII. Grabado de la *Ilustración Española y Americana* en el año 1883.

ejército al mando del general Gálib, al que acompañaba el joven Ibn Abi Amir, conocido más tarde como Almanzor, con el encargo de administrar los fondos de la campaña. Entre los años 973 y 974, los omeyas lograron reducir a los rebeldes, trayendo a Córdoba a Ibn Qannun y a sus familiares, aunque el califa lo perdonó, selló con él una nueva alianza y lo colmó de regalos y elevadas pensiones. Un año más tarde, como no se fiaba de la fidelidad de este príncipe idrisí, decidió enviarlo a Egipto, donde fue acogido por el califa fatimí.

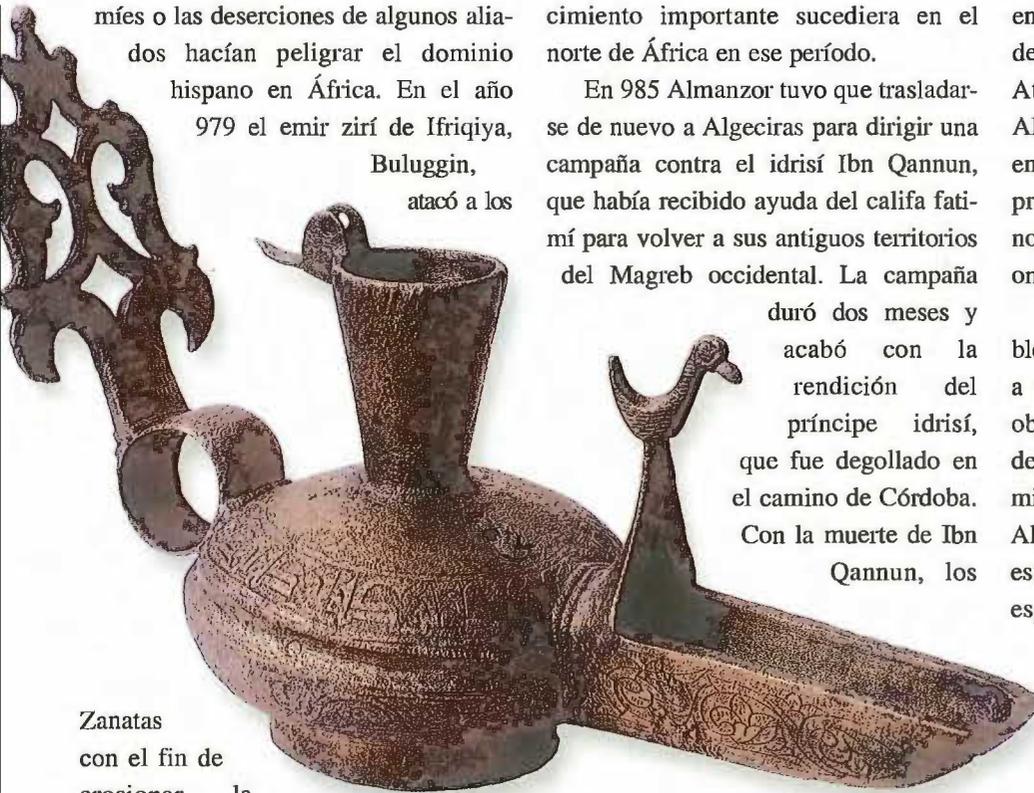
### Almanzor y el Magreb

Después de la muerte de al-Hakam en el 975, Almanzor estableció una fuerte guarnición en Ceuta, nombró funcionarios leales en esta ciudad y se esforzó por mantener los lazos de amistad con los Zanatas, atrayéndolos con regalos y gratificaciones, al mismo tiempo que los inscribía en el ejército andalusí. Como gobernadores del Magreb occidental nombró a los hermanos Yahya y Yafar Ibn Ali al-Andalusí.





Almanzor tuvo que intervenir con frecuencia de manera directa en el Magreb, donde las presiones de los fatimíes o las deserciones de algunos aliados hacían peligrar el dominio hispano en África. En el año 979 el emir zirí de Ifriqiya, Buluggin, atacó a los



Zanatas con el fin de erosionar la influencia omeya en

la zona. Con un ejército formado por seis mil jinetes, los venció no lejos de Siyilmasa. A raíz de esta victoria, Buluggin se apoderó de Siyilmasa y de Fez, prosiguiendo su avance hasta Tetuán. Los emires Zanatas buscaron refugio en Ceuta y solicitaron la ayuda de Córdoba. Comprendiendo la gravedad de la situación, Almanzor al frente de un ejército se dirigió a Algeciras. Se aposentó en la ciudad y envió al grueso de las tropas al otro lado del Estrecho al mando de Yafar Ibn Ali. Cuando Buluggin vio el gran despliegue de tropas andalusíes en los contornos de Ceuta se desalentó y ordenó la retirada, aunque murió cuando proyectaba retornar a Qairawan. Antes de partir para Córdoba, el *háyib* nombró a su pariente

Ibn Bartal gobernador de la vecina ciudad de Ceuta, cargo que ocupó éste durante seis años sin que ningún acontecimiento importante sucediera en el norte de África en ese período.

En 985 Almanzor tuvo que trasladarse de nuevo a Algeciras para dirigir una campaña contra el idrisí Ibn Qannun, que había recibido ayuda del califa fatimí para volver a sus antiguos territorios del Magreb occidental. La campaña duró dos meses y acabó con la rendición del príncipe idrisí, que fue degollado en el camino de Córdoba. Con la muerte de Ibn Qannun, los

**Candil de bronce de la segunda mitad del siglo X. Museo Municipal de Algeciras**

idrisíes de Marruecos perdieron definitivamente toda esperanza de liberarse del dominio cordobés, viéndose obligados a incorporarse al régimen omeya.

### Los beréberes contribuyeron a incrementar el prestigio del ejército andalusí

Muchos de ellos obtuvieron permiso para pasar a España y emplearse en los contingentes magrebíes del ejército regular. Unos años más tarde, Almanzor nombró gobernador de todos los territorios africanos bajo soberanía omeya a Zirí Ibn Attiya. Éste logró expulsar a los

rebeldes de Fez y fundó la ciudad de Ujda, donde estableció la sede del gobierno y de la administración omeya en los territorios del actual Marruecos y de Argelia. Pero en el año 996, Zirí Ibn Attiya se declaró en rebelión contra Almanzor. El *háyib* algecireño tuvo que enviar un fuerte ejército al mando del prestigioso militar esclavón Whadi, nombrado gobernador de las posesiones omeyas en el Magreb.

Nuevamente volvió Almanzor a establecerse en Algeciras el año 998. Llegó a principios del mes de agosto con el objetivo —como apunta Joaquín Vallvé— de poder seguir de cerca las operaciones militares que se avecinaban. Una vez en Algeciras, pasó revista a las tropas que estaban dispuestas para embarcar y que esperaban la llegada del hijo de Almanzor, Abd al-Malik, que era en quien el *háyib* había confiado el mando de la expedición. En Tánger se le unió Whadi, marchando juntos contra las tropas rebeldes que se hallaban acantonadas en Yabal Habib. El 24 de octubre, Abd al-Malik, después de vencer a los Zanatas, que huyeron dejando en el campamento las riquezas que habían pertenecido a Ziri Ibn Attiya, entró triunfante en Fez, siendo nombrado por su padre gobernador de todo el Magreb. En poco tiempo restableció el orden en todas las provincias de África, organizó la administración y reinstauró el régimen de tributación. Durante varios años los territorios normagrebíes se mantuvieron bajo soberanía omeya y el estricto control de Almanzor. Con la etapa de paz, el comercio se reactivó, los impuestos llegaban a Córdoba con regularidad y el oro subsahariano fluía sin impedimento por las vías tradicionales que desembocaban en los puertos magrebíes del



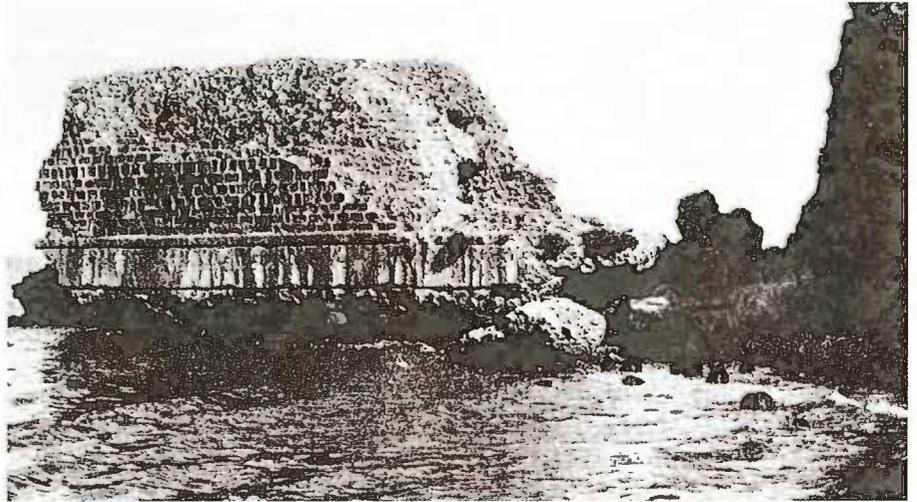
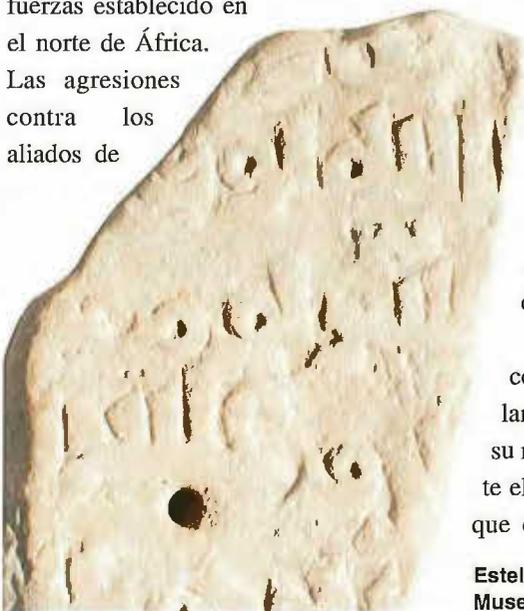
Mediterráneo y de la costa atlántica.

A la muerte de Almanzor accedió al poder su hijo Abd al-Malik al-Musaffar, que logró imponerse en Córdoba sin mucha oposición. Éste siguió nombrando gobernadores en el Magreb, los cuales mantuvieron todavía una vinculación política y religiosa con los omeyas cordobeses. Cuando, tras la muerte de Al-Musaffar, su hermano Abd al-Rahman "Sanchuelo" aspire a ser reconocido como califa, una rebelión en Córdoba lo depondrá, iniciándose un período de disturbios que concluirá con la extinción del Califato y la instauración de los reinos de taifas. Con la desaparición del Califato se extinguió también el protectorado andalusí en el Magreb occidental.

### La visión de Almanzor desde la otra orilla

Las tradicionales alianzas existentes entre los omeyas cordobeses y los jefes tribales y príncipes normagrebíes se intensificaron en las primeras décadas del siglo X, al mismo tiempo que la expansión fatimí ponía en peligro el equilibrio de fuerzas establecido en el norte de África.

Las agresiones contra los aliados de



Coracha marítima en Algeciras. Siglo XIII.

Córdoba, que actuaban a modo de *Estado tapón* con respecto al peligro fatimí, condujeron a una implicación más activa de los omeyas en la zona sur del Estrecho. A la tradicional ayuda, consistente en el envío de armas y dinero, se vino a añadir la intervención directa cuando los califas cordobeses comprendieron que el Magreb podía caer bajo la órbita de sus enemigos siénes. Una vez proclamado el Califato en el 929, los cordobeses ocuparán las principales ciudades y los lugares de mayor valor estratégico en el norte de África, estableciendo, de hecho, un protectorado en los territorios que conforman el actual Marruecos, con las fronteras situadas en las lindes del desierto y los territorios de Argelia controlados por los aliados de los fatimíes.

Esta tensa situación se mantuvo, con algunos períodos de calma, a lo largo de todo el siglo X, alcanzando su momento de máximo apogeo durante el gobierno de Almanzor. El *háyib* – que en su juventud había utilizado las

Estela funeraria de mármol. Siglo X. Museo Municipal de Algeciras.

campañas militares en el Magreb para reforzar su prestigio personal y ascender en el seno de la milicia– hizo de la región meridional del Estrecho una "marca" militarizada controlada por los andalusíes y de la que extrajo los contingentes necesarios para acometer una profunda reforma militar y crear unos cuerpos armados totalmente fieles a su persona. Con la incorporación de estos contingentes beréberes a su ejército, Almanzor buscaba, por un lado, reforzar el elemento militar andalusí que tenía la misión de someter y humillar a los núcleos cristianos del norte y, por otro, crear una fuerza en la que podía confiar plenamente, al mismo tiempo que relegaba a la influyente aristocracia árabe y a los *saqaliba* (fuerzas militares formadas por antiguos esclavos cristianos), cuyos jefes mostraban escasa fidelidad al régimen amirí.

Su apoyo a los jefes tribales y príncipes beréberes, cuando eran sus aliados, y su inflexible actuación contra aquellos que lo traicionaban, le crearon entre los grupos tribales magrebíes una aureola de extraordinario genio militar, de jefe indiscutible y de héroe invencible que enardecía a las belicosas fuerzas berébe-



res y las sometía ciegamente a su mandato. Sin embargo, esta misma fogosidad e inquebrantable lealtad militar a la figura del *háyib*, se tornaría, después de la muerte de Almanzor –pero sobre todo tras la desaparición de su hijo Abd al-Malik– en una fuerza incontrolable y autónoma, sin lazos de dependencia con la aristocracia militar cordobesa, lo que conduciría a al-Andalus a su propia desarticulación social y política que tras la guerra civil se desmembró en los reinos de taifas.

Si Almanzor logró asentar firmemente el poder de Córdoba sobre los emergentes núcleos cristianos del norte, fue debido, en parte, a la inestimable contribución magrebí –en tributos, en hombres y en vituallas–. Sobre todo la inmigración beréber representó una inyección de sangre nueva que vino a sustituir a la decadente y desafecta aristocracia militar cordobesa. Pero, si bien los beréberes

contribuyeron a incrementar el prestigio del ejército andalusí, fueron, por otra parte, el germen de la futura disgregación de al-Andalus.

### Almanzor había utilizado las campañas en el Magreb para reforzar su prestigio y ascender en la milicia

Como hoy sucede, la historia de Andalucía no podía ser entendida en el siglo X al margen de lo que acontecía en el vecino Magreb. Los contingentes de población provenientes de la orilla sur del Estrecho contribuyeron profundamente a modelar la realidad socio-cultural y política andalusí de los siglos VIII al X y a imprimirle características que la hacían diferente al resto de los Estados musulmanes. Y en ese trasvase poblacional y cultural tuvo una importancia capital la política norteafricana

de Almanzor. No podría entenderse el desarrollo de la historia de al-Andalus en los siglos que siguieron a la caída del Califato de Córdoba sin la existencia del aporte beréber que atravesó el Estrecho en los años de gobierno de Almanzor, integrándose en las estructuras sociales, culturales y políticas de aquella sociedad multirracial y plurirreligiosa.

La península en la época califal. Más de la mitad estaba dominada por el Califato cordobés.



#### MÁS INFORMACIÓN

- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y TORREMOCHA SILVA, A., *Almanzor y su época*, Editorial Sarría, Málaga, 2001.
- TORREMOCHA SILVA, A. y EL-BOUDJAY, A., *Vestigios omeyas en las dos orillas del Estrecho*, en Exposición "El esplendor de los omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental "(Estudios), Coord. María Jesús Viguera y Concepción Castillo, *El Legado Andaluz*, Granada, 2001.
- M. BARCELÓ, *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, Universidad de Jaén, Jaén, 1997.
- P. GUICHARD, *La España musulmana. Al-Andalus omeya (siglos VIII-XIII)*, vol. 7 de la Historia de España, *Historia 16*, Madrid, 1995.
- M. J. VIGUERA MOLINS (coord.), *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII-1 de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- VALLVÉ BERMEJO, J., *Las relaciones entre al-Andalus y el Norte de África a través del Estrecho de Gibraltar (siglos VIII-XV)*, en Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, Tomo II, Ceuta-Madrid, 1988.
- DOZY, R., *Historia de los musulmanes en España*, Madrid, Turner, 1982.



Entrada de Felipe V en Sevilla en 1729. Pedro Tortolero.

# También Sevilla es Corte. Felipe V en Andalucía (1729-1733)

*MARINA ALFONSO MOLA / CARLOS MARTÍNEZ SHAW, UNED*

*La tendencia melancólica de Felipe V indujo a la reina Isabel de Farnesio a recurrir para su alivio a una larga estancia en Andalucía, tiempo en que Sevilla sustituyó a Madrid como residencia de la Monarquía.*



## El lustro real

En 1890, el historiador francés Alfred Baudrillart se refirió ya a la conocida dolencia mental de Felipe V como una componente esencial a la hora de explicar su biografía. Según sus palabras, el primer monarca español de la casa de Borbón, "estuvo desde muy joven, desde su primera campaña en Italia, como paralizado por ese mal extraño que, simples 'vapores' durante algunos años, más tarde caracterizada locura, sombría melancolía cortada de violencias al fin de su vida, hizo de él el ser extraño, insociable, caprichoso y en resumen incapaz del que hablaban, con un asombro mezclado de piedad, las cortes de Europa informadas por sus embajadores".

Pues bien, esa recurrente afección se encuentra en el origen de la larga estancia del soberano en Andalucía, del llamado "lustro real", es decir de los cinco años (en realidad, poco más de cuatro) durante los cuales Sevilla sustituyó a Madrid y los



Monedas del reinado de Felipe V, 1736.

Reales Sitios de su entorno como residencia de la Monarquía. Durante ese tiempo también Sevilla fue Corte.

La decisión se debió a la reina, Isabel Farnesio, posiblemente urgida por dos motivos convergentes. Por un lado, las repetidas señales de inestabilidad psíquica dadas por su regio esposo a lo largo del año 1728 le hicieron pensar en la conveniencia de



Felipe V por Rigaud. Museo del Louvre.

un alejamiento provisional de La Granja a fin de buscar un entorno distinto al habitual y por ello más propicio para combatir aquella crisis depresiva. Por otro, la reina trataba de evitar así una nueva materialización de la insistente voluntad del monarca de renunciar al trono y recluirse en su retiro segoviano para llevar la vida de "un caballero particular", una idea que repugnaba a sus ambiciones de poder y a sus aficiones cortesanas.

De este modo, Isabel convenció a Felipe para organizar la jornada de Extrema-

dura, con el objetivo de asistir al doble enlace matrimonial del príncipe Fernando (el futuro Fernando VI) con Bárbara de Braganza y de la infanta María Ana Victoria con José, príncipe del Brasil. Así, el 7 de enero de 1729 se organizó el viaje a la frontera portuguesa, donde se celebraron las bodas con toda la solemnidad requerida. Sin embargo, la reina, al parecer de forma imprevista, aunque después de consultar a Patiño, a la sazón el principal ministro de la Corona, tomó el acuerdo de no regresar a Madrid, sino de emprender el camino hacia el Sur. Así empezó el día 27 de aquel mes y año la jornada de Andalucía. Nadie podía ima-

ginar entonces que la estancia se iba a prolongar durante varios años.

Tras pernoctar en Lobón, Fuente del Maestre, Monesterio, Santa Olalla y Castilblanco, la comitiva hizo su entrada en Sevilla el 3 de febrero. *La Gaceta* de Madrid describe así el recibimiento de la ciudad a los soberanos:

"Se dispuso para su entrada siete elevados y primorosos arcos triunfales, el uno a la puerta del espacioso Arrabal o barrio de Triana, que es por donde entraron los Reyes; otros dos a las dos

extremidades de la Puente de Barcas, que divide a Triana de Sevilla, la cual estaba adornada con barandillas pintadas de azul y oro; otro en la Almona, otro en la Cruz de la Cerrajería; otro en la calle de la Sierpe y otro en la entrada de la Plaza de San Francisco, de cuyo adorno cuidaron los plateros y era de singular riqueza y artificio. Las calles estaban todas llenas de vistosas colgaduras".

La familia real se alojó en los Reales Alcázares, desde donde procedió a tomar contacto con la ciudad en los días siguientes, que se pasaron entre las visitas a diversas instituciones (como la Catedral, la Casa de la Moneda y la Fundación de Artillería), y las sesiones de caza en las cercanías (La Corchuela, Palacios del Rey y Quintos) y de pesca en el Guadalquivir, por el que navegaron en una góndola "toda pintada y dorada con carroza de cristales en la popa y veinte remeros vestidos de terciopelo carmesí con galones de oro y bonetes del mismo terciopelo, con un león de oro bordado de realce a la frente de cada bonete".

---

### En Sevilla se firmó el tratado por el que se aceptaba el equilibrio europeo impuesto por la Triple Alianza

---

No duró mucho esta primera etapa, pues el día 21 la Corte en pleno se trasladó a la Isla de León, con el fin de asistir a la arribada a Cádiz de los galeones de Tierra Firme y de la escuadra de Azogues, un espectáculo de gran vistosidad, que fue seguido por el alijado de la carga de los navíos, estimada en unos treinta millones de pesos de valor. No menos interesante debió de resultar la ceremonia de la botadura del navío de

setenta cañones Hércules, el primero fabricado en el astillero de Puntales, dentro del programa de Patiño de reconstrucción del potencial naval de la Monarquía. Siguió la visita a un instituto bien representativo de esta política, la Academia de Guardiamarinas, donde los jóvenes estudiantes hicieron un alarde de sus conocimientos en presencia de los reyes. Después los soberanos se dirigieron al Puente Suazo para asistir al despliegue de la flota de galeras del Mediterráneo procedente de Cartagena. Finalmente, descansaron de su apretada agenda marítima cazando y pescando en el Coto de Doñana, antes de regresar a Sevilla el 8 de abril.

---

### Desde Sevilla visitaron Granada, el Coto de Doñana, Puerto de Santa María...

---

Aquí les aguardaba el intenso ciclo festivo que animaría sus días durante todo el tiempo de su estancia en la ciudad hispalense. El principio se adecuó muy bien con el talante religioso del monarca, que pudo asistir en la Catedral a los oficios de Miércoles, Jueves y Viernes Santo, así como, más tarde (el 15 de mayo) presenciar el traslado del cuerpo momificado de Fernando III el Santo desde el cofre que guardaba sus restos mortales a la urna de plata de la Capilla Real de la Catedral, así como la procesión que presidió el solemne acto, similar en su composición a la del Corpus Christi.

Por lo demás, a lo largo del año se prodigaron, organizados con cualquier pretexto, los más diversos festejos, que incluirían unos juegos de cañas en la plaza de San Francisco, unos juegos de alcancías en el Patio de Banderas (en



Isabel de Farnesio por Jean Ranc. Museo del Prado.

cuyo transcurso los jinetes al galope se lanzaron bolas huecas de barro seco llenas de cenizas o de pétalos de flores), varias corridas de toros también en la Plaza de San Francisco ("circunvalada toda de andamios y tablados"), banquetes, bailes, castillos de fuegos artificiales (especialmente el ofrecido por el embajador francés la Noche de Reyes de 1730 frente al Seminario de San Telmo), conciertos (animados por la presencia de Domenico Scarlatti, acogido al patrocio-

nio de Bárbara de Braganza) y representaciones teatrales de distintos tipos, posiblemente óperas, serenatas y comedias, al estilo de algunas que se conservan, publicadas en los años siguientes, entre 1731 y 1733.

No todo el año transcurrió, sin embargo, en medio de fiestas. El 9 de noviembre de 1729, Sevilla fue escenario de la firma del tratado que se conoce por el nombre de la ciudad, concertado con Francia e Inglaterra y por el que



Familia de Felipe V, pintado por Jean Ranc. Museo del Prado.

España aceptaba el equilibrio europeo impuesto por la Triple Alianza, a cambio del reconocimiento de los derechos del infante Carlos (el futuro Carlos III) a los ducados italianos de Parma y Piacenza. Fue sin duda el más importante acto político de todo el lustro real.

Tras la firma del tratado, antes de la primavera de 1730, se proyectó otro viaje de la familia real, esta vez a Granada, donde fueron recibidos con las mismas pruebas de afecto que en las demás ciudades andaluzas y donde prosiguieron las habituales visitas institucionales (la más emotiva de todas, la girada a la Capilla Real, a la tumba de los Reyes Católicos) y las usuales distracciones. Los Reyes, que tras una corta estancia en la Alhambra prefirieron la residencia campestre del Soto de

*Plaza de San Francisco. Grabado anónimo, siglo XVIII.*

Roma, a dos leguas de la ciudad, se marcharon el 5 de julio para iniciar su veraneo en la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra, desde donde volve-

rían a la capital por unos días, antes de decidirse por pasar una segunda temporada junto al mar, en El Puerto de Santa María.



## El retorno y otros 'desarreglos del espíritu'

Sin embargo, ni los viajes por la geografía andaluza, ni la acumulación de las diversiones, ni el despacho de los graves asuntos de gobierno parecieron ejercer su esperado efecto beneficioso sobre la salud mental de Felipe V, quien a medida que transcurrían sus días sevillanos manifestó cada vez más a las claras el desarreglo de su espíritu. Así, sobre todo a partir del otoño de 1730, el soberano fue descuidando su aspecto y su higiene personal, al tiempo que iniciaba la costumbre de invertir el horario vital, celebrando las reuniones del consejo o las audiencias a los embajadores a partir de las once de la noche y yéndose a la cama a las siete de la mañana, para dormir hasta las tres de la tarde, costumbre que llegó a afectar a toda la corte, incluyendo al capellán real, que

sufrió más de un desmayo en la espera para celebrar la misa debido al prolongado ayuno exigido hasta tales horas.

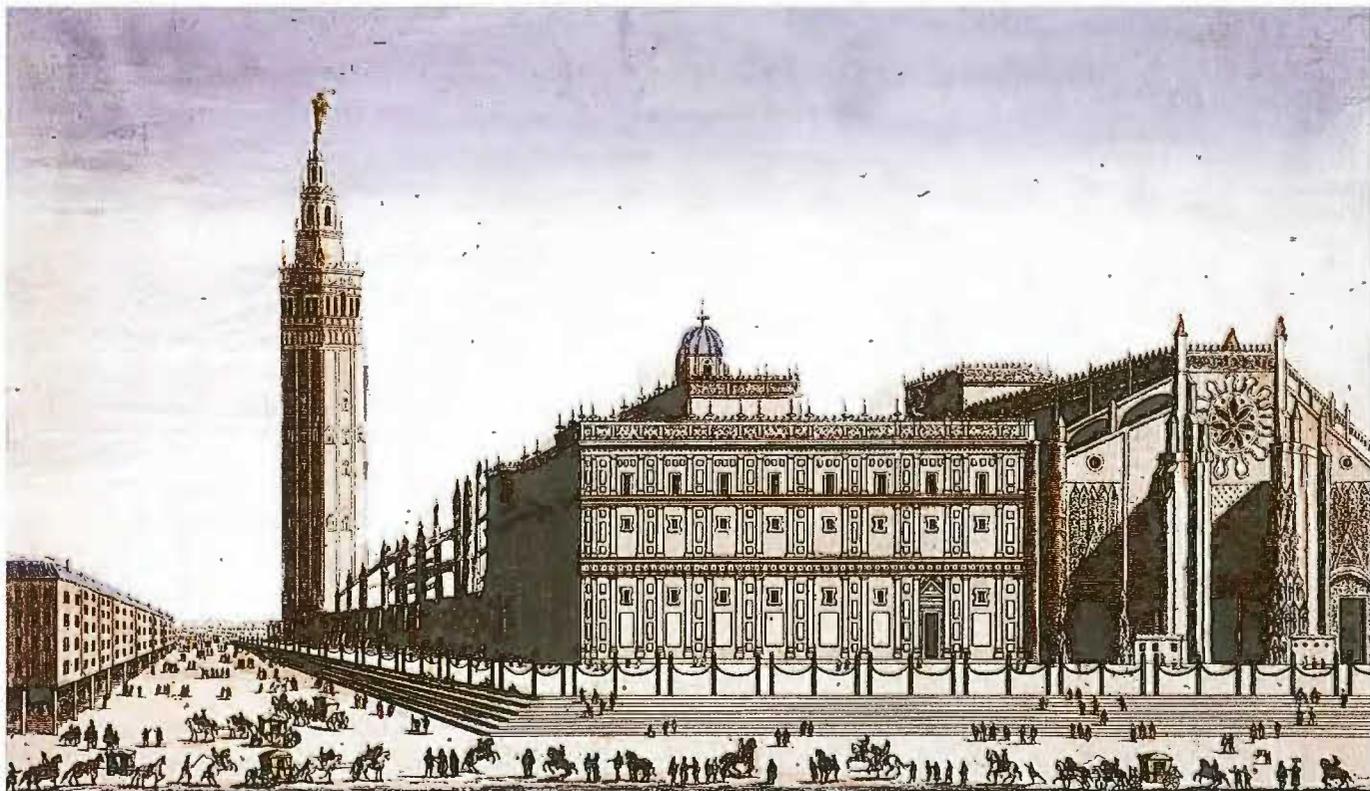
## Pero la estancia en Sevilla no logró mejorar la salud mental de Felipe V

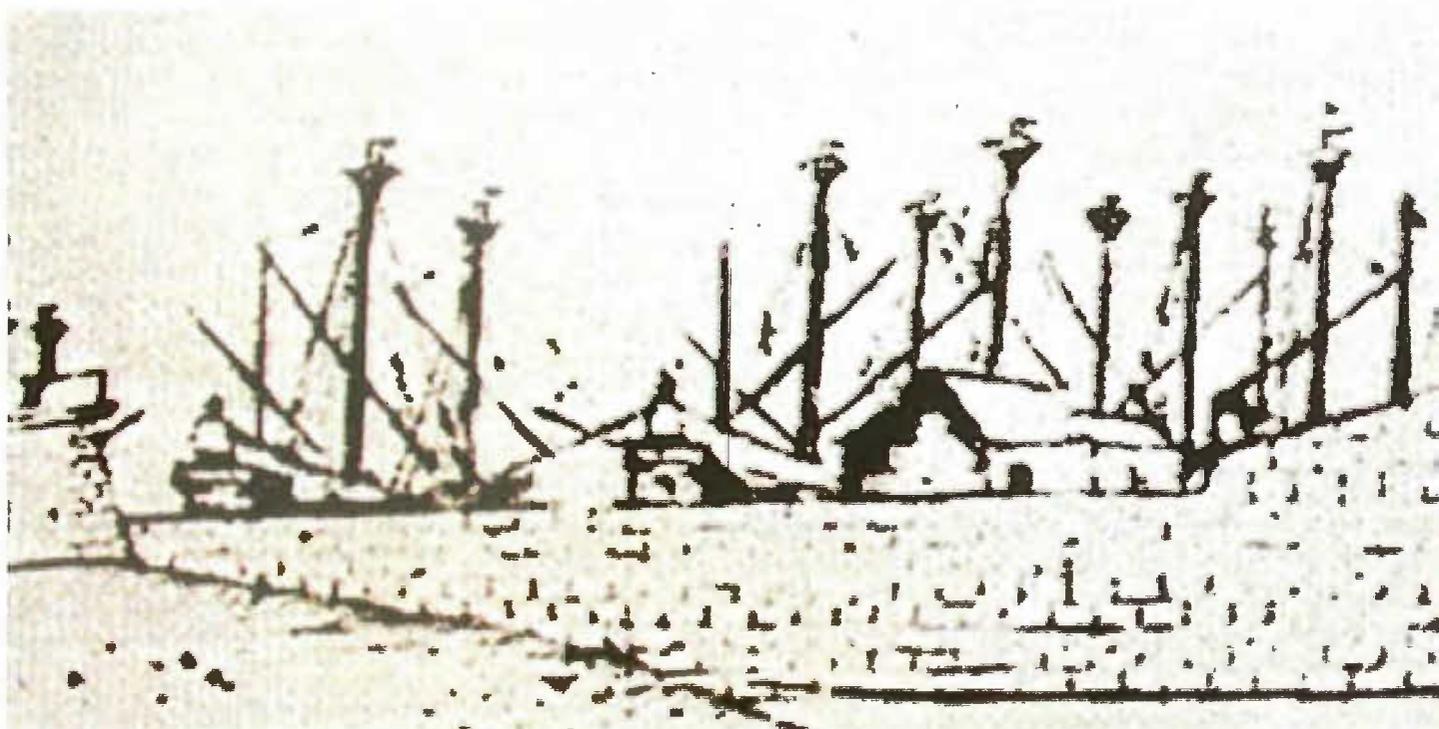
Otras veces, a las tres de la madrugada, en medio de la humedad invernal sevillana, el monarca salía a pescar en los estanques de los jardines del Alcázar y obligaba a la reina y a todo su séquito a acompañarlo en tan disparatada excursión. Otra rareza fue la desmesurada pasión por proponer y descifrar adivinanzas, hasta el punto de llegar a imprimirse los *Problemas de sobremesa* del marqués de la Rosa, mayordomo de semana y hombre erudito que contribuyó así al regio pasatiempo.

Sin embargo, en sus momentos de lucidez, el monarca favoreció a la ciudad con algunas mercedes. Destaquemos, entre otras, la revalidación definitiva (por cédula de 27 de agosto de 1729) de la Regia Sociedad de Medicina, uno de los grandes centros de la renovación científica española, que siempre había contado con el beneplácito del rey. O también (en el verano de 1730) la concesión a la Maestranza de Caballería de la gracia de que fuera "siempre su Hermano mayor uno de los Señores Infantes", a lo que siguió la designación del infante Felipe para ese cometido.

El último asunto de trascendencia ocurrido durante el lustro real se produjo como consecuencia de la muerte sin descendencia (20 enero 1731) del duque de Parma, tío de Isabel Farnesio, lo que dejaba expedita la sucesión a favor de don Carlos. La emotiva despedida en el

*Catedral de Sevilla, vista óptica de Gabriel Huquier, siglo XVIII.*





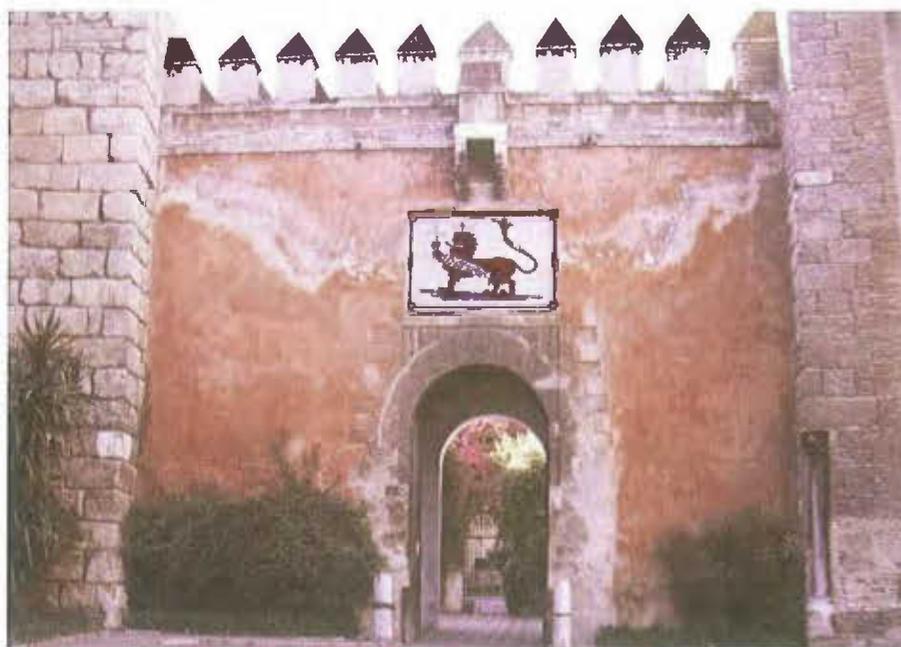
**Puente Suazo.** En este lugar embarcó Felipe V el 31 de marzo de 1729 una vez finalizada su estancia en la Isla de León.

Alcázar tuvo lugar el 20 de octubre. El infante se arrodilló ante sus padres para recibir su bendición, ya que todos sabían que posiblemente no volverían a verse nunca más. Sus hermanos le acompañaron hasta las afueras de la ciudad. Y a

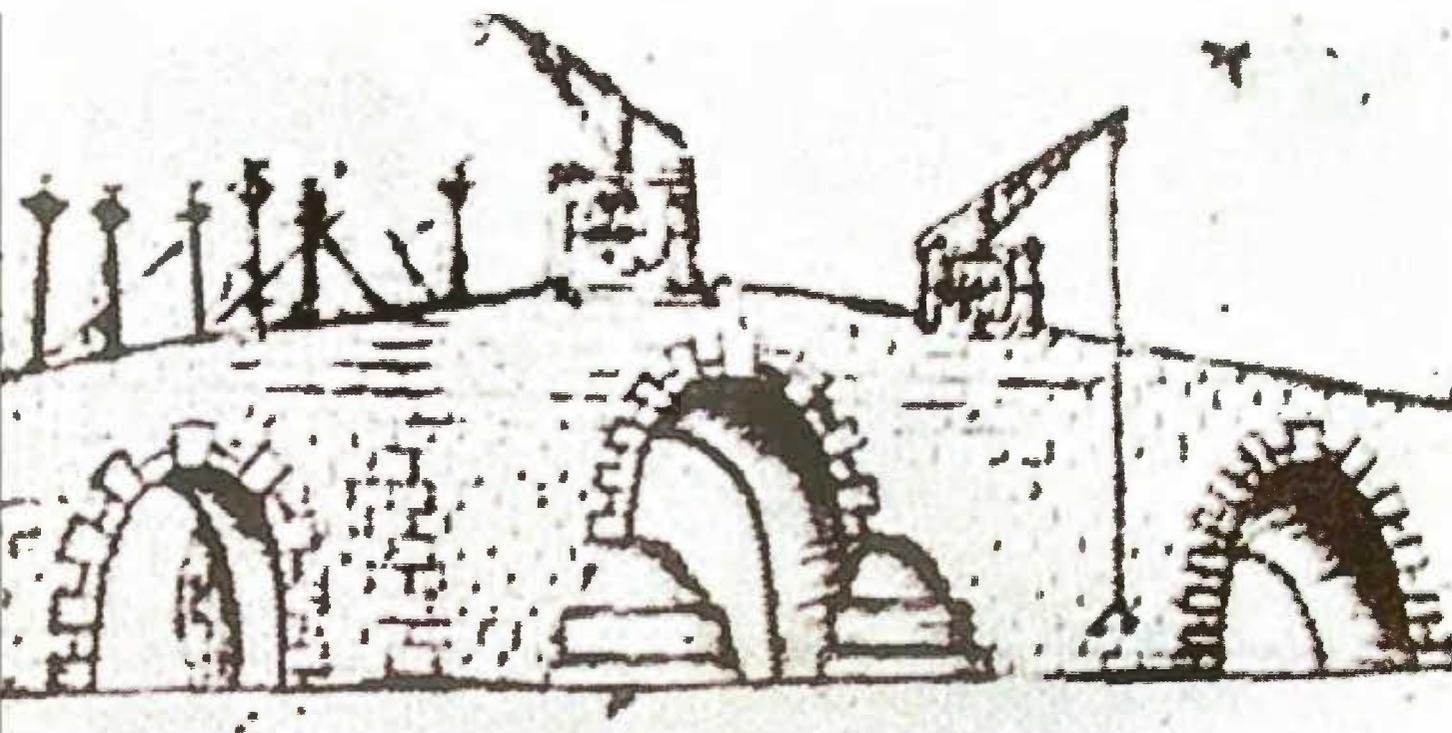
renglón seguido se dispusieron unos servicios de mensajería especial para mantener un contacto casi diario entre el joven y sus padres mientras duraba la jornada de Italia. Las cartas escritas en francés y enviadas en ambas direcciones

marcaron durante esos días el horario del Alcázar, ya que los soberanos no cenaban ni se iban a dormir hasta que llegaba el correo de turno.

En cualquier caso, la dilatada estancia en Andalucía no actuó como el sortilegio previsto por Isabel de Farnesio, siendo inútil para intentar borrar del ánimo de Felipe V la añoranza de su amado y delicioso retiro segoviano, de su rincón favorito, en el que se fundían a la perfección la severidad castellana con la exquisita gracilidad francesa. La coartada para levantar el campo de Sevilla sería, como en ocasiones anteriores, la llegada de noticias procedentes de los campos de batalla. En efecto, el revulsivo para sacar al rey de su postración vendría servido por un hecho fortuito: la muerte del rey de Polonia (1 febrero 1733), que provocaría una nueva crisis



**Puerta del León de los Reales Alcázares,** dónde se alojó Felipe V durante su estancia en Sevilla.



internacional y haría resonar otra vez los tambores de guerra en Europa. Al conocerse en España, el espíritu bélico se reanimó en Felipe V, cuya atención se centró en este tema concreto que no dejaba hueco para la depresión, y se puso en marcha hacia Madrid a fin de expedir desde allí más fácilmente las órdenes necesarias para la ejecución de cualquier empresa militar.

El viaje se planeó en dieciocho jornadas siguiendo la ruta desde Sevilla por Mairena, Fuentes, Écija, La Rambla,

Monturque, Castro del Río, Alcalá del Río, Andújar, Bailén, La Peñuela, El Viso, Valdepeñas, Manzanares, Villarta, Camuñas, Tembleque y Ocaña hasta

Aranjuez, donde llegaron los reyes el 22 de junio. El lustro real había concluido y Sevilla dejaba de ser la Corte del primer monarca de la casa de Borbón.

**Interior de la casa en la que supuestamente se alojó Felipe V durante su estancia en Cazalla de la Sierra.**



#### MÁS INFORMACIÓN

-ALFONSO MOLA, M. / MARTÍNEZ SHAW, C.: *Felipe V*, Madrid, Arlanza, 2000.

-KAMEN, H.: *Felipe V, el rey que reinó dos veces*, Barcelona, Temas de Hoy, 2000.

-LEAL BONMATÍ, M.R.: *Festejos teatrales y parateatrales en el viaje de Felipe V a Extremadura y Andalucía (1728-1733)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.



Portada de una de las primeras ediciones de *Amadís de Gaula*, obra de García Rodríguez de Montalvo.

# Entre Andalucía y el Nuevo Mundo: otra aventura de los libros

*CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Universidad de Sevilla*

*Desde el descubrimiento de América y durante los tres siglos siguientes, Andalucía se convierte en el solar donde confluyen los hombres y los libros que habrían de cruzar el océano.*



No es casual que en el descubrimiento, conquista y colonización de América los libros estén en escena desde el principio. Los acontecimientos que hicieron posible la quiebra de las fronteras del mundo conocido a finales del siglo XV, tuvieron como plataforma inicial la costa atlántica andaluza, que poseía una posición geográfica privilegiada y donde se daban las condiciones necesarias (vientos favorables, buenas comunicaciones terrestres con el interior, experiencia marinera y mercantil y un potencial agrario e industrial suficiente) para protagonizar semejante empresa.

Los europeos se sintieron fascinados al conocer la existencia de otra remota India, de mares abismales, de regiones fantásticas y gentes extrañas. Nunca habían tenido mejores argumentos para sentirse superiores ante sus antepasados y frente a las

civilizaciones rivales. En una época de crisis, la expansión hacia tierras lejanas constituía un estímulo contra el inmovilismo y un acicate para obtener beneficios tras siglos a la sombra de los antiguos y a la defensiva de Oriente. Pero no menos importancia tuvieron los avances en los medios de transmisión cultural: del códice se pasa al impreso. Resulta

sorprendente la coincidencia de rupturas: la de los límites acuáticos y terrestres ancestrales y la que permitió articular los caracteres móviles de la imprenta.

El hallazgo de las Indias Occidentales, la nueva realidad que se llamaría América, fue la culminación de un proceso de grandes cambios. Sin embargo, no haríamos justicia a la historia olvidando la intervención de los libros en la disposición de ánimo de los artífices de la gesta. Gracias a ellos concibieron sueños, luego verdaderos, de unos hechos propios de

*"Otro sí mandamos a los oficiales de Sevilla, que no consientan ni den lugar a persona alguna pasar a las Indias los libros e historias fingidas, profanas, ni libros de materias deshonestas, salvo los libros tocantes a la Religión Christiana, y de virtud".*

*Ordenanzas de la Casa de la Contratación (1552).*

sortilegios. Así, Cristóbal Colón siempre tuvo a mano algún texto que pudiera ofrecer atisbos de certeza a sus hallazgos y pretensiones, caso de la *Imago mundi* de Pierre d'Ailly, la *Historia rerum...* de Piccolomini, el *De consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum*, y Marco Polo. Todos ellos fueron eficaces agujas de marear que le orientaron hacia noticias curiosas sobre distancias, rutas, el Gran Khan, los fenómenos maravillosos y seres extraordinarios de Catay o Cipango y, posteriormente, la confirmación de su llegada a las costas índicas por el oeste. De este último hito él mismo quiso: "escribir muy puntualmente y más componer un libro y poner todo por el semejante por pintura". No obstante, el caso del Almirante de la Mar Océana resulta excepcional, pues en lo sucesivo los mareantes esforzados en descubrimientos parece que precisaron más de libros de oración que

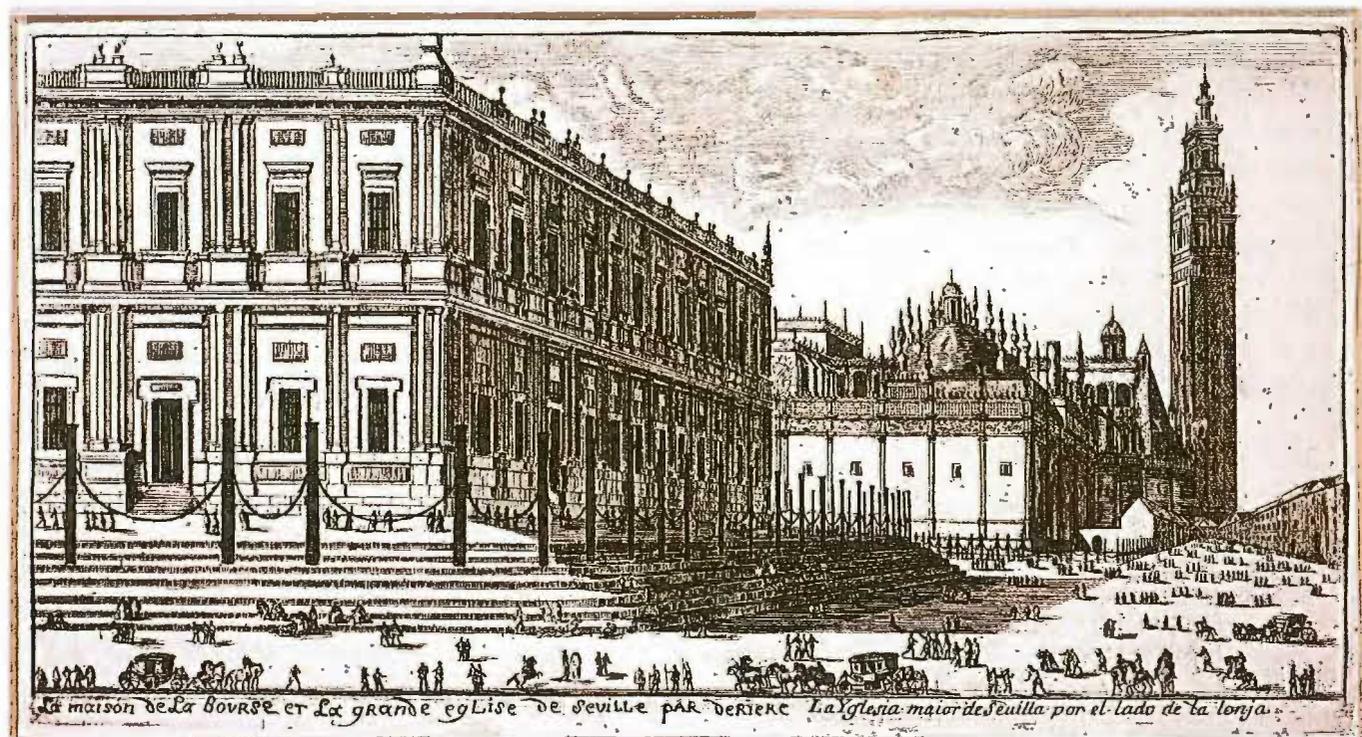
de tratados de astronomía, geografía o náutica; quizás porque los riesgos de sus hazañas requerían estar a bien con la divinidad para asegurar la salvación eterna de sus almas.

Una vez dado a conocer el Nuevo Mundo, sea en el libro de Pedro Mártir de Anglería o en el de Gonzalo Fernández de Oviedo, los pobladores de la árida Castilla, a través de las noticias y habladurías que llegaban a los puertos andaluces, supieron de una nueva frontera cuyos beneficios hacían muy ventajoso ir allí a valer más: tesoros, tierra y un mar de almas a las que someter a la fe de Cristo. Este fue el comienzo de las acciones guerreras que terminarían incorporando el Nuevo Continente a la corona española. Las gentes que hasta allí fueron quedaron admiradas ante la contemplación de un mundo tan extraordinario como el que se ofrecía ante sus ojos. Tanto derroche de prodigios no era

posible sino en el mal ejemplo de los escenarios de Amadís, Esplandián, Florisel o Lisuarte; ya lo declaró sin reparos el atrevido Bernal Díaz del Castillo recordando su verdadera historia de la conquista del imperio azteca y dando crédito a los relatos mentirosos y reprobados: "*nos quedamos admirados, y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís*". La ocasión, aunque clérigos y moralistas la viesan perniciosa, por desacralizada y obscena, se presentaba inmejorable para emular las hazañas de los héroes caballerescos imaginarios que los hombres y mujeres del siglo gustaban de escuchar o leer.

Y es que hubo algunos cronistas en los viajes, por mar o tierra, y en las campañas militares desplegadas durante la conquista, ocupados en la labor de dejar escrito, para perpetuarlo en la memoria ajena, el curso de las jornadas

**Lonja y la catedral de Sevilla.** Grabado de Louis Meunier. Siglo XVIII.



que vieron, o creyeron ver, y oyeron; porque a decir de uno de ellos, Cieza de León, "el tiempo consume la memoria de las cosas de tal manera, que si no es por rastros y vías exquisitas, en lo venidero no se sabe con verdadera noticia lo que pasó". Y añade Pedro Castañeda Nájera: "y aunque no por estilo pulido escribo lo que pasó, lo que ha oído, palpo, bido y tratado". Fueron los días de las prolíficas crónicas de Indias que muy pronto quedaron materializadas, para su difusión, en libros impresos. Paralela y progresivamente los europeos, en mayor cuantía andaluces y extremeños, por servicio al Rey, a Dios o por deseos de ventura, irían poblando los territorios sometidos y reproduciendo en ellos la sociedad del Viejo Mundo.

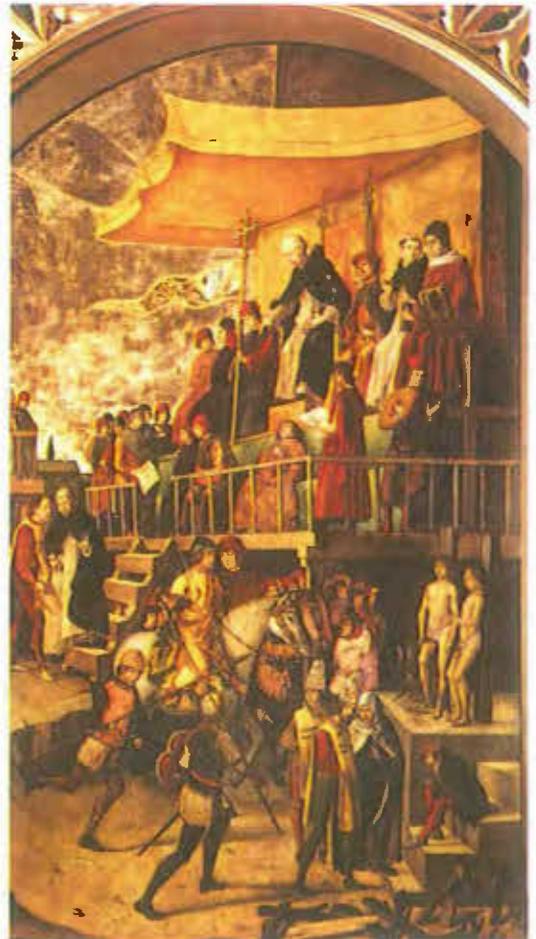
### El descubrimiento era una ocasión inmejorable para emular las hazañas de los héroes caballerescos

La demanda de alimentos, vestidos, libros o utensilios diversos, junto a la generosa oferta de los recursos autóctonos de las Indias (metales preciosos, plantas exóticas, etc.), hicieron del comercio una actividad generadora de mayores riquezas. En este entramado económico, el libro acaparó parte del negocio y, por ser un objeto sospechoso y no siempre portador de ideas cuya difusión convenía al poder establecido, despertó toda clase de recelos y desconfianzas. Había que preservar a los indios, y en general a los nuevos territorios, de cuanto pudiese alterar su buena cristianización. Por ello, los monarcas continuamente amonestaban a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, la oficina que administraba el tránsito de navíos, personas y mercaderías, para que

no se embarcaren: "*libros de que resultan muchos inconbinientes en deservicio de Dios nuestro señor y mío y conviene que no pasen en manera alguna*".

A la Baja Andalucía, en busca de la mejor suerte de un mercado interoceánico en paulatino crecimiento y huyendo de una dura competencia en sus lugares de origen, llegaron impresores y libreros de distintas plazas españolas y europeas (Cromberger, Polono, Ungut, Alemán, Nuremberg, Colonia, Pescioni, etc.). Esta afluencia acrecentó aún más las suspicacias de unas autoridades dispuestas en todo momento, y al precio que fuere, a defender la pureza ideológica de los dominios hispánicos, librándolos de ideas contrarias a la ortodoxia católica. De ahí que se encomendara a la Inquisición la vigilancia del puerto del Guadalquivir, el que centralizaba el tráfico atlántico (a partir de 1717 tocará el turno a Cádiz), y de los libros con destino a las Indias. Sevilla, en la primera mitad del siglo XVI era una ciudad con un poderoso y dinámico comercio, y también un lugar donde los movimientos evangélicos de inspiración luterana habían logrado un cierto arraigo. Por todo ello se daban condiciones muy favorables a la entrada de libros prohibidos procedentes de países protestantes.

Hubo, como en otros lugares, un forcejeo entre las autoridades empeñadas en preservar la ortodoxia católica, y los defensores de las nuevas formulaciones religiosas. Al final, ni el anatema ni el rigor de las penas lograron impedir la entrada de libros prohibidos. No en



Auto de fe, de Pedro Berruguete. Museo del Prado

vano, José de Veitia Linaje, un oficial de la Contratación a mediados del siglo XVII, se lamentaba porque la fiscalización de los libros era: "*diligencia sobre muy prolixa infructuosa, puesto que el hazer inspección de los libros era materia intratable y no se aplicava el remedio*".

Durante tres siglos, y sin dejar de ser mercadería menor, buena parte de los libros que llegaron a las Indias iniciaron su periplo intercontinental en tierras andaluzas. Pero esta oportunidad del negocio editorial fue aprovechada por mercaderes e impresores extranjeros, quienes acapararon un sector económico progresivamente abandonado por la industria nacional, que desde



Mapa de Andalucía del año 1606. Anónimo.

mediados del Quinientos se reveló incapaz de dar solución a problemas derivados de las dificultades crónicas del país: descapitalización, ausencia de espíritu empresarial, exceso de inversión improductiva en rentas y honores, etc. Sea como fuere, millares de libros viajaron en las bodegas de galeones y naos rumbo al Nuevo Mundo, surcando las rutas marinas que partían de Sevilla y Cádiz.

Sobre todo eran libros de tema religioso: impresos para la evangelización de los indígenas (cartillas, catecismos, doctrinas, confesionarios, gramáticas, léxicos), los útiles cotidianos de un bien nutrido orden clerical (breviarios, diur-

nos, horas, misales, procesionarios, repertorios de casos de conciencia y manuales de derecho canónico) y, en gran medida, la entonces popularísima literatura devocional (tratados de oración y meditación, textos ascético-espirituales y hagiografía).

**Los libros que viajaron a las Indias eran, sobre todo de cuestiones de credo religioso: catecismos, misales...**

Este último género, encabezado en primer lugar por Fray Luis de Granada y seguido de escritores de la talla de Kempis, Ludolfo de Sajonia, Esteban

de Salazar, Diego de Estella, Alonso de Villegas, Ortiz Lucio, Ribadeneyra o Juan de Ávila, tuvo la misión de difundir los ideales del adoctrinamiento y la disciplina social de la Contrarreforma.

A través de una técnica expositiva repleta de elementos plásticos, y a la manera de la ficción literaria, a la que imita, sirviéndose de hechos extraordinarios como milagros, apariciones y otros prodigios divinos, los libros piadosos intentaron captar la atención del público, a quienes se ofrecía un amplio repertorio de virtudes cristianas que garantizarán su salvación. Después de todo la salvación fue la

única aspiración posible para el común de los mortales.

Dejando a un lado los instrumentos propios de estudiosos y profesionales (el derecho, la ciencia y la técnica, la gramática, la teología, la filosofía, los clásicos greco-latinos, la música), las inclinaciones profanas de los lectores de la época mostraron una especial predilección por la historia (muchas crónicas medievales) y, prioritariamente, los libros de ficción. En esta encrucijada había de todo. Para gustos exquisitos, obras españolas e italianas del Renacimiento: la *Celestina*, poemarios de Petrarca, Garcilaso, Boscán, Herrera, épica culta (Ariosto, Boiardo, Ercilla), aventuras (pastoriles, bizantinas, moriscas, sentimentales y picarescas) y prosa didáctica a base de misceláneas o polianteadas (Antonio de Guevara, Mexía, Torquemada, Villegas, Santa Cruz o Luján). Pero, pese a los denodados esfuerzos de gobernantes y moralistas, los libros de caballerías serán con diferencia el género preferido para el gran público. Su éxito se deja sentir por igual en todos los estratos sociales, incluido el eclesiástico. Amadís, Oliveros, Esplandián, Primaleón, Palmerín, Lepolemo, Cristalián, Lisuarte, Celidón, Reinaldo... constituyen una atrayente hueste, distinta e imaginaria, que colmó el entretenimiento de unos lectores ávidos de evadirse de las miserias espirituales y materiales propias de la época en que les había tocado vivir. Ciertamente, en la ficción proyectaban sus anhelos y miedos, buscando, sin una clara noción de la diferencia entre lo natural y lo sobrenatural, el sentido de la realidad.

En cualquier caso, y a pesar del dictamen de plumas y voces autorizadas, la piedad y la invención nunca fueron opciones excluyentes.



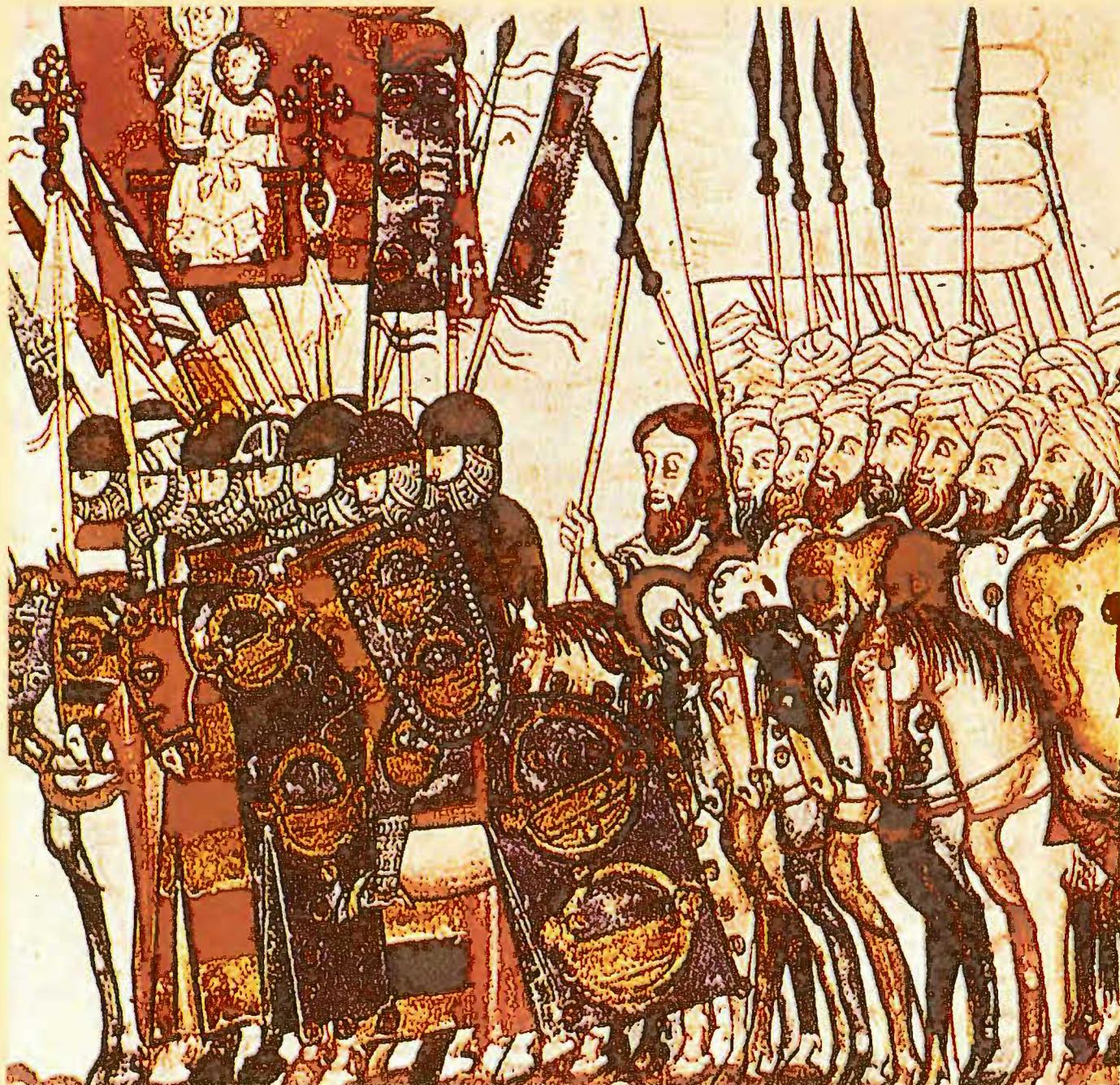
Carta del Atlántico con los hallazgos de Colón realizada por Piri Reis en 1513.

Contrariamente, la rutina cotidiana brinda una apreciable casuística que deja ver a las claras cómo la norma y las prácticas no suelen coincidir. Venga al caso el pasajero de la nao "La Encarnación", recién llegada a Veracruz en 1600, que, al ser interrogado por los inquisidores sobre los libros que llevaba, respondió:

*"para mi propio entretenimiento Amadís y Flores y Blancaflor y para mis oraciones, unas horas y un devocionario de Fray Luis"*

#### MÁS INFORMACIÓN

- GARCÍA ORO, J.: *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid, Ediciones Cisneros, 1995.
- HAMPE MARTÍNEZ, T.: *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, Madrid, Iberoamericana, 1996.
- PEÑA DÍAZ, M.I, RUIZ PÉREZ, P., SOLANA PUJALTE, J. (coords.): *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001.
- DE LOS REYES GÓMEZ, F.: *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, 2 vols., Madrid, ArcoLibros, 2000.

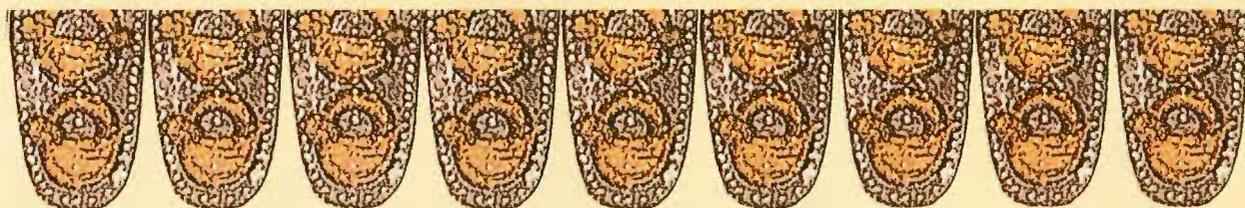


Caballeros cristianos y musulmanes, siglo XIII. Ilustración de la *Crónica general* de Alfonso X

# La cruzada del rey leproso en la Granada nazarí

*JESÚS MAESO DE LA TORRE, Historiador*

*En la Castilla de Alfonso XI, un puñado de escoceses inician una peregrinación portando el corazón embalsamado de su rey en un relicario. Su odisea por media Europa se consumará frente a las murallas de la fortaleza de Teba, en Málaga.*



- "Así obraréis sabiamente, conde Douglas; servid a Dios en Granada, y aseguraréis la salvación del alma errante de vuestro rey."

- "Este puñado de escoceses retaremos al destino y combataremos al infiel en la frontera nazarí. Allí, al fin, el alma de Robert Bruce merecerá la redención."

Este diálogo, extraído de la narración histórica *La Piedra del Destino* (Edhasa 2001), no es sino un fragmento de la recreación literaria de un hecho insólito acaecido en agosto de 1330 en Andalucía, que inspiró en las islas Británicas una leyenda épica e inmortal, y que no por poco conocido resulta menos singular. ¿Realmente acaeció una cruzada escocesa en nuestra tierra? ¿Guerrearon en la frontera de Granada los hombres teñidos de azul, los *highlanders* escoceses recreados en el film *Braveheart*? ¿Está confirmado documentalmente que compatriotas de Robert I Bruce, artífice de la independen-

cia de Escocia, lucharon a la grupa de Alfonso XI de Castilla? Pues todo hace pensar por las crónicas británicas y españolas de la época que esta conmovedora hazaña, que aún sorprende pasados los siglos por su osadía y generosidad, tuvo lugar en la toma del castillo de Teba, Málaga, en el verano del año del Señor de 1330.

## Una Escocia de leyenda

Pero retrocedamos en la clepsidra del tiempo a la brumosa Escocia, cuya monarquía mantenía ser descendiente directa del legendario Macbeth (1040-1057), y que sólo empezó a arraigarse como tal a partir del siglo XIII, pues el concepto de nación soberana les era distante hasta bien adelantada la centuria del XIV, en la que abandonaron sus raigambres celtas. Escocia carecía de una identidad nacional reconocida y de una crónica monacal o palatina que reafirmara su imagen de nación. Pero deseosos de revestirse de una dignidad regia acor-



de con los tiempos, y a semejanza de la inglesa, se arrimaron al poderoso vecino del sur, que pronto se entremetió en sus asuntos.

Sin embargo, esta injerencia sirvió para que los escoceses reinventaran unas connotaciones de tipo patriótico para contener la insolencia anexionadora del rey de Inglaterra, Eduardo I (1274-1307), que inició un sórdido camino de felonías contra Escocia, alegando derechos de una muy vetusta legitimidad, que se remontaba a Brutus, sobrino del héroe troyano Eneas, quien recaló en Albión tras la destrucción de Troya. Al morir repartió la isla entre sus tres hijos, cediéndole al menor Escocia, y como murió sin descendencia, el derecho de Escocia pasó al primogénito Lochrine, primer rey de Inglaterra. Con o sin motivos, Eduardo invadió Escocia en 1294 con una rueda de atropellos, que concluyó con la muerte de William Wallace, *Braveheart*, el Guardián de Escocia, el patriota que prendió el fuego de la independencia, y que tras ser apresado por el rey inglés fue ajusticiado en Londres, arrancadas las entrañas aún vivo y devorado por los perros en las callejas de Londres, ante la indignación de los *clases* escoceses.

Aquel alevoso asesinato resonó como un clarín de guerra en Escocia. La nobleza del sur, estimulada por la condesa Isabel de Buchan, los obispos Lamberton y Wishart de Glasgow, unificaron el sentir independentista de la nación en el entonces joven duque de Carrick, Robert Bruce, que antes se había deshecho de su rival al trono, John Comyn el Rojo, el candidato de los ingleses, al que segó la vida en el convento franciscano de Dumfries,

**Alfonso XI de Castilla. Libro de retratos de los Reyes.**

infausto suceso que le atrajo la excomunión. Fue coronado el Domingo de Ramos de 1306 en la abadía de Scone, rodeado por los jefes de los clanes de Escocia, los Keith, los Logan, los Sinclair, los MacTaggart, que comprometieron sus vidas y espadas en la independencia, propalándose el clamor de la libertad por todo el país.

Pero cuando la noticia llegó a Londres, el implacable Eduardo desató sobre Escocia toda su saña y poder, persiguiendo con vejaciones sin límite a los partidarios del flamante rey, a los que colgaba y confiscaba los bienes sin misericordia. Los hermanos de Bruce fueron ajusticiados, su hermana María, su hija Marjory y la condesa Buchan, colgadas en jaulas de hierro para escarnio público, y los dos obispos adalides de la causa, confinados en la Torre de Londres. Bruce escapó sólo con un morrión al hombro, vagando de cueva en cueva, ocultándose en las oquedades de los acantilados y en los villorrios del norte, los miserables *wheelhouses*, y soportando duras privaciones que mermaron su salud, pero no sus aspiraciones de liberación.

---

### Robert Bruce consideró la lepra como un castigo divino y quiso purificar su alma en una cruzada

---

Y de aquellos meses de calvario y calamidades, contrajo la terrible enfermedad de la lepra, considerada en la Edad Media como una maldición del cielo, un castigo del Creador que Bruce achacó a la ira divina por haber asesinado en sagrado a su opositor. Y desde aquel aciago día quiso avenirse con Dios y purificar su alma enrolándose como cruzado en alguna empresa continental a

Tierra Santa, y así purificar sus pecados con un desinteresado voto. Murió Eduardo I, sucediéndole en el trono de Westminster su hijo Eduardo II, hombre afeminado de proverbial belleza que sentía una inclinación nefanda hacia los hermosos efebos, y que mantenía como amantes a los caballeros Gavaston y Depenser. La guerra de la independencia escocesa se reanudó con más virulencia, y Bruce, ya contagiado del mal leproso, regresó del norte como un vendaval, arrebató a los ingleses la fortaleza de Stirling y cuando el rey Eduardo acudió a rescatarla con un formidable ejército, lo derrotó en la batalla de Bannockburn, verano de 1314, despojándole además del estratégico puerto de Berwick. El golpe a los ingleses, contundente y definitivo, franqueaba la puerta de la libertad a Escocia.

### La cruzada de Sir James

Sin embargo, el ladino Papa Juan XXII, desde Aviñón, se resistía a reconocer la independencia de Escocia, hasta que treinta y ocho nobles escoceses reunidos en la abadía de Arbroath declararon su fe incommovible en Bruce, y en su independencia. Trasladada a Aviñón la declaración por su sobrino Thomas Randolph de Moray, el Papa aguardó una ocasión más propicia, que llegó al morir Eduardo II, depuesto del trono por la reina despreciada y los rebeldes descontentos, que llegaron a vengarse ferozmente de sus inclinaciones homosexuales introduciéndole un hierro candente por el ano.

Le sucedió su hijo Eduardo III, que cansado de la guerra de desgaste mantenida con los feroces norteños reconoció al fin la independencia de Escocia por el tratado de Northampton, en 1328. A la postre Juan XXII admitió el veraz patrio-

tismo y las legítimas intenciones de Bruce, instando en el verano de 1329 al arzobispo de Saint Andrews que lo coronara solemnemente. Pero el esquivo destino había vuelto el rostro al esforzado Robert Bruce, que murió seis días antes en la fortaleza de Cardross, sin haber podido llevar a cabo sus dos sueños más nobles, recibir el plácet del Papado a su corona y participar en una cruzada junto a los reyes cristianos.

Sin embargo, el rey leproso, obsesionado con la maldición que pesaba sobre su alma, días antes de morir había convocado a sus leales junto al lecho de muerte implorándoles designaran un paladín de entre ellos, para que una vez muerto, le extrajeran el corazón, y embalsamado, lo condujeran para ser redimido allá donde se luchara contra los enemigos de Cristo.



Caballero cruzado. Siglo XIII



Caballeros cruzados, siglo XIII.

¿Y quién asumió el riesgo de responder con una penitencia tan excepcional al deseo del rey? Su dilecto amigo y lugarteniente en la epopeya de la independencia, sir James, conde de Douglas, llamado el Negro por su pelo azabachado y su

tez morena, un noble de las Lowlands, las tierras fronterizas y escenario de las fratricidas guerras entre escoceses e ingleses. Y al fin, en un alarde de altruismo y arrojo, un puñado de escoceses de Roslin, Glaston y de los *borders* sureños,

comandados por el Negro, peregrinaron con el corazón de su rey colgado del pecho de Douglas en un relicario de plata, desde Escocia a Flandes, y luego a Castilla, cumpliendo la promesa juramentada ante el moribundo rey leproso,

un caudillo sin tierra que había conducido a su pueblo a la independencia.

Nos consta la alusión del cronista escocés John Barbour a la cruzada en la propagandística epopeya *El Brus*, por la que recibió una renta vitalicia; también la referencia explícita en el cronicón de Geoffrey Le Baker, que contó con el testimonio presencial de un escudero de Douglas en Granada, Thomas de Lavington; pero sorprende la poca importancia otorgada por la historiografía hispana al sorprendente suceso —se halla una breve referencia en la Crónica alfonsina de Fernán Sánchez—, si bien, por aquel entonces, Escocia era considerada por los españoles una *terra incognita*.

La mesnada escocesa que portaba el corazón del rey leproso partió de Berwick sin rumbo fijo, ¿Tierra Santa, España, Armenia?, pero con salvoconductos y cartas selladas por el rey de Inglaterra dirigidas al monarca de Castilla y al Gran Maestre de la Orden Hospitalaria por si lo precisaran. Recalaron en Sluis, Flandes, con objeto de recabar información precisa del conde Guillermo y de su esposa Juana de Valois. Y fue en su corte de Valenciennes donde trataron con un hombre providencial, el embajador de Aragón, micer Ramón de Melany, enviado a la corte de París para unificar la ayuda de los reyes de la cristiandad contra el infiel granadino.

### Los escoceses peregrinaron con el corazón de su rey a Flandes y luego a Castilla

El legado catalán resolvió las dudas de Douglas, brindándole la oportunidad de rescatar del pecado el alma de su



Placa conmemorativa de la muerte de Douglas que se encuentra en el pueblo de Teba.

amigo y rey, luchando contra el último bastión musulmán de al-Andalus, el reino nazarí de Granada, único argumento que les restaba para redimirlo, pues por aquellos días Alfonso XI, rey de Castilla, partía desde Toledo a Córdoba para asaltar la fortaleza nazarí de Teba (Málaga). Convencidos por el embajador aragonés, a finales de julio de 1330, tras una azarosa navegación, la nao portera de los escoceses de Douglas recaló en Sevilla, donde se relacionaron con mercenarios, como Galter de Enghien, ingleses de Exeter, Salisbury y Chester,

caballeros de la Orden de Cristo de Portugal, y con los adalides y almogávares, que se preparaban al asalto con la esperanza de un suculento botín.

Fueron recibidos en el arenal sevillano por el almirante Mayor de la Mar, don Alonso Jofre Tenorio, que les ofreció en nombre del rey caballos, armas, soldada, víveres y botín, y el beneficio de las indulgencias papales. Douglas, aunque valoró la generosa proposición, la rechazó cortesmente, pues las desdichas de su rey y su acción habrían de permanecer limpias de interés alguno. Y evidencian-



Castillo de Teba.

do la nobleza de su talante, le reveló que su empresa estaba movida únicamente por la lealtad y la caridad hacia su rey, así como por el cumplimiento de la promesa jurada antes de expirar Bruce.

La frontera entre Granada y Castilla, una línea tensa, móvil e inconclusa, resumía la esencia más acendrada de la Andalucía de aquella época; se desplegaba como un territorio vivo y amenazador plagado de atalayas, fortines, torreones y almenaras, desde donde los granadinos realizaban sus algaradas y razzias, y los castellanos las acciones de castigo y devastación. Se trataba de una *terra nullius*, un arco sometido durante siglos al vaivén de las acciones militares de castellanos y nazaríes, tan análogo a los *borders* sureños de Escocia, y que

Alfonso XI anhelaba reconquistar y pacificar.

El día 1 de agosto de 1330, festividad de San Pedro ad Víncula, comenzó el cerco de Teba, donde los escoceses ansiaban liberar a su rey de la maldición eterna enfrentándose a los infieles de Muhammad IV, rey de Granada. A los pocos días comparecieron seis mil nazaríes para auxiliar a sus compatriotas confinados en la fortaleza, al mando del todopoderoso caudillo Ozmán ben Abí-I-Ulá, un ambicioso benimerín a sueldo de Granada, hombre con talento y excepcional estratega.

Pronto comenzaron las escaramuzas, sangrientas y rabiosas, y Douglas y los suyos, amantes del riesgo y de la contienda, después de tres semanas de

implacable asedio, no pudieron contener su impaciencia. Estaban ansiosos por intervenir cuanto antes en la lucha y encaminar el corazón embalsamado de su rey contra los granadinos, y según nos cuenta la crónica de Pedro de Medina, decidieron actuar por su cuenta. Así nos narra el encuentro: "*Ozmán, que acampaba a tres leguas de Teba, venía cada día con sus soldados al río Guadalteba a estorbar y a hacer pelea. Un día hubo una grande escaramuza en la que los moros hicieron mucho mal a los cristianos y mataron a un extraño conde extranjero que había venido a servir a Dios en aquesta guerra, el cual fue muerto porque se desmandó del escuadrón de los cristianos.*"



Mapa del Reino Unido e Irlanda.

Otros documentos de la fecha atestiguan un final escasamente benemérito y con exiguo destino glorioso, pues aunque los escoceses atacaron bravamente, estrellando Douglas el corazón de Bruce contra las lanzas nazaríes, sucumbieron en la trampa del *torna e fuye* que glosara en el *Libro de los Estados* el conde Don Juan Manuel, y que los nazaríes perpetraban con cabal maestría. Simulaban huir atrayendo a un enemigo confiado y luego volvían grupas en una maniobra envolvente en la

que causaban grave mortandad. Los castellanos, avisados del ardid se habían replegado, pero los escoceses los persiguieron, cayendo en una celada mortal.

Ese fue al parecer, y no otro, el fin de los esforzados hombres de Douglas, que aunque consumaron la promesa de su rey, liberándolo de la supuesta condenación, fueron aniquilados casi en su totalidad por el astuto Ozmán de Granada y sus temibles zenetes.

Los escasos supervivientes, al mando de William Keith, que herido días antes

no había participado en la refriega, regresaron a Escocia transportando los restos de Douglas y el relicario del corazón de Bruce, rescatado del campo de batalla, que depositaron con gran solemnidad en la abadía de Melrose, donde al fin el paladín de la independencia escocesa durmió en paz el sueño eterno.

Los hombres del conde Douglas cumplieron la promesa, pero la mayoría murió en el campo de batalla

Al arribar a Escocia, los escasos cruzados se encontraron con la demoleadora noticia de que el Papa los había excomulgado por haber mutilado el cuerpo de Bruce y extirpado salvajemente su corazón, aunque luego los absolvió por lo audaz y generoso de su gesta, que se propaló como una de las más conmovedoras hazañas por las islas Británicas y Europa.

Teba cayó en manos cristianas a los pocos días, pero ni los mismos griegos hubieran ideado un desenlace tan infausto para los hombres del mítico Douglas. La trágica conclusión de la cruzada tuvo lugar en Teba, en suelo andaluz, el 25 de agosto de 1330, pero la imagen mitificada de Bruce, Douglas y los bravos escoceses, rodeada de un halo romántico, trascendió de la historia, y de ésta a la literatura y a la leyenda.

#### MÁS INFORMACIÓN

- GARCÍA HERNÁNDEZ, M.: *El Reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*.
- LÓPEZ DE COCA KRAUEL, B.: *Anuario de Estudios medievales* nº 18. *Cruzados escoceses en la frontera de Granada*.
- LINKLATER, E.: *La supervivencia de Escocia*.



Niños jugando a los dados de Bartolomé Esteban Murillo. Antigua Pinacoteca de Múnich

# La infancia marginada en la Edad Moderna: los niños expósitos de Úbeda

*ADELA TARIFA FERNÁNDEZ, Universidad de Granada*

*Durante los siglos XVI y XVII, la Cofradía de San José asumió la crianza de numerosos niños abandonados, muestra de la pobreza e intolerancia social hacia los hijos ilegítimos.*

## **Mentalidad e infancia en el Antiguo Régimen: los expósitos**

El escaso valor que tenía la vida de un recién nacido en el Antiguo Régimen es cuestión bien conocida y que se manifiesta en numerosos signos externos. Son significativas, por ejemplo, las "ausencias" de registros de párvulos en los libros de entierros parroquiales; de otro lado, las numerosas denuncias que la Iglesia hace sobre prácticas de abortos e infanticidios realizados por los propios padres contrasta con la tolerancia social hacia estas prácticas, "disimuladas" en la vaga legislación que existía sobre el tema. La naturalidad con que se aceptaban las elevadas cifras de mortalidad infantil en el pasado es otro dato significativo al respecto. Unas cifras que, pese a las dificultades de contabilizarlas con exactitud, alcanzaban como mínimo a la cuarta parte de los recién nacidos en el primer año de vida: la desaparición de un niño era una realidad tan asumida en el Antiguo Régimen, que apenas merecía comentarios en un mundo endurecido ante la muerte.

Con estas premisas, es evidente que la condición de "expósito" implicara un alto riesgo de mortalidad prematura, porque estos niños solían ser hijos no deseados. En consecuencia, su gestación no se acompañaba de cuidados especiales, los partos eran clandestinos y las primeras atenciones al recién nacido, muy escasas. Como resultado de todo ello, la mortalidad endógena o neonatal era en estos casos muy superior a la que cabría esperar. Un ejemplo lo encontramos analizando las tasas de mortalidad de las inclusas: las elevadas cifras de defunciones en estas instituciones, siempre con valores medios muy por encima de los que corresponden en cada época a la mortalidad infantil general, llamaron la atención incluso en un tiempo en el que la vida de cualquier neonato tenía escaso valor. Por ello la muerte de estos niños "expuestos" era aceptada con la indiferencia propia de lo cotidiano, dado que estorbaban a la sociedad por llegar al seno de una familia pobre o ser concebidos fuera del matrimonio. Lógicamente, sus posibilidades de sobrevivir eran muy escasas y las



*Niños comiendo melón y uvas.* Bartolomé Esteban Murillo. Pinacoteca de Munich.

cifras de mortalidad merecen el calificativo de "catastróficas", no sólo en España sino en otros países próximos. Las referencias que tenemos al respecto para la Época Moderna oscilan entre el 433 por mil de la Inclusa de Oviedo, hasta el 799 por mil de Murcia, con tendencia a incrementarse a lo largo del siglo XIX. La tasa de mortalidad de la Casa-Cuna de Úbeda superó estas cifras.

### **Los expósitos de la Cuna de Úbeda: su origen y su destino**

Una de las páginas más negras de la historia de Úbeda, desconocida hasta fechas muy recientes, es la que se refiere a su casa-cuna, tutelada por la Cofradía de San José. Se trataba de una obra pía, vinculada en sus primeros tiempos con la Orden del Santi Espíritu y que tuvo a su cargo la atención de los niños expósitos

hasta finales del XVIII, cuando las medidas desamortizadoras y la crisis interna de la cofradía, delegaron sus atribuciones en el Estado. Esta circunstancia tampoco benefició a los expósitos, cuya mortandad por hambre y abandono continuó durante el siglo XIX. La Cuna de Úbeda fue, pues, una perfecta antesala de la muerte, superando con creces las aterradoras cifras de mortalidad de otras instituciones similares. La huella de la muerte en esta institución es palpable siempre, pero se hace notar más cuando la cofradía es administrada por mayordomos corruptos y cuando la ciudad atraviesa graves crisis de subsistencias, muy frecuentes en los siglos XVII y XVIII.

Entre 1665-1788 se registraron en los libros de asiento de la inclusa de Úbeda 6.417 expósitos, con un valor medio anual de 56,78 ingresos para los más de cien años que hemos estudiado, pues faltan algunos libros de estos años.

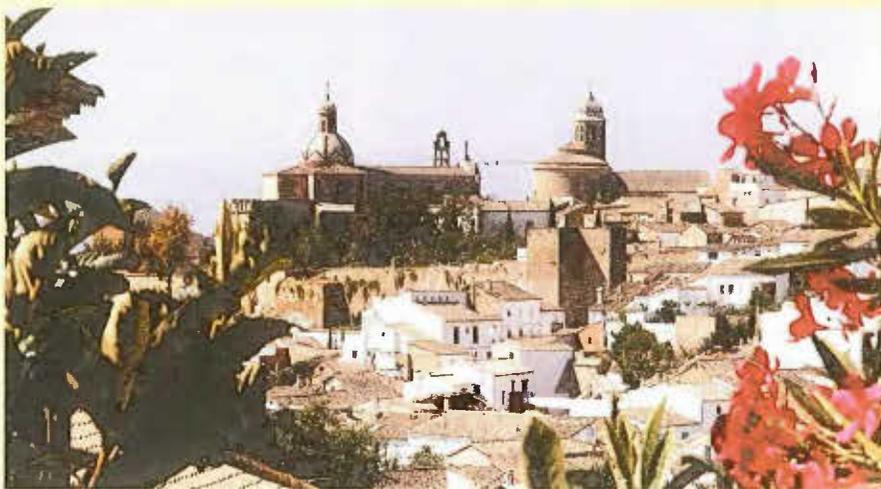
El 33,7 % del total de expósitos procedían de otros lugares, cifra también muy elevada respecto a lo que se conoce para otras inclusas. Ello se debe a que la cuna ubetense cubrió un amplio radio geográfico de influencia. También fue importante en esta afluencia de niños foráneos las facilidades que se daban para dejar un niño en esta cuna: bastaba con aportar una mínima limosna (4 ducados), que permitiera bautizar al niño y mantenerlo un poco de tiempo con vida.

En muchos casos se hicieron conciertos con pueblos vecinos, fijando un canon anual a cambio de recibir todos los expósitos que mandaran. Los gastos en crianza eran mínimos porque la mayoría de los niños se dejaban al cuidado de una cunera, que era la que los entregaba a amas externas para que los amamantaran en sus casas a cambio de un salario miserable (entre 16 y 20 reales

## Úbeda en la época Moderna

Durante la baja Edad Media, al amparo de los privilegios que la monarquía castellana concedió a las poblaciones que quedaron en la línea de frontera por las conquistas cristianas, la ciudad de Úbeda inició un espectacular despegue urbanístico que la convirtió en una de las más importantes ciudades del reino de Jaén. Cuando acabó la Guerra de Granada, los reyes encontraron dificultades para ejercer su autoridad en ciudades amparadas por fueros y cartas pueblas que potenciaban su autonomía, mientras que la poderosa oligarquía municipal se enfrenta en luchas de bandos. Por ello, en la Edad Moderna, la monarquía limitó las libertades municipales y castigó a la levantisca nobleza, demoliendo viejas murallas y alcázares.

Úbeda percibe estos cambios en el XVI, su "siglo de oro arquitectónico", que tuvo en Andrés de Vandelvira la figura más destacada. Ésta fue también la época de mayor desarrollo demográfico y económico, y el punto de partida de la larga crisis económica y demográfica que esta importante ciudad andaluza padeció tras una breve historia de esplendor, que encontró la cima hacia 1594. En esta fecha Úbeda alcanzó 23.000 habitantes,



Vista de la ciudad de Úbeda.

cifra superior a la de otras capitales, como Murcia (16.800) o Burgos (13.300). Por entonces Madrid sólo tenía 37.500 habitantes. Esta etapa de auge encontró sus momentos más destacados durante el reinado de Carlos V, monarca que depositó su confianza en un ilustre ubetense: Francisco de los Cobos. En estos años se pusieron en cultivo nuevas tierras, se mantuvo la tradición ganadera medieval y se desarrollaron industrias textiles y alfareras. Este crecimiento fue menor desde el último cuarto de esta centuria. Cuando murió en Úbeda San Juan de la Cruz, a finales del XVI, la ciudad mostraba ya claros signos de crisis: había demasiados nobles y eran muchos los clérigos, que

atendían sus once parroquias y ejercían la caridad, canalizada desde los numerosos conventos, hospitales para pobres y obras pías, en las que buscaban consuelo infinidad de marginados.

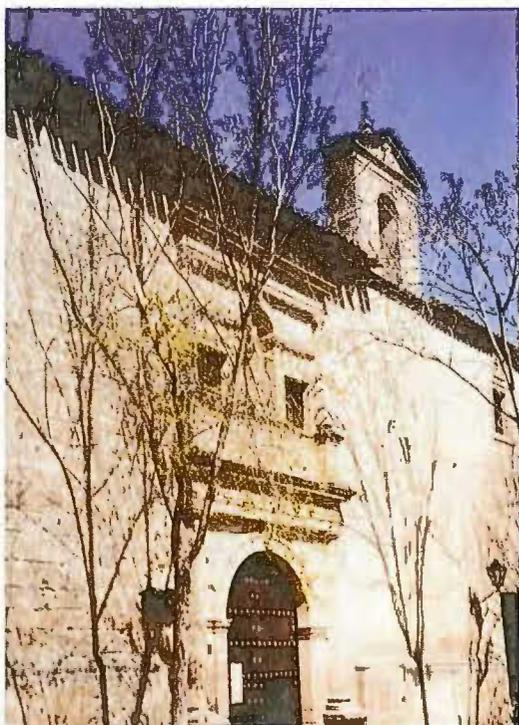
Estos sectores marginados han sido ignorados hasta fechas muy recientes por los investigadores, aunque llegaron a ser un grupo social muy numeroso. Por eso, los pobres de Úbeda son el mejor reflejo de la profunda crisis que padeció la ciudad durante más de dos siglos. Los niños expósitos ocupan el escalón más bajo de la marginación y la injusticia social, porque eran hijos de la intolerancia, la pobreza, la hipocresía y el desamor.

al mes). Dado que no se pagaba puntualmente a las nodrizas, la mayoría de los expósitos nunca fueron amamantados, o eran devueltos a la inclusa, especialmente si enfermaban. En consecuencia, por pequeño que fuera el donativo recibido, sobraba para mantener vivo al niño

durante unos días, con lo que estos foráneos eran más "rentables" para la institución que los que se echaban anónimamente al torno o se tiraban en la calle. El pago más frecuente que se anota en los libros de asiento era el del entierro: un real cobraba el mozo de la cuna, ayudan-

te o marido de la cunera, por cada expósito que enterraba en una fosa común, sin cruz ni clérigos.

Respecto al lugar de procedencia de los expósitos forasteros, se mencionan casi cuarenta poblaciones entre 1665-1788. Algunas de ellas son: Villacarrillo,



Villanueva del Arzobispo, Quesada, Castellar de Santiesteban, Sabiote, Iznatoraf, Pozo Alcón, Torreperogil, Sorihuela, Cazorla, Jódar, Baeza, Orcera, Sílex, Villarrodrigo, Riopar, Cózar, Segura de la Sierra, Santiesteban del Puerto, Cabra de Santo Cristo,

Hospital de Santiago. Arriba, iglesia parroquial de Silos.



Villapalacios, Peal de Becerro, Almedina, Puebla del Príncipe, Huelma, Solera, Navas de San Juan, Vilches, Puente Géneve, Hinojarez y Benatael. La mayoría de las poblaciones citadas son de la actual provincia de Jaén, pero otras pertenecen a las de Albacete y Ciudad Real. Es curioso observar que en la distribución de inclusas de esta época existe un gran vacío en la zona de Úbeda, porque las más cercanas estaban en Caravaca (Murcia), Almagro (Ciudad Real), Guadix (Granada) y en Baeza (Jaén).

El seguimiento individualizado realizado a cada expósito para conocer su destino final permite saber que el 11, 81% de

estos niños son prohijados (758 expósitos), quedando fuera del control de la obra pía de San José, sin que sea posible seguirles la pista. Sólo 120 expósitos (1, 87% del total de ingresos) son recuperados por sus familiares al poco tiempo de haber ingresado. Todos los demás niños

fueron teóricamente "criados" a cargo de la Cofradía de San José, bien en domicilios de amas externas, bien dentro de la inclusa, mantenidos allí sin amas de leche, a base de caldos hasta que mueren. Muerte lenta o rápida, pero inexorable: el 32% de estos expósitos dejados a la custodia de la cofradía muere antes de cumplir el mes; el 27,47% lo hace antes de los tres meses, y sólo el 2,26% supera los tres años.

### La mortalidad infantil afectaba al menos a la cuarta parte de los recién nacidos

El balance final es terrible, pues murieron todos los niños "criados" por cuenta de la obra pía de San José. Esta cifra supone el 86'16% de mortalidad respecto de los ingresados. Se trataba de una verdadera masacre institucionalizada. Sólo una niña, Gregoria, de Quesada, llamada "la ciega", llegó a cumplir los 13 años, mendigando hasta entonces por las calles de Úbeda, pues la cofradía no encontró quien la adoptara y sólo le daba seis cuartos como limosna diaria. Esta niña ingresó en la cuna de Úbeda el 28 de febrero de 1738. La trajo un cosario de su pueblo, que portaba carta del corregidor en la que decía su nombre, y que estaba bautizada. Su ajuar era bueno, por lo que presuponemos que se trataba de una niña ilegítima. Murió el 1 de mayo de 1751, en el Hospital de Santiago, un lugar para marginados y enfermos contagiosos que fue la última sede de la Casa-Cuna de Úbeda. Hoy monumento nacional y Palacio de Congresos.

Hemos de señalar que la inclusa de Úbeda era todo un símbolo del modelo

social imperante en el pasado, y que en ella se puso en evidencia el terrible drama de la infancia abandonada, que Antonio de Bilbao denunció valientemente en el siglo XVIII, en su libro dedicado a los expósitos de la inclusa de Antequera. Resulta aterradora, por ejemplo, la indiferencia con la que el mayor-domo escribe al final de cada ficha de asiento que un niño está "desabiado", es decir, sin ama que lo críe y agonizando de hambre en un cunón colectivo. Es dramática la frialdad adoptada ante la muerte de unos niños que estorbaban socialmente y que no movían el corazón de unos cofrades piadosos que se reunían en la iglesia de Santo Domingo de Silos para celebrar cabildo anual y organizar festivas demandas por las calles y campos de Úbeda para pedir limosnas. Sin embargo, nunca inspeccionaban la inclusa para conocer la causa de tanta muerte cruel, ni investigaban lo que ocurría con la administración de la hacienda de la cofradía, cuyos bienes se incrementaban año tras año gracias a donaciones testamentarias, sin que ello mitigara la miseria de los expósitos. La explicación es sencilla: la mayoría de los administradores robaban impunemente durante sus mandatos. Una evidencia que produce horror a cualquiera que se atreva a penetrar en el sombrío mundo de una casa para expósitos. Un horror que, transmutado en fría ciencia estadística parece

diluirse, y que tiene relación con la adversa coyuntura económica local. Y es que, por desgracia, en la Úbeda barroca, heredera del efímero esplendor del Renacimiento, no sólo se mueren de hambre los expósitos de la inclusa.

Terminamos con una referencia a las posibles causas que llevaron a estas cri-

víctima propicia de mortalidad prematura, en su destino final inciden muy variadas circunstancias, como la cuna y el lugar en que nació, el sexo o la coyuntura económica del lugar de nacimiento. Algo de ello podemos averiguar conociendo la ropa que llevaban puesta al llegar a la cuna, el lugar del abandono, la estacionalidad, la edad, el sexo, las marcas externas, o las llamadas cédulas. Todos estos detalles influyen en su suerte. Muy

importante para un expósito era encontrar un ama externa que lo mantuviese vivo más de un año, porque eso

le ofrecía las mayores posibilidades para ser prohijado, sobre todo si era varón. Llegar ya a la cuna enfermo o con síntomas de debilidad era un grave inconveniente, pues era más difícil encontrar nodriza. Por ello debemos relacionar la mortalidad de esta inclusa con el gran número de expósitos foráneos, niños que apenas nacidos son transportados lejos de su lugar de nacimiento, en condiciones penosas. Este tema, muy poco estudiado, induce a imaginar historias bien amargas, aunque nos gustaría pensar que la mayoría de los cosarios que llegaban hasta la cuna de Úbeda cargando un expósito



Santa Isabel de Hungría curando a los tíficos, Bartolomé Esteban Murillo. Iglesia del Hospital de la Caridad de Sevilla.

relató otro protector de los expósitos, Antonio Arteta, refiriéndose a ellos como "el más ocioso y despreciable (hombre) del pueblo", afirmando luego que estos niños llegaban a su destino "sumergidos en sus lágrimas y en su inmundicia".

relató otro protector de los expósitos, Antonio Arteta, refiriéndose a ellos como "el más ocioso y despreciable (hombre) del pueblo", afirmando luego que estos niños llegaban a su destino "sumergidos en sus lágrimas y en su inmundicia".

Pero la realidad es que no consta que la obra pía de Úbeda ordenara a los



Torre del Reloj, Úbeda. A la derecha, *Santo Tomás de Villanueva dando limosna*. Bartolomé Esteban Murillo. Museo de Bellas Artes de Sevilla.

mayordomos que remitían expósitos desde fuera, ninguna medida especial de precaución para el traslado de seres tan frágiles. Normativa que sí existió en algunos casos, como en Loja.

### La Casa Cuna de Úbeda superaba con creces las cifras de mortalidad de otras instituciones similares

De todos modos, el abandono de un recién nacido a altas horas de la madrugada y en lugares poco adecuados fue causa no despreciable de mortalidad, tanto para los foráneos como para los de

Úbeda. Todos los que así fueron encontrados eran hijos no deseados, de padres pobres, ilegítimos muchos, para los que nadie esperaba supervivencia. Niños nacidos en una sociedad hipócrita, intolerante, marcada por las rígidas normas que imponían los poderes dominantes. Hijos de un modelo socioeconómico fracasado, condenado a morir, como sus expósitos. Éstos son los hijos de la historia negra de Úbeda. Como el caso de un niño arrebatado a su madre, "la negra Bela", para evitar que lo ahogara; como los maltratados por amas de cría, o como los nacidos en la calle o en la cárcel, destinados desde el momento de su concepción a morir en la cuna.

#### OTRAS REFERENCIAS

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1988.
- TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *Marginación, Pobreza y mentalidad social. Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*, Granada, 1994
- *Aproximación a la práctica del prohijamiento de la Casa-Cuna de Úbeda ¿los otros hijos?* (siglos XVII-XVIII), Actas del congreso internacional de historia de la familia, Murcia, 1996, Vol. V, pp. 81-93.
- *Pobreza y asistencia social en la España Moderna. La cofradía de San José y niños expósitos de Úbeda (siglos XVII-XVIII)*, Jaén, 1994.

# Luces y sombras de la Andalucía tartésica

*LUIS ALBERTO LÓPEZ PALOMO, Arqueólogo*

*Un mundo de incógnitas y realidades acompaña a una de las etapas gloriosas de la historia de Andalucía, Tartesos, que junto a la Cultura de los Millares, el Argar, la Bética romana, el Califato de Córdoba, la aventura americana, y el Barroco constituyen hitos que han explicado buena parte del devenir andaluz en la historiografía tradicional.*



En tono triunfalista, parte de la erudición andaluza ha enfatizado sobre la grandeza del territorio meridional de la vieja Iberia donde se desarrollaría una cultura "que tenía leyes escritas cuando el resto de la Península aún era tierra de osos".

Pero serían textos de los que no hemos alcanzado a conocer ningún

ejemplo que refleje en qué forma se relacionaron aquellas poblaciones que fueron contemporáneas con la expansión griega por la Campania, Sicilia y sureste de Francia y noreste de España y que coincidieron en el tiempo con hechos tan trascendentales para la cultura occidental como la obra de Homero, en cuya *Odisea*, pese a que se menciona a los

fenicios, no aparece ni una alusión a Tartesos.

El mundo de Tartesos lo hemos conocido a través de su cultura material o como expresión de una historiografía que menciona el topónimo envolviéndolo frecuentemente en un aire legendario en el que se confunde la ficción con los hechos históricos. Incluso no se ha

llegado a despejar definitivamente la vieja incógnita sobre la identidad de Tartesos con la Tarsis que aparece reiterativamente mencionada en la Biblia, en el Génesis, en los textos proféticos, en el libro de los Reyes y en otros documentos.

Los clásicos, desde Estesícoro de Himera a Herodoto, incluyen alusiones a Tartesos con noticias relativas a las navegaciones de samios y foceos en el siglo VI a. C., cuando aún no se había construido el Partenón y las colonias de Grecia habían comenzado una relación comercial con Occidente que pronto se vería cortada por el empuje del comercio fenicio, que será el mayor responsable de la aportación cultural de inspiración oriental sobre Tartesos y el que le otorgará el sello de su identidad. La literatura griega, con Anacreonte y Pisandro de Camiro además de los anteriores, es responsable de la inclusión de este reino en la órbita del mundo conocido, tanto desde el mito como desde la realidad, poniendo en escena a personajes históricos como el rey Argantonio y a creaciones fantaseadas como Gerión, que tuvo fuerza suficiente como para ser situado como protagonista de uno de los trabajos de Hércules, dentro de los relatos de la mitología clásica. Y así, Gerión el gigante de tres cabezas y tres torsos, llegó a ser representado en la pintura cerámica de la Grecia antigua.

En la página anterior, tesoro de El Carambolo. Museo Arqueológico de Sevilla. Arriba, terracota fenicia. Museo de Cádiz. En el centro, joya tartésica, Museo de Écija.

Pero sin duda el texto histórico que con mayor énfasis se ocupa de Tartesos es la *Ora Marítima*, en la que Avieno hizo alarde de conocimiento de la geografía de Iberia, aunque escribiendo de recuerdos en el siglo IV d. C., ocho siglos después de que aquel reino hubiera desaparecido, lo que indica la impronta que la tradición tartésica seguía marcando entre la sociedad tardorromana, que incluso seguía utilizando el término Gerión, latinizado en Gerio, como elemento de mofa de los pigmeos que aparecen en el mosaico de Fuente Álamo de Ponte Genil, más o menos por la misma cronología en que Avieno escribió su famoso poema.

Es, pues, evidente que Tartesos está en los textos que han construido la historia del viejo mundo. La investigación

siempre ha tenido en cuenta esos textos, a veces confirmando su validez, a veces dudando de su fiabilidad, puesto que muchos de ellos han transmitido mensajes erróneos o no contrastados hasta ahora, como el famoso de Veleyo Patérculo sobre la fundación de Gadir que, poniéndola en relación con el final de la guerra de Troya, resultaría en el año 1104, lo que no tiene encaje arqueológico posible. Sobre este asunto se han propuesto recientemente otras solucio-

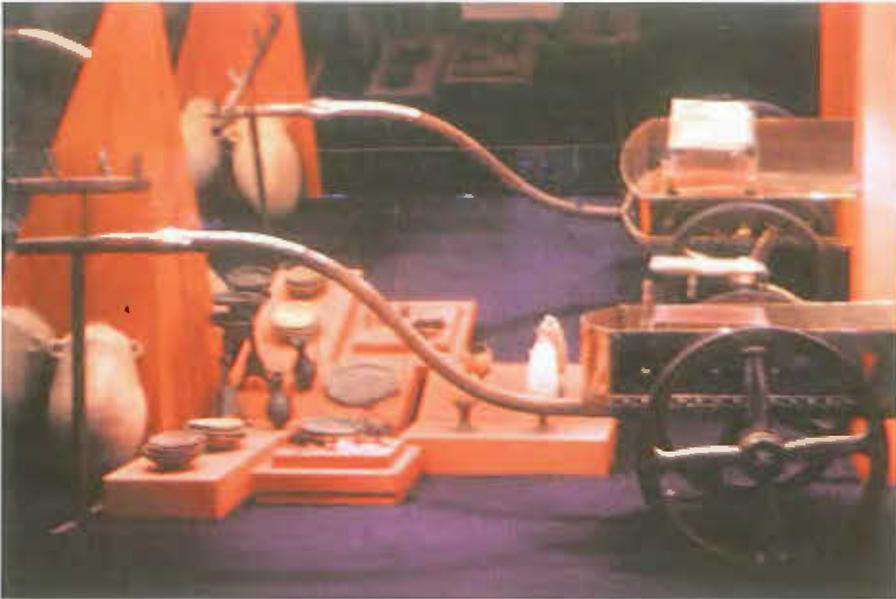


nes como el retraso del conflicto troiano al 950 a.C. en lugar del 1200 a.C., con lo que podría resolverse el problema, pese a que esta propuesta no ha tenido excesiva aceptación.

Las afirmaciones que se han realizado sobre Tartesos durante los últimos cincuenta años han pivotado básicamente sobre la investigación arqueológica, como característica general de toda la Protohistoria. Y además sobre alguna investigación coyuntural cuyas motivaciones han estado en muchos casos inducidas por hallazgos gloriosos, como el del tesoro de El Carambolo en la década de los cincuenta.

El enrarecimiento de la arqueología de campo en Andalucía durante los últimos años ha privado a los investigadores de nuevas excavaciones, por lo que se está proyectando el trabajo hacia la reinterpretación de postulados anteriores, llegando a conclusiones que, cuando menos, se presentan apasionantes. Y como botón de muestra los estudios sobre el pensamiento y la espiritualidad en el mundo tartésico partiendo de una nueva visión de lugares tan significativos





**Recreación con la distribución microespacial de los ajuares de la tumba 17 de la necrópolis tartésica de la Joya. Museo de Huelva.**

como El Carambolo, que sería un santuario y no un poblado, o el recorrido general por la geografía sacra de Tartesos con el análisis de cada uno de los lugares en los que se han identificado espacios de culto: Saltés en Huelva, Gorham Cave en Gibraltar, Sancti Petri y Punta del

Nao en Cádiz, Coria del Río, Montemolín en Marchena o Casa Saltillo en Carmona, último de los hallazgos espectaculares de la cultura material tartésica que ha dado pie para adentrarse en el enigma de la espiritualidad de una sociedad desaparecida hace tanto tiempo que nos ha trans-

**A la derecha, la llamada "Astarté del Carambolo", es la más elocuente prueba de la adoración entre las elites tartésicas a esta divinidad de origen tirio, cuyo culto estuvo muy extendido entre los tartesios. Museo Arqueológico de Sevilla. Abajo, Vertical de las excavaciones de Montemolín (Marchena).**



mitido en su plástica un lenguaje codificado, difícil de interpretar.

Las restricciones administrativas para abrir nuevas áreas de excavación no han corrido en paralelo con un control sobre los yacimientos. De forma que muchos de ellos han confirmado una "arqueología incontrolada" que ha destrozado buena parte de los registros, hasta el punto de que probablemente tengamos que volver a recurrir a los textos históricos más que a lo tangible del material arqueológico para futuras explicaciones sobre Tartesos.

En la bahía de Cádiz, la arquitectura y el registro arqueológico exhumado en el Castillo de Doña Blanca han puesto de manifiesto la existencia de un asentamiento de extraordinario valor en la arqueología fenicia peninsular, y de casi todo el Mediterráneo. Hasta el punto de proponerse nada menos que su identificación con la Gadir fenicia, con la carga de polémica que ello conlleva.

La metodología arqueológica que se ha seguido durante las últimas décadas

se ha centrado en el planteamiento de sondeos, llevados los arqueólogos por la obsesión de fijar una cronología en la que sustentar la evolución de Tartesos y muy especialmente por localizar sus raíces. Una cuestión que sigue constituyendo uno de los enigmas que ensombrecen el conocimiento de esta cultura.

Independientemente de las polémicas suscitadas se admite comúnmente que el florecimiento de Tartesos se produjo entre los siglos VIII y VI a. C. Y está íntimamente relacionado con la presencia fenicia, muy especialmente de los fenicios venidos de Tiro, que serían los fundadores de Gadir y de otras colonias costeras.

### Aún no se ha despejado la incógnita sobre la identidad de Tartesos con la Tarsis mencionada en la Biblia

Pero el problema radica en el desconocimiento que hay sobre la fase anterior a la presencia fenicia, hasta el punto de que es negada por algunos, entendiendo como tartésico exclusivamente aquellas manifestaciones culturales que parten de la aportación fenicia en suelo peninsular.

Ante esta situación parece adecuado formularse una pregunta del tenor siguiente: ¿Sería un parto indoloro el que trajo el nacimiento de una cultura que evoluciona potente en los siglos VII-VI a. C., como algunos viejos egiptólogos planteaban para las



En las excavaciones que se realizaron en el yacimiento de El Carambolo, se localizó un registro arqueológico en el que se incluían materiales indígenas, entre ellos la cerámica "tipo Carambolo", junto a elementos importados de filiación fenicia, Museo Arqueológico de Sevilla. Abajo, jarro de bronce de la tumba 18 de la necrópolis de la Joya.

culturas del Valle del Nilo o simplemente no hemos encontrado su origen? Porque considerar lo tartésico como una difusión de las culturas de Oriente en Occidente supone desconocer todo el proceso indígena previo o marginal al elemento "indígena" anterior a la llegada de los fenicios por más que no acabemos de encontrar su huella arqueológica.

El desconocimiento de la fase inmediatamente anterior al año 1000 a. C. y sobre todo la absoluta ignorancia sobre la arqueología de la muerte de los tartesios precoloniales, por la ausencia de cementerios del Bronce Final, está privando de una información

imprescindible para entender este origen y ha llevado a interpretaciones recientes sobre el sentido, por ejemplo, de un famoso depósito de armas de la ría de Huelva.

Tradicionalmente, este depósito ha sido interpretado como un pecio. Dicha interpretación venía planteando problemas de desfase cronológico entre los elementos que lo integran. La reinterpretación actual propone que podría tratarse de deposiciones funerarias efectuadas a lo largo de siglos en un ritual similar al que se practica actualmente en la India y se ha practicado en tiempos y lugares diversos en que el cadáver sería arrojado a las aguas calcinado o semicalcinado y acompañado de su ajuar funerario, en el que se integraban espadas, lanzas, fíbulas, etc. Así se entendería no sólo el depósito de Huelva sino otros hallazgos de armamento tartésico precolonial, con espadas de lengua de



**Figurilla etrusca en bronce del Museo de Cádiz. Es una de las evidencias del comercio de múltiples procedencias que los fenicios realizaban con el reino de Tartesos.**

carpa, en la Corta de la Cartuja en el Guadalquivir, en el remanso de las Golondrinas en el Genil y en otros lechos fluviales que serían las necrópolis de las oligarquías tartésicas, habitantes de poblados cercanos. En el caso del Genil se trataría de los poblados de Castellares en la provincia de Córdoba y de Alhonor

---

**Nunca se ha encontrado la capital de Tartesos, algo que siempre ha obsesionado a los arqueólogos**

---

en la de Sevilla. Estos depósitos fluviales se irían formando a lo largo de siglos,



**Esta pequeña escultura de Hércules es uno de los testimonios de la presencia del panteón fenicio en el mundo tartésico. Museo Arqueológico de Sevilla.**

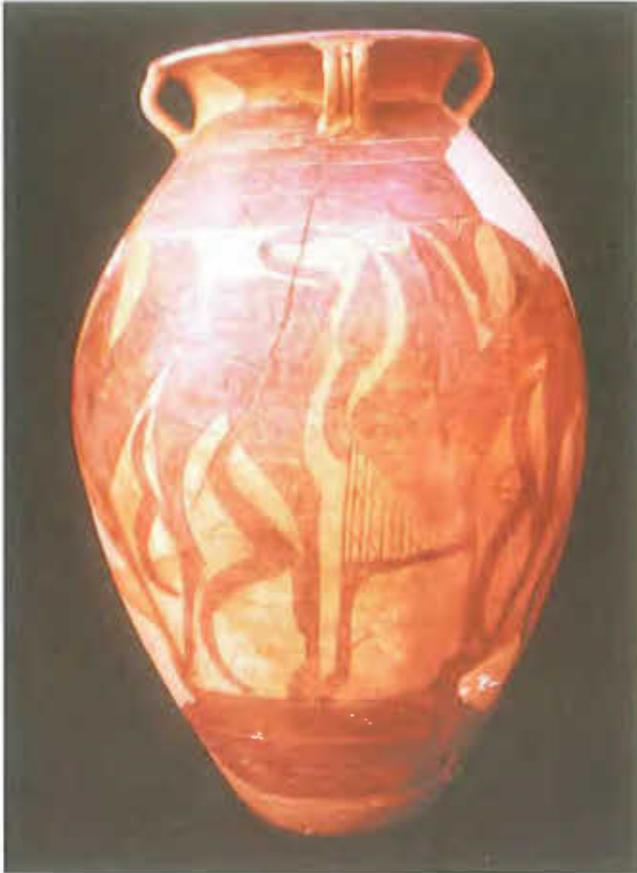
antes y durante la presencia fenicia en Tartesos.

Otro hipotético testimonio serían las llamadas "estelas del Bronce Final", sobre cuya identidad funeraria algunos dudan ahora, que, además de no haber aparecido en ningún caso en contextos seguros y por supuesto sin ningún resto antropológico, mezclan en su heráldica elementos tanto de procedencia mediterránea como centroeuropea.

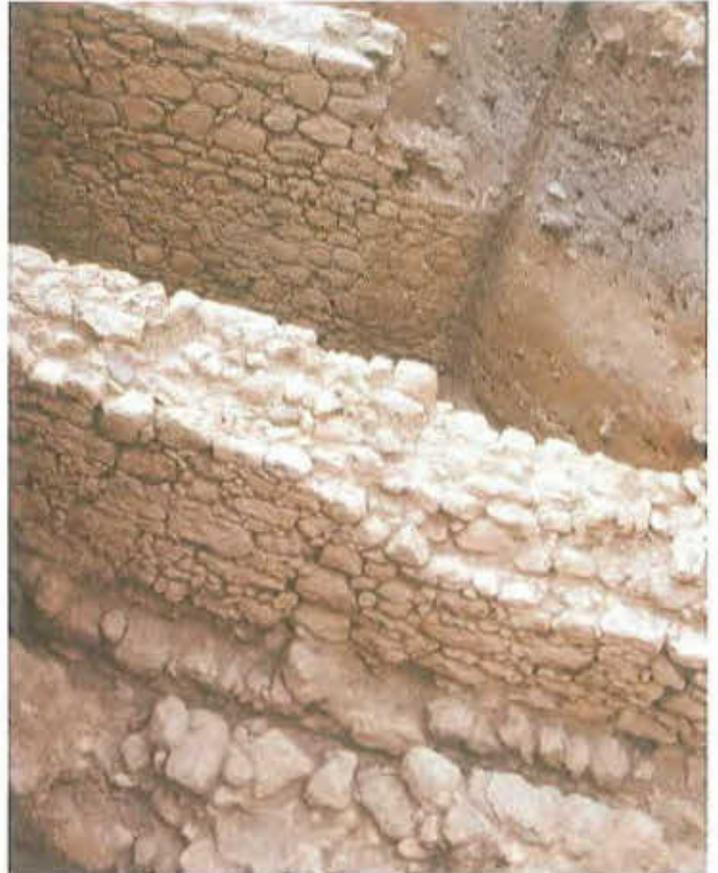
Por tanto, arrinconando por irresoluble el problema de los orígenes, tenemos un Tartesos ya formado a partir del 700 a. C., con una etapa que se ha venido considerando como demográficamente expan-

siva y otra que podríamos calificar sin ambages como "gloriosa" entre 650-550, durante la que se asiste entre otros procesos al desarrollo de la llamada "cerámica orientalizante", que se ha manifestado hasta ahora en algo más de sesenta lugares a través de la cual aquella sociedad nos está transmitiendo sus conceptos de la vida y la muerte a través de una simbología compleja de procedencia oriental.

Fueron numerosos los motivos que impulsaron a los habitantes de las costas del Mediterráneo oriental a lanzarse a una aventura náutica sin precedentes. Arameos, filisteos, sirios, chipriotas, englobados dentro de la denominación



Vaso de los grifos, encontrado en las excavaciones del antiguo palacio del marqués del Saltillo, en Carmona.



Muralla del yacimiento fenicio del Castillo de Doña Blanca, en El Puerto de Santa María.

común de fenicios, y junto a ellos samios, rodios, eubeos, etc., es decir, lo que en el lenguaje actual se considera como una "multiculturalidad" fue el

fermento que generó lo tartésico en sus rasgos más llamativos.

Está en fase de revisión la geografía tartésica que en lo relativo a las

costas se había fundamentado en la descripción de la *Ora Marítima*, documento que sigue teniendo fervientes seguidores. Pero nunca se ha encontrado la capital de aquel reino, que obsesiona a los arqueólogos desde los tiempos de Schulten.

Está claro que Tartesos fue una cultura andaluza con incidencia principal en la fachada atlántica y el Bajo Guadalquivir, que constituirían su núcleo fundamental, y a partir de ahí unas zonas de expansión o *hinterland* que abarcarían el resto de Andalucía, gran parte de Extremadura y sur de

**Muralla de la ciudad tartésica de Tejada la Vieja en Huelva, hacia finales del siglo VIII y mediados del IV a. C. Es uno de los escasos ejemplos que tenemos del modelo de urbanismo fenicio en el reino de Tartesos.**



Portugal y algunos "enclaves" en el valle del Tajo. Territorios más o menos periféricos cuyo horizonte tartésico explicaría testimonios tan elocuentes como los de Cástulo, el tesoro de la Aliseda, el palacio-santuario de Cancho Roano, los hallazgos de Medellín o los enclaves desde Castro Marín hasta la desembocadura del Mondego, entre otros.

Un protagonismo de excepción lo ha marcado Huelva desde el hallazgo del depósito de bronce del estuario Tinto-Odiel, con una fuerte reactivación tras las excavaciones de comienzos de los años setenta en los cabezos de la capital, sobre todo el de la Joya, hasta el punto de que se simplificaba la cuestión con el planteamiento de que Tartesos y Huelva eran una misma cosa.

Pero los recientes estudios de paleogeografía sobre las zonas sedimentarias de la marisma del Guadalquivir han puesto en evidencia que puntos que hoy son interiores, desde la propia Sevilla hacia el suroeste, formaron parte de la costa del *Sinus Tartessiorum* y serían puertos de mar a donde los fenicios llegarían con la misma inmediatez que a las costas de Huelva. Así se explica la fuerte aculturación que se manifiesta en Coria del Río o en el Carambolo, cuyos santuarios serían puntos de referencia de la navegación marítima, o tierras más al interior como Montemolín y Carmona, a

las que probablemente se penetraría por la navegabilidad del Corbones.

La retirada de la línea de costa occidental fue un proceso igual aunque más acentuado que lo que ocurrió al este del estrecho de Gibraltar, donde los aluviones fluviales y una forma determinada de



**El Bronce Carriazo del Museo Arqueológico de Sevilla.**

labrar la tierra, tras la reconquista cristiana, han dejado al interior algunas de las factorías que los fenicios fundaron en las desembocaduras de los ríos malagueños, Guadalhorce, Vélez y Algarrobo. Pero ese es otro capítulo de la misma historia.

### Tartesos está inserto en los textos que han construido la historia del Viejo Mundo

Y como síntesis, vuelvo a la consideración inicial de que Tartesos se ha conocido por su cultura material más que por las fuentes escritas. Cultura material que tiene el sello fenicio y que encontramos

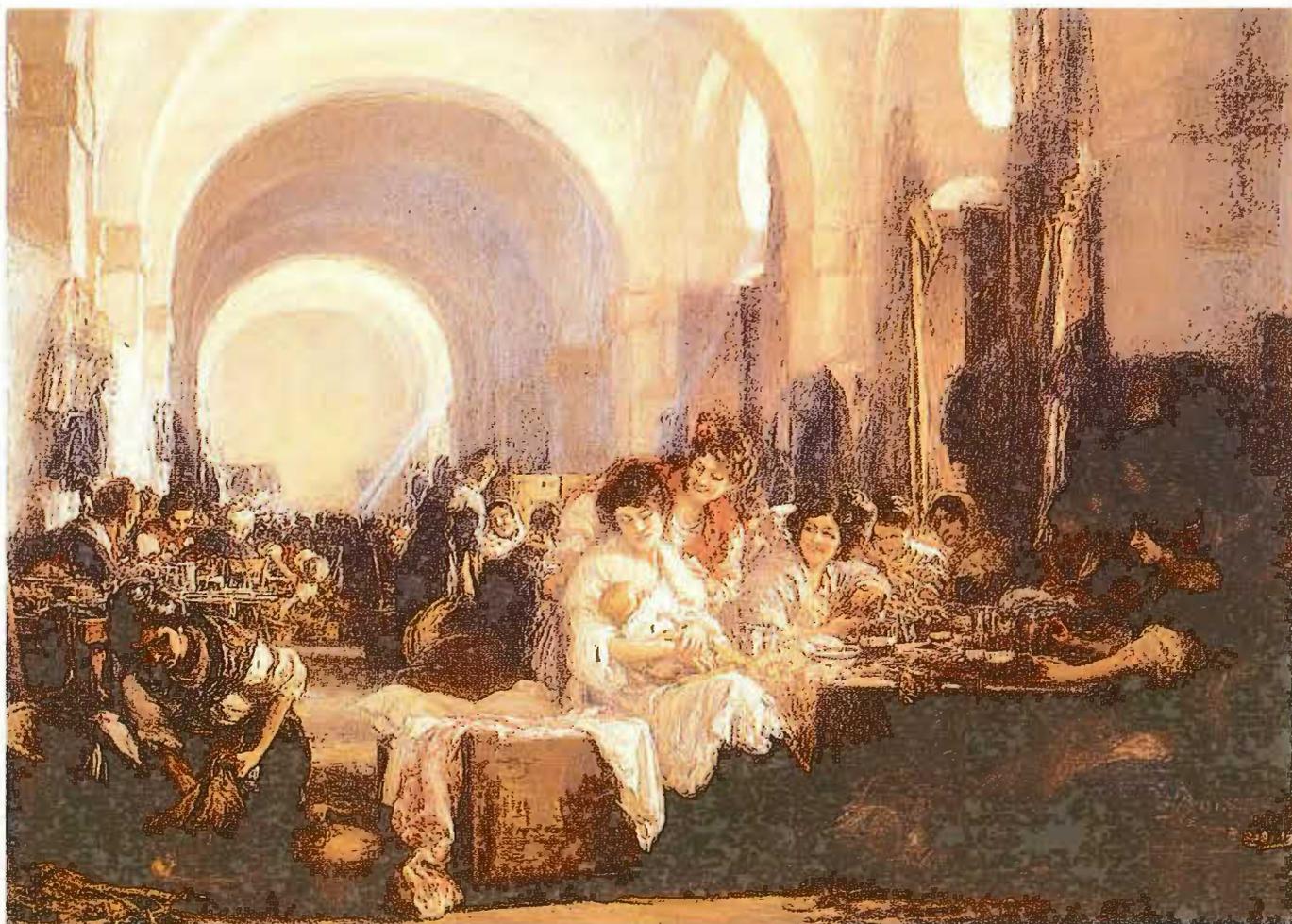
en cientos de lugares del Mediterráneo a donde llegaron estos comerciantes-artesanos y probablemente agricultores, entre los que se inserta el sur peninsular.

Se ha relacionado el crecimiento demográfico de Tartesos en el siglo VIII a. C. con la aportación fenicia de elementos como la

gallina doméstica y la explotación industrial del olivar. Pero lo más llamativo de la cultura tartésica se deja sentir a partir del siglo VII a. C., en que es tal la aculturación, que resulta difícil distinguir lo importado de lo local, como ocurre con la cerámica a torno, los marfiles decorados, los objetos de bronce, sobre todo jarros, calderos, "braserillos", fíbulas y una imaginería que a veces tiene su versión en la piedra, los huevos de avestruz. Así como en una orfebrería que revela la obsesión por el prestigio de aquellas elites locales y también, más recientemente para las instituciones andaluzas que organizan exposiciones bajo el signo de "tesoros antiguos del Valle del Guadalquivir".

#### MÁS INFORMACIÓN

- ALMAGRO, M. Y OTROS : *Protohistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, Ariel. 2001.
- AA. VV. : *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses. 1992.
- BELÉN, Mª y CHAPA, T.: *La Edad del Hierro*, Madrid, Síntesis. 1997.
- ESCACENA CARRASCO, J.L. : *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*, Madrid, Síntesis. 2000.



*Las cigarreras.* de Gonzalo de Bilbao. Museo de Bellas Artes de Sevilla.

# El tabaco en Granada: una historia que desaparece

*Luis González Ruiz, Universidad de Granada*

*La historia económico-social de Granada se ha visto sacudida en los últimos meses por las tensiones derivadas de todo lo referente al cultivo y comercialización del tabaco, uno de los productos agrarios de mayor importancia en toda la provincia y, en concreto, en la comarca de la Vega, circundante a la capital granadina.*

La importancia del tabaco no sólo hay que verla en términos estrictamente cuantitativos, sino como reflejo de toda una evolución histórica durante más de cien años, en la que se puede ver la propia evolución de la riqueza económica de Granada. El tabaco ha sido para los granadinos objeto de una especial sensibilidad, intrínseca a su propia esencia. Es, y ha sido, referente especial de su propia historia: no se puede concebir el siglo XX en Granada sin entender lo que ha representado el cultivo de esa planta industrial, traída a España por los primeros descubridores del Nuevo Mundo allá por el siglo XVI y que se convirtió en ilusión y esperanza de progreso y riqueza para toda la población de una provincia, marcada desde el siglo XIX con el estigma de ser de las más pobres de toda España, situación que hoy se mantiene.

El tabaco fue la aspiración de un colectivo social muy importante ya desde el último tercio del XIX, al ser visto como la solución a la crisis económica generalizada que imperaba en la época. La aparición y posterior desarrollo de esta planta supuso un fenómeno de auténtica transformación de la Vega de

Granada. Dicho cambio fue debido al gran enriquecimiento económico que se produjo, impulsado, por una parte, por la crisis del cultivo de la remolacha, y por otra, porque el tabaco se adaptó sin problemas a la rotación imperante en los sistemas de regadío de la zona, entrando así en perfecta conjunción con la realidad socioeconómica de la comarca.

### Los cultivos industriales en Granada

El desarrollo del cultivo del tabaco marcó la evolución de los cultivos industriales en la Vega de Granada y llegó a alcanzar una gran trascendencia local. Ello significa que al tabaco hay que enmarcarlo dentro de la serie de grandes ciclos económicos que han caracterizado la producción agraria contemporánea en Granada. Así, el cultivo del tabaco en el siglo XX vino a suceder al de la remolacha (a finales del XIX y principios del XX) y éste, a su vez, al cáñamo (en el siglo XVIII y principios del XIX). El paisaje de la Vega se transformó sustancialmente como consecuencia de los más de 6.000 secaderos de tabaco que hubo en los años 40. Pero, junto al paisa-

**Antigua Fábrica de Tabacos. Actualmente, Universidad de Sevilla.**





**Secadero de tabaco en la Vega de Granada.**

je, el tabaco alteró la estructura económica en el sentido de servir de elemento de desarrollo de la unidad económica agrícola de tipo familiar, ya que su cultivo estaba especialmente recomendado para las pequeñas explotaciones de estas características al no emplearse fuerza de trabajo ajena a la familia. Fue generador **La Vega de Granada.**

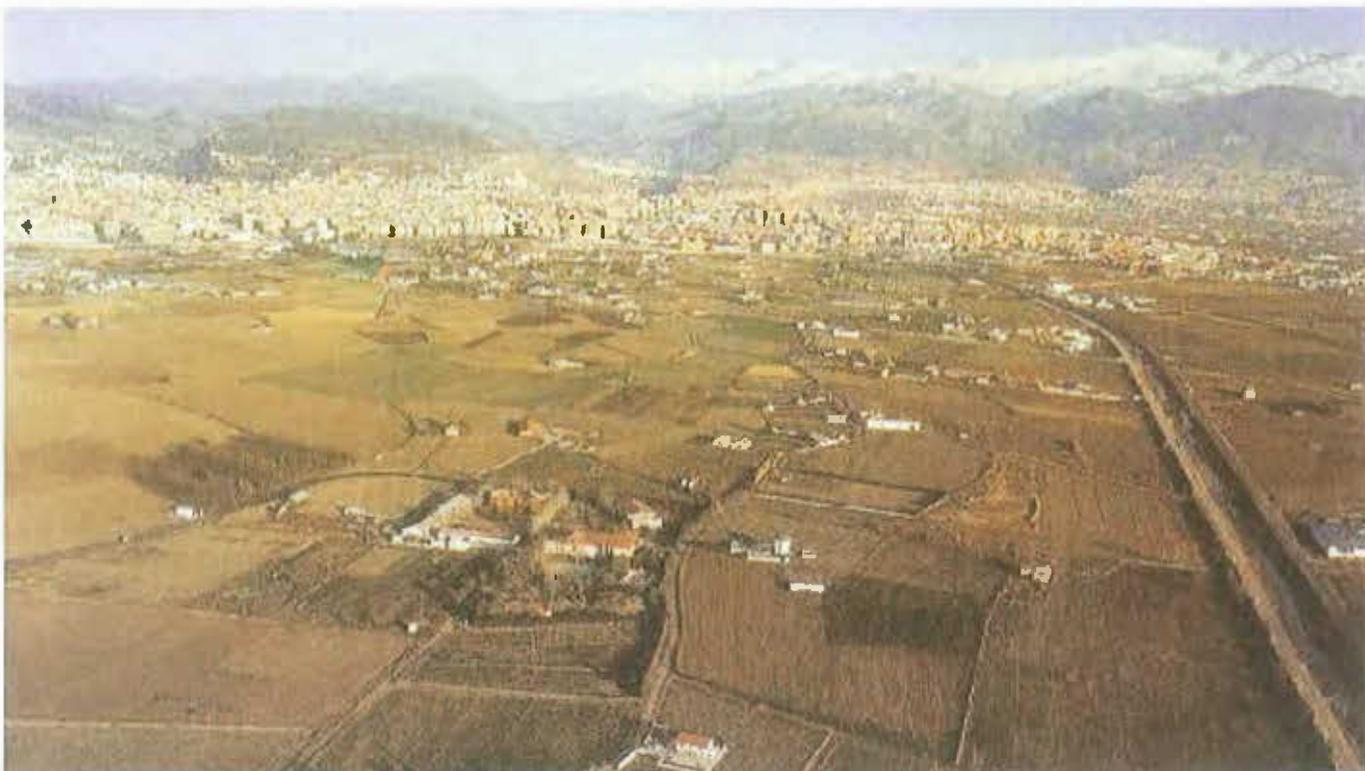
de riqueza, tanto para la comarca de la Vega como para toda la provincia granadina; primero sobre la base del propio cultivo y después con la industria generada a su alrededor.

La situación económica de la provincia de Granada a partir de las primeras décadas del XIX se caracterizaba por el

predominio absoluto de la actividad agraria, en sintonía con la situación vigente en el conjunto de Andalucía. Era una agricultura basada en cultivos arcaicos, con predominio de los cereales, con una escasa mecanización de las explotaciones y con exceso de mano de obra. Esto último permitió el pago de salarios muy bajos y se convirtió en un freno para la modernización. Es lógico pensar que en una Granada donde el motor del sistema económico era la agricultura, el conjunto de relaciones sociales, políticas y económicas vino dado por la tierra, ya que en las sociedades no industrializadas, la tierra representa la principal fuente de riqueza y de poder político y económico.

### **Del monopolio a la liberalización del cultivo**

En España estaba vigente desde 1636 el llamado estanco del tabaco, lo que se





Operario trabajando en una plantación de tabaco, labores previas a la recolección.

traducía en que todo lo referente a este cultivo era un monopolio reservado para el Estado y, en consecuencia toda operación relacionada con su cultivo y transformación debía ser autorizada por aquél. Asimismo, estaba en vigor la prohibición expresa de la producción de la planta en el territorio nacional. El aumento de población y del consumo del producto hicieron que, a lo largo de los siglos siguientes, y en especial a partir del XIX, se intensificasen las peticiones para abolir el monopolio y que se permitiera el libre cultivo. Granada se convir-

tió en una de las provincias españolas donde esas peticiones tomaron mayor entidad, en tanto en cuanto la degeneración económica impulsaba la búsqueda de nuevas soluciones, una de las cuales se preveía (por gran parte de los ilustrados hombres de la segunda mitad del siglo) que podía ser, precisamente, el tabaco. Esto se tradujo en numerosas peticiones a partir de los años 60 y, sobre todo, de los 70, con la acción de las principales asociaciones socio-económicas de la provincia (Liga de Contribuyentes, Liga Agraria, Sociedad Económica de

Amigos del País, etc.), representantes todas ellas de los intereses de los principales propietarios locales. El tabaco se asimilaba, de esta forma, como tabla de salvación no sólo por los agricultores, sino también por los propietarios, aunando así los intereses de clase.

Tras intensos debates, en 1887 se autorizaba con muchas restricciones previas, el cultivo del tabaco en nuestro país. La medida fue muy bien acogida por el agrarismo granadino, en la creencia de que pasado el tiempo de transición estipulado, se podría comenzar a plantar. Esta autorización significó un halo de esperanza para los productores y obreros del campo granadino, ya que no estaba aún sólidamente implantado el cultivo de la remolacha (que en breves años se convertiría en motor de la economía local) y todavía coleaban las secuelas de la epidemia de filoxera que había asolado los viñedos de toda Andalucía. A esa difícil situación se sumaba la tradicional falta de una red de comunicaciones capaz de sacar a Granada de su aislamiento económico, el exceso de impuestos y contribuciones y, por último, la inexistencia de un sistema financiero capaz de evitar la usura reinante y de dinamizar la actividad económica. Se confiaba más que nunca en las posibles riquezas generalizadas que el tabaco podía traer a los granadinos.

---

### El cultivo del tabaco sustituyó en el siglo XX al de la remolacha

---

Sin embargo, los sucesivos gobiernos fueron retrasando la entrada en vigor de la ley, multiplicando los ensayos del cultivo en diferentes provincias pero sin decidirse a su definitiva implantación.



**Proceso de secado del tabaco.**

La razón de todo esto estaba muy clara: el temor a perder los ingresos fijos que percibía el Estado por parte de la Compañía Arrendataria de Tabacos, monopolio que era el encargado de velar por la producción y venta de las labores del tabaco. El Estado prefería cuidar más sus intereses económicos, (el nivel de sus ingresos por tabaco suponía cerca del 12% del total de sus ingresos fiscales), que solventar problemas de índole social. Un hecho al que, desgraciadamente, se ha recurrido otra vez en la actualidad: el abandono de la importancia social del cultivo del tabaco a favor de intereses económicos globales, de difícil comprensión para los más afectados.

Fueron numerosas las reclamaciones que se llevaron a efecto por las instituciones granadinas, pero todas resultaron baldías ante el poder del Estado, lo que provocó la desilusión en la provincia y el agravamiento de la crisis económico-social. Esta situación se incrementó a partir de los primeros años del siglo XX con el hundimiento paulatino de la producción azucarera, que había permitido a Granada un resurgir temporal a finales del XIX.

Finalmente, y merced a la llamada Ley de Autorizaciones, en 1917, complementada por otra en 1920, se daba el pistoletazo de salida al cultivo del tabaco en España, siempre bajo la tutela estricta del Estado. No se trataba, pues, del total establecimiento del libre cultivo, ya que seguía siendo un monopolio controlado, pero al menos permitía su ubicación en numerosas provincias, siempre y cuando los rendimientos que se obtuvieran garantizaran unos mínimos de calidad y cantidad suficientes como para hacer rentable su comercialización por parte del Estado. En la primera convocatoria se adjudicaba a Granada un total de 1.252.928 plantas, cantidad aún exigua pero que suponía el punto de partida para una época de florecimiento agrario.

Los ensayos del cultivo del tabaco se produjeron sin interrupción durante los años siguientes, dándose por definitivo el cultivo en 1923. En 1924 se llegaron a plantar en Granada 37 hectáreas, cantidad que ascendió a 150 en la campaña de 1926. A partir de esta fecha la superfi-

cie y la producción aumentó año tras año. El sistema de explotación estuvo, desde el primer momento, ceñido a pequeñas explotaciones de carácter familiar sobre tierra propia, que se alternaba con el de la patata y la haba. Al permitir el trabajo de todos los componentes de la familia (debido a la variedad de labores a realizar con la hoja), fue rápidamente aceptado por los agricultores de la zona, y desde el primer momento se adaptó socialmente a la estructura económica imperante, claramente de tipo modesta.

---

### Tras la Guerra Civil, Granada se confirma como la primera provincia productora de España

---

La entrada en vigor de una nueva ley de alcoholes en 1926 afectó de manera muy negativa al otro cultivo importante de Granada, el de remolacha, lo que motivó que una mayor superficie se dedicara al tabaco. Año tras año creció la producción y la rentabilidad para los productores, lo que trajo consigo nuevas demandas y, en concreto, la petición de un centro de recogida y tratamiento de la planta en Granada, pues los traslados a Sevilla (que era la única fábrica de tabacos en toda Andalucía) minoraban los beneficios. Esta aspiración se convirtió en realidad en 1932 con la adaptación de unas viejas instalaciones azucareras. Este hecho favoreció y dinamizó aún más la demanda de mayores cuotas de plantación y de mejor trato por parte de las administraciones públicas. Las reivindicaciones de los agricultores, a partir de este momento, pasarán de ser de estimativas y prospectivas, a ser peticiones concretas para mejorar los rendimientos.

## Declive y cierre de Cetarsa

La Guerra Civil supuso un fuerte colapso para el tabaco granadino, manteniéndose la superficie cultivada en torno a las 4.000 hectáreas y con unos 10.000 agricultores. Tras el conflicto, Granada se confirmó como la primera provincia productora de España. Asimismo, el tabaco se convertía en el principal producto agrario de la Vega de Granada, acabando así con la hegemonía que había mantenido la remolacha durante las décadas anteriores. Un factor importante que contribuyó a este esplendor fue la introducción de nuevas variedades a partir de la campaña de 1941 y, en especial, las especialidades de tabacos claros, vulgarmente conocidos como rubios, que supusieron un auténtico revulsivo para los agricultores tras las penurias de

---

### El sistema de producción se ceñía a pequeñas explotaciones de carácter familiar

---

la guerra, ya que se posibilitó el mantenimiento de un nivel elevado de empleo agrícola. Como prueba de este auge, hay que reseñar que hubo un pueblo, que se llamaba Asquerosa, que tomó el nombre del cultivo del tabaco, Valderrubio, acrónimo de Valle del Rubio. Este importante aumento cualitativo y cuantitativo de la producción, que llegó a casi las 5.000 hectáreas, impulsó la construcción de otro centro de fermentación y (en sintonía con los planteamientos de colonización del nuevo régimen) de una barriada de viviendas para los empleados a pocos kilómetros de la capital y adjunta a ese nuevo centro, origen del actual edificio de Cetarsa.

Sin embargo, a partir de principios de los años 50 el cultivo quedó estancado en

la Vega. La causa de dicho estancamiento estaba en la expansión del cultivo en la provincia de Cáceres, ya que sus tierras producían mejor calidad en las plantas, obteniendo mejor aroma y combustibilidad. Estas circunstancias propiciaron la extensión del cultivo por el valle del Tiétar y la estabilización en Granada, situación que se mantuvo en las décadas siguientes hasta nuestros días, con un progresivo descenso de la producción, motivado por la pérdida creciente de atractivo para los agricultores.

Antes de hacer una reflexión sobre la situación actual, hemos de considerar que el cultivo del tabaco en la provincia de Granada fue asumido por el conjunto de la sociedad granadina como un objetivo socio-económico desde muchos años antes de que se consiguiera. Fue muy importante el apoyo prestado por las principales asociaciones empresariales de la ciudad. La defensa de los intereses económicos de esta clase social

hay que verla en relación directa con el apoyo prestado al tabaco, en tanto que éste fue asumido como un producto extremadamente rentable y que, por ello, había que instalar en las plantaciones granadinas. Esto quiere decir que la ardua y prolongada reclamación que del tabaco hacen los propietarios granadinos hay que entenderla no solamente como una vía de regeneración global de la alicaída estructura económica granadina, sino además como una acción muy interesada en aras de incrementar sus rentabilidades e ingresos. Es una alianza, pues, entre los principales terratenientes



Labores de recolección del tabaco. Obsérvese la considerable altura que alcanzan las plantas.

y el resto de la estructura socio-económica provincial. La esperanza en el nuevo cultivo fue también importante para las clases menos privilegiadas, puesto que podía proporcionar nuevos puestos de trabajo en el campo, atenuando así uno de los males endémicos de la economía granadina. Esta esperanza de empleo agrario se vio incrementada con la de empleo en los centros de fermentación, proporcionando jornales tanto a hombres como a mujeres, dado que la mano de obra femenina estaba plenamente incorporada ante el sector productivo.



**Secadero de tabaco. En la Vega de Granada.**

Igualmente, el cultivo del tabaco tuvo una importante vertiente social que no se puede separar, en modo alguno, de su importancia económica. Desde este punto de vista, el tabaco en Granada fue algo mucho más importante y trascendente que un simple producto agrícola. Fue el reflejo de un movimiento social destacado, en el que se involucraron personalidades e instituciones, así como la imagen de una esperanza en la mejora de las condiciones materiales de vida de un amplio sector social necesitado de regeneración económica dentro de una estructura atrasada.

Los resultados obtenidos desde los primeros años de la implantación del cultivo del tabaco en la provincia dieron la razón a todos aquellos que, durante décadas habían creído que el tabaco podía ser una planta a integrar en la estructura agraria local. Todo esto se traduce en que el tabaco podía haber sido autorizado muchos años atrás, lo que hubiera beneficiado en mucho a Granada, remediando su secular atraso económico.

En resumen, el tabaco en Granada constituyó una auténtica etapa histórica, un ciclo en su producción agraria, una fase plenamente caracterizada dentro de su evolución socio-económica. Tuvo una importancia capital dentro de Granada, y representa asimismo una etapa de florecimiento y riqueza dentro de su historia más reciente.

### Tras intensos debates, en 1887 se autorizaba el cultivo del tabaco en nuestro país

Asistimos hoy en día, sin embargo, al final de la fase de decadencia que comenzó en los años 80 del siglo XX. Decadencia que se ha acelerado en los últimos años y que, con las recientes medidas adoptadas por el Estado, culminará prácticamente con su desaparición o, en el mejor de los casos, su reducción a un cultivo meramente testimonial. La política agraria común europea no ha sido compensada con las suficientes ayudas de la administración

que, una vez más, y al igual que ocurriera hace más de un siglo, ha primado los intereses meramente económicos sobre los intereses sociales. Porque en el caso del cultivo del tabaco hablamos de una estructura de producción familiar dentro de una estructura económica deprimida como es la de la provincia de Granada. El tabaco es todavía ese cultivo social que alivia a un importante sector de la población de la Vega granadina, tanto en la agricultura como en el sector industrial, a través del centro de transformación de la planta. El cierre de ésta, amén de una reducción en el escaso tejido manufacturero de la provincia, supone la disminución en los ingresos netos para los cultivadores, y ello significa el abandono de las plantaciones de manera inevitable.

Granada se vuelve a enfrentar con sus viejos problemas, que aparecen, desgraciadamente, sobre las mismas estructuras de antaño. El tabaco, reflejo de una etapa de esplendor, está abocado a su desaparición, como fiel imagen de la evolución rápida de nuestra sociedad. Evolución que, en poco tiempo, provocará que el cultivo del tabaco sea ya, efectivamente, nada más que historia.

#### MÁS INFORMACIÓN

-COMÍN COMÍN, Francisco: *Hacienda y economía en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1988.

-JIMÉNEZ BLANCO, José I.: *La producción agraria de Andalucía Oriental*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense. Madrid, 1984.

-RODRÍGUEZ GORDILLO, José M.: *El tabaco, del uso medicinal a la industrialización*, en *Las agriculturas viajeras*. C.S.I.C. Madrid, 1990.

# Diego Martínez Barrio

LEANDRO ÁLVAREZ REY, Universidad de Sevilla

*Diego Martínez Barrio ocupa un lugar destacado entre las personalidades políticas nacidas en Andalucía, pues no en vano su trayectoria durante la II República constituyó un caso único en la historia política española, al desempeñar sucesivamente las tres más altas magistraturas del Estado: los cargos de presidente del Gobierno, presidente de las Cortes y jefe interino del Estado.*



## Entre el anarquismo, el lerrouxismo y la masonería

Con una formación autodidacta, devorador incansable de novelas, lecturas históricas y periódicos, hombre tenaz y

"soberbiamente humilde" –como en una ocasión llegaría a retratarse a sí mismo–, Martínez Barrio participó siendo un adolescente en mítines y reuniones de carácter societario. Miembro destacado del anarquismo más revolucionario, desde los 18 años publicó sus artículos en los semanarios *iJusticial*, *El Noticiero Obrero* y en *Tierra y Libertad*, colaborando habitualmente en una publicación editada en Cádiz y titulada *El Proletario*.

Sin embargo, a partir de 1904 el anarquismo sevillano entró en una fase de profunda crisis y Martínez Barrio decidió acercarse a los ideales de la democracia republicana, fundando a partir de 1908 un grupo denominado Fusión Federalista, opuesto al moderantismo de la Unión Republicana de Sevilla. En las elecciones municipales celebradas en mayo de ese año fue elegido concejal del Ayuntamiento de Sevilla, permaneciendo en la Corporación hasta 1913. Sus constantes intervenciones en los plenos y su amistad con Lerroux acabaron por ratificarle como uno de los valores en alza del republicanismo en Sevilla. No obstante, las divisiones y enfrentamientos que por aquellos años afloraron en el seno del republicanismo



Martínez Barrio con Luis Companys, Manuel Blasco Garzón y otras autoridades, durante su última visita a Sevilla en abril de 1936. Arriba a la derecha, retrato del político a comienzos de los años 30.



Arriba, Martínez Barrio y Azaña durante la II República. A la izquierda, Alcalá Zamora y Martínez Barrio, tras un mitin celebrado en Sevilla en septiembre de 1930.

local tuvieron consecuencias muy negativas, hasta el punto que, entre 1913 y 1920, del republicanismo en Sevilla apenas si quedó otra cosa que la constancia y el tesón de Martínez Barrio, impenitente candidato en todas las elecciones a Cortes celebradas en los años previos al pronunciamiento de Primo de Rivera. En febrero de 1920, sin embargo, Diego fue elegido de nuevo concejal, y como tal ejerció hasta que el pronunciamiento militar de septiembre de 1923 le desposeyó de su cargo.

Para esa época Martínez Barrio contaba ya con un extenso currículum como masón, institución en la que había ingresado el 1 de julio de 1908 en la Logia Fe de Sevilla, adscrita a la Obediencia del Grande Oriente Español (GOE), iniciado con el nombre simbólico de "Justicia". Cuatro años después adoptó el de "Vergniaud", es decir, el nombre de uno de los dirigentes de los republicanos moderados o girondinos de la Revolución Francesa.

El primer éxito en su trayectoria masónica no llegó empero hasta 1915, al lograr el reagrupamiento en una única entidad de casi todos los masones sevillanos. Nació así la Logia Isis y Osiris, adscrita a la Obediencia del GOE, y el taller de donde surgieron los hombres que a partir de 1923 crearon y dirigieron la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, órgano rector de la mayor parte de la masonería andaluza. Fueron también los masones formados en Isis y Osiris quienes, a partir de 1926, asumieron la dirección del Grande Oriente Español, una vez que la Obediencia —por las dificultades a su funcionamiento impuestas por la dictadura de Primo de Rivera—, decidió trasladar su sede de Madrid a Sevilla.

### La Segunda República: de Lerroux a Azaña

Martínez Barrio, como miembro de la Alianza Republicana, y firmante del Manifiesto del comité revolucionario encargado de organizar en Andalucía el levantamiento antimonárquico preparado por las fuerzas comprometidas en el Pacto de San Sebastián, tuvo que exiliarse a Francia

Martínez Barrio (en el centro) con los miembros de la Logia Isis, en una excursión a las ruinas de Itálica (1913).



## Diego Martínez Barrio

Nacido en Sevilla el 25 de noviembre de 1883, Diego fue inscrito en el Registro Civil como hijo legítimo del matrimonio formado por Juan Manuel Martínez Gallardo, natural del pueblo sevillano de Utre-ra, de profesión jornalero, y de Ana Barrios Gutiérrez, nacida en la locali-dad gaditana de Bornos. Sabemos también que tuvo un hermano, fruto –al parecer– de un matrimonio anterior de su madre, del que enviudó. Las profesiones de sus familiares son un buen indicador de los orí-genes de Martínez Barrio: gente

humilde, que ejercía oficios como los de conserje, carnicero o barbero.

Con once años Diego quedó huérfano de madre. Fue también por esos años cuando, al igual que en casi todas las familias obreras de la época, comenzó a trabajar de aprendiz de panadero, pasando posteriormente por los oficios de impresor, tipógrafo y auxiliar en una procuraduría. Ya en 1906, recién cumplidos los 22 años, pudo colocarse de emplea-do en el Matadero Municipal de

Sevilla. Poco después sería elegi-do por primera vez concejal del Ayuntamiento de su ciudad y en 1917, con 34 años, contrajo matri-monio con su novia Carmen Basset Florindo, con quien no tuvo descendencia. Ya a comienzos de los años veinte, reelegido concejal y con el apoyo económico de algunos amigos, logró montar un pequeño negocio, la imprenta Minerva, instalada en su propio domicilio de la calle Lirio nº 5 y de cuyos ingresos pudo vivir modes-tamente a partir de entonces.

una vez fracasada, en diciembre de 1930, la sublevación de Jaca. Apenas unas sema-nas después, tras el triunfo republicano en las elecciones del 12 de abril de 1931, el hermano "Ve:rgniaud" era nombrado ministro de Comunicaciones del Gobierno Provisional de la Segunda República, Gran Maestro Nacional del GOE, presi-dente de honor de la Liga de los Derechos del Hombre y vicepresidente nacional del Partido Republicano Radi-cal.

Desde 1931, por tanto, Martínez Barrio adquirió un notable protagonismo que se mantendrá vigente en la trayectoria de la II República, desempeñan-

do un papel clave en algunos momentos concretos del quinquenio republicano. Apartado del gobierno desde la crisis de finales de 1931, que colocó a los lerrou-

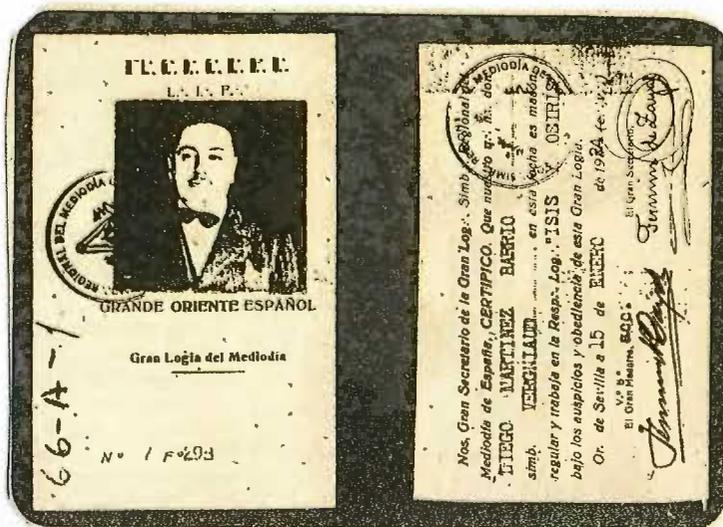
xistas en la oposición, y a pesar de que su gestión ministerial había sido cual-quier cosa menos afortunada, la actua-ción de Martínez Barrio al frente de la

1933, además, su nombre se asoció con el de la obstrucción parlamentaria a Azaña, una política obstruccionista que acabaría desgastando a la coalición de

izquierdas formada duran-te el primer bienio y que Diego algunos años después, al redactar sus Memorias, no tendría ningún reparo en recono-cer que fue, básica y esen-cialmente, uno de los prin-cipales errores cometidos por los propios republica-nos.

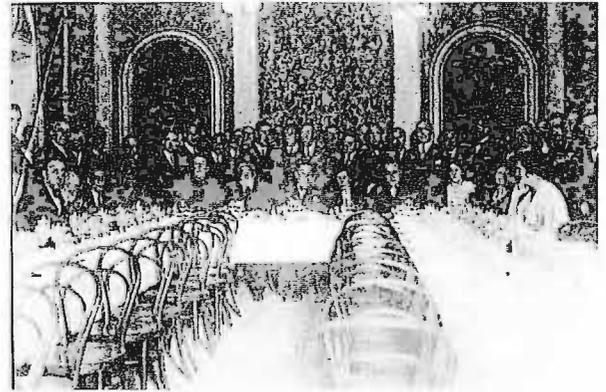
Al final del verano de 1933, tras la caída de Azaña y aceptada por el presidente de la República la propuesta de Lerroux de formar una mayoría

exclusivamente republicana, Martínez Barrio añadió un nuevo peldaño a su carrera política al ser designado ministro de la Gobernación en un efímero gabinete-



Carnet de masón de Martínez Barrio.

minoría radical reforzó su autoridad en el seno del partido, afianzándole como el "lugarteniente" y hombre de confianza del viejo Lerroux. Desde febrero de



Arriba, Martínez Barrio con Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca (1931). A la izquierda, Martínez Barrio, jefe de Estado interino, acompañado del general Masquelet se dirige a la tribuna instalada en La Castellana con motivo del desfile conmemorativo de la proclamación de la Segunda República (abril de 1936).

te que apenas duró 26 días. Sin embargo, el 9 de octubre era nombrado por Alcalá-Zamora nuevo presidente del Consejo de Ministros, pero con la finalidad expresa de disolver las Cortes y convocar elecciones generales.

Consideradas como las elecciones más limpias disputadas durante la II República, el resultado de las urnas y los efectos del sistema electoral dieron paso a unas Cortes muy diferentes en su composición a las del primer bienio, formándose un gabinete sostenido por los radicales de Lerroux, pero comprometidos a poner en marcha una política "revisionista" apoyada parlamentariamente por los 115 diputados de la CEDA, es decir, por la derecha católica liderada por Gil Robles. Martínez Barrio, que aceptó formar parte de los primeros gabinetes de Lerroux, al principio como ministro



Caricatura de Martínez Barrio publicada durante la República en *Mundo Gráfico*.

de la Guerra y después de Gobernación, comenzó a disentir de forma notoria de la hipoteca que representaba el apoyo de Gil Robles, a quien en su fuero interno consideraba el gran enemigo de la República. La separación entre Martínez Barrio y Lerroux, secundada por una veintena de diputados, se consumó en el mes de mayo de 1934, representando de facto la ruptura del histórico Partido Republicano Radical. Unos meses después de aquella ruptura nació el Partido de Unión Republicana, cuyo presidente y líder indiscutible sería, a partir de entonces, un Diego Martínez Barrio cada vez más alineado con Azaña. Tras la represión que siguió a la revolución de Asturias, la crisis desatada por los escándalos de corrupción que hundieron a los lerrouxistas y la disolución de las Cortes decretada por el presidente de la

República, Martínez Barrio volvió a ser elegido diputado en febrero de 1936 integrando la candidatura del Frente Popular por Madrid. Su partido obtuvo 35 escaños y él fue nombrado presidente de las Cortes con el voto prácticamente unánime de izquierdas y derechas. El 8 de abril de 1936 y tras el acuerdo de las Cortes de destituir a Alcalá-Zamora, asumió además interinamente la jefatura del Estado, cargo que desempeñó hasta el 11 de mayo de 1936, en que fue sustituido por Azaña.

En 1945 fue designado en México presidente de la República Española en el exilio

Unas semanas después y ya con el ejército de Marruecos y otras guarniciones levantadas en armas contra las autoridades republicanas, Martínez Barrio recibió el imposible encargo de intentar formar un gobierno de conciliación que evitase el horror de la guerra civil. Fracasada aquella iniciativa, se trasladó a Valencia para hacerse cargo de la

dirección de la Junta Delegada del Gobierno para la región del Levante, encabezando las delegaciones españolas a varias conferencias internacionales. Presidió también las escasas reuniones que durante la guerra celebraron las Cortes, trasladadas desde fines de 1936 a Valencia. Tras la última reunión, la que tuvo lugar en el castillo de Figueras, con Barcelona ya tomada por las tropas de Franco, Martínez Barrio cruzó a pie la frontera francesa iniciando un exilio que consumiría los 23 años que le quedaban de vida.



Lerroux y Martínez Barrio en una reunión del comité ejecutivo del Partido Radical, en vísperas de las elecciones de noviembre de 1933.

### El destierro

En la primavera de 1939 y con la Segunda Guerra Mundial a punto de estallar en Europa, Martínez Barrio abandonó Francia para afincarse en Cuba y, posteriormente, en México. Su actividad se centró en el traslado a América de los exiliados españoles, realizando una gira por varios países americanos y recabando el apoyo de sus gobiernos para la República española. Desde 1943 y con la colaboración del socialista Indalecio Prieto, organizó la Junta Española de Liberación con el fin de agrupar a las organizaciones políticas del exilio. Dos años después, el 17 de agosto de 1945 y tras conseguir reunir a un centenar de diputados en México, fue designado oficialmente presidente de la República Española en el exilio.

Finalizada la guerra en Europa, en marzo de 1946 Martínez Barrio regresó a Francia, siendo bien acogido por el

Gobierno francés. Pero desde finales de ese año y sobre todo durante 1947, quedó en evidencia que los aliados, vencedores del fascismo, no iban a

rápidamente sus cada vez más escasos recursos. Martínez Barrio, pobremente, como había vivido siempre, asumió entonces su papel de depositario de los derechos de la República Española, reconocida únicamente por los Gobiernos de México y Yugoslavia. Tan sólo el fallecimiento de su mujer, en 1960, logró afectar su ánimo hasta el punto de sumirle en una profunda depresión.

Unos meses después, el 1 de enero de 1962, fallecía de un ataque al corazón el que fuera presidente de la República Española en el exilio y Gran Maestro del Grande Oriente Español. Fue enterrado en el pequeño cementerio de Saint-

Germain-en-Laye, bajo una modesta lápida en la que sólo podía leerse esta inscripción: Diego Martínez Barrio. Sevilla, 1883-París, 1962.



Diploma de constitución de la Logia Isis.

propiciar la caída de Franco, ni a hacer nada por la restauración de la democracia en España. El desánimo cundió entre los exiliados, al tiempo que se agotaban

Castillo de los Fajardo en Vélez Blanco,  
Almería.



# Ruina, venta y expolio del castillo de Vélez Blanco

*JOSÉ DOMINGO LENTISCO PUCHE, Historiador*

*Pronto hará cien años que las piezas decorativas y artísticas del castillo de los Fajardo en Vélez Blanco fueron vendidas, desmontadas y transportadas a diversos países. Aunque su abandono, deterioro y desprecio provenía de siglos anteriores, fue entre los años 1903 y 1904 cuando se consumaría el despojo de sus bienes y, especialmente, el expolio de los mármoles del patio, donde se concentraba el mayor interés histórico artístico del alcázar.*



Desde su construcción entre 1506 y 1515, el alcázar de los Fajardo en Vélez Blanco, mandado levantar por Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, ha conocido diversos usos y ha estado sometido a los avatares históricos. Este fabuloso castillo, donde se representa la categoría, la fuerza y el lujo familiar de la nobleza frente al poder central de la corona, se destinó originalmente para uso de vivienda, especialmente por parte de don Pedro, su familia y séquito, y el de su hijo, don Luis, quienes solían pasar algunas temporadas en sus posesiones veleznas.

**Arriba, los trabajos de Hércules, detalle de las manzanas de las Hespérides entre los blasones de los Fajardo y los Cueva. A la derecha pieza suelta del castillo.**

Sin embargo, el rango social de los Fajardo, sus actividades políticas y militares, el desempeño de altos cargos en la administración de los Austrias, así como el alejamiento de la corte madrileña, las dificultades de un largo y penoso viaje, y la incomodidad de la vivienda palaciega, hicieron que los descendientes de don Pedro fueran apartándose progresivamente de sus dominios veleznos, dejando la administración de sus bienes, rentas e intereses en manos de personas de confianza.

No obstante, en el siglo XVIII el edificio mantenía gran parte de su riqueza decorativa y representaba un símbolo de poder territorial.





Postal de principios de siglo de P. Motos. Abajo, vista del mirador hacia los años 60.

### Del abandono a la rapiña indiscriminada. Siglo XIX

La destrucción progresiva del castillo se inició, casi al alborar del siglo, con el negativo impacto de la invasión francesa y la guerra de la Independencia, y continuó de forma imparable a lo largo de toda la centuria.

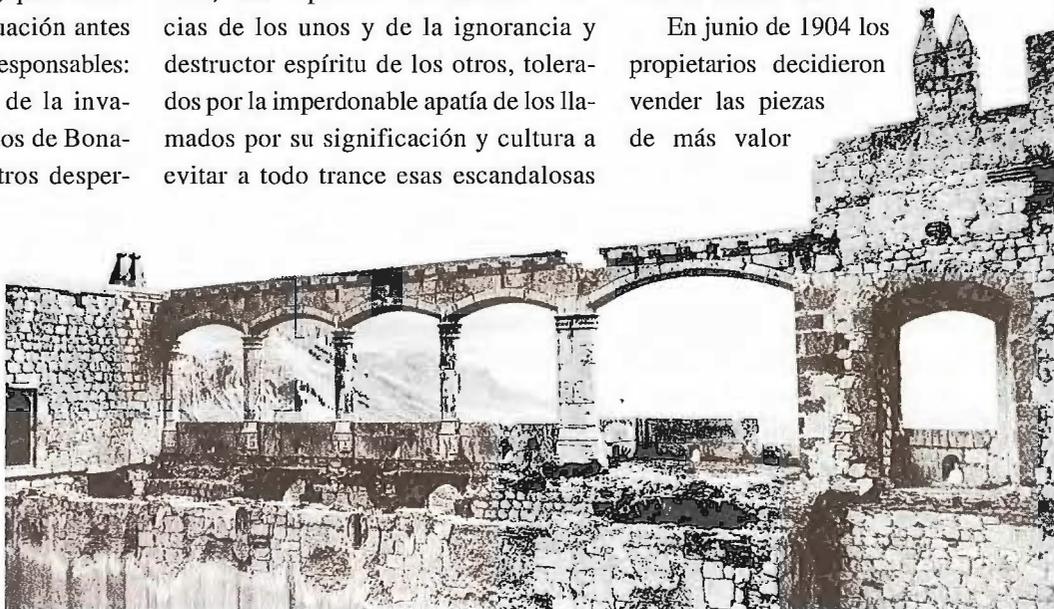
Explícitos son los relatos del erudito local Fernando Palanques, quien hacía un retrato certero de su situación antes de la venta y señalaba a sus responsables: "Desde los días luctuosos de la invasión francesa en que soldados de Bonaparte ocasionaron, entre otros desperfectos no menos sensibles, la destrucción total de un soberbio puente levadizo que daba acceso a este suntuoso y hoy desmantelado alcázar, no han faltado manos despiadadas, por no decir vandálicas, que se encargasen de proseguir la obra demolidora, despojándole poco a poco de

gran parte de las exornaciones artísticas que atesoraba: frisos, estatuas, altos y bajos relieves, cornisas, balaustres, pilas-tras y capiteles, todo de finos mármoles de Carrara en que el cincel de artistas nacionales y extranjeros de los siglos XV y XVI dejó esculpidos prodigios del ingenio humano con el sello de nuestro renacimiento escultórico y arquitectónico, fueron pasto de las insanas codicias de los unos y de la ignorancia y destructor espíritu de los otros, tolerados por la imperdonable apatía de los llamados por su significación y cultura a evitar a todo trance esas escandalosas

rapiña de los naturales, la presión de los codiciosos anticuarios y, naturalmente, por la necesidad de disponer de dinero contante y sonante.

Sea como fuere, en la primavera de 1903, un anticuario francés de nombre Goldberg, de acuerdo con la familia, se desplazó a Vélez Blanco y se llevó consigo los frisos en madera que adornaban los salones nobles.

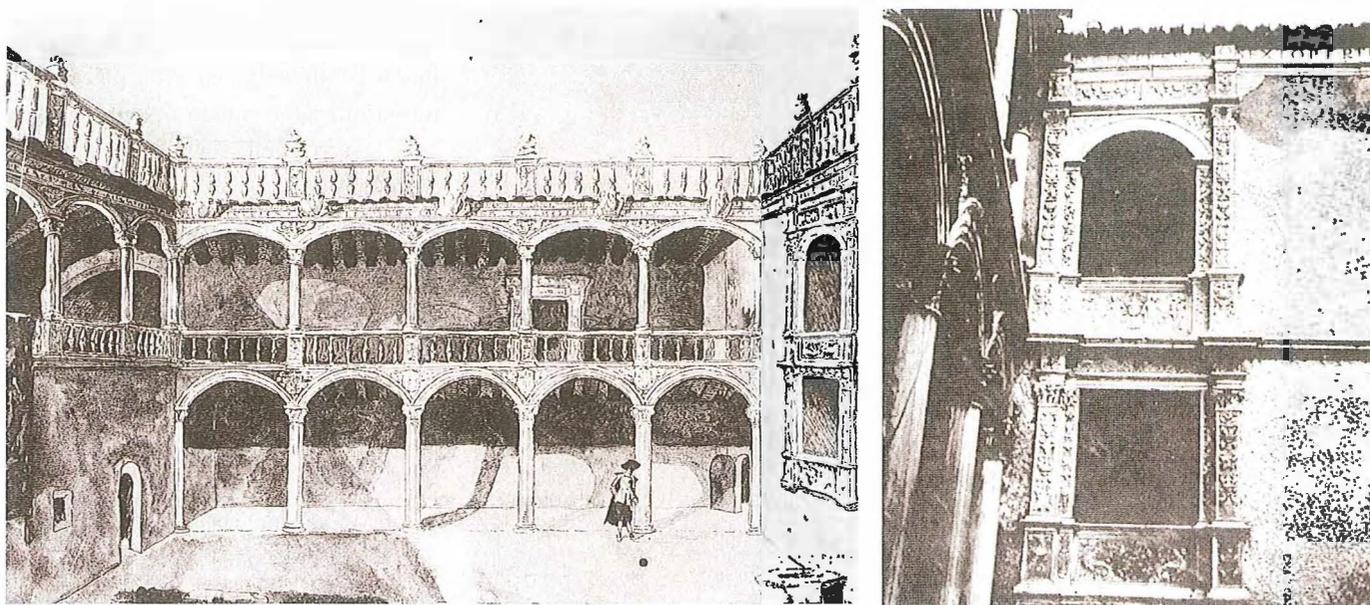
En junio de 1904 los propietarios decidieron vender las piezas de más valor



profanaciones del Arte y de la Historia".

### El expolio organizado

La culminación de este proceso llega con la venta de algunas de las piezas más importantes. Ocurrió siendo propietario Joaquín Álvarez de Toledo y Caro (1865-1915), abuelo paterno de Salvador Ferrandi Álvarez de Toledo, marqués de Valverde, en la actualidad dueño del inmueble. Es probable que la decisión de vender estuviera condicionada por las recomendaciones de los propios administradores, el pillaje y la



El patio en una acuarela de 1904. A la derecha, vista de la doble arquería del ala sur y de un grupo de ventanas del ala oeste, en su ubicación original antes del expolio de 1904.

que aún quedaban al mencionado anticuario francés, quien de forma brusca y acelerada las desmontó y transportó en carretas hasta el puerto de Cartagena. Una vez allí, fueron embarcados hacia Marsella con destino final a París.

El primero en denunciar la venta será el historiador velezano Fernando Palanques en febrero de dicho año, anticipándose incluso en varios meses a la operación de desmontaje del patio, haciéndolo público en el periódico de Vélez Rubio. La noticia pasó sin pena ni gloria.

Unos meses después, en mayo, consumado el desmontaje y transporte hasta el puerto de Cartagena, el responsable del diario *El Liberal de Murcia*, curioseando en el muelle de dicho puerto y alarmado por el material embalado dispuesto para su embarque, da la voz de alarma. Noticia que reproduce su colega almeriense en *El Regional*: "Entre barriles de cebollas que van para Londres, cajones de ajos que van a la Habana, y cajas de naranjas que van a Alemania, están, en el tinglado del muelle, los trozos del palacio que se va

de España. Los claros del embalaje dejan ver algo tan confuso que aviva el sentimiento: sólidas columnas de mármol, escudos de borrosa talla en granito con un león rampante, capiteles de labor delicada cuyo estilo no se puede apreciar, una tremenda pieza de cobre, hoja enorme de una puerta, con una inscripción y escudo labrados, imposibles de ver".

### La destrucción del castillo se inició con la invasión francesa y la Guerra de la Independencia

Todo esto ocurre bajo la indignación de los intelectuales y la pasividad de las instituciones.

El ilustre velezano afincado en Barcelona Juan Rubio de la Serna, escribió un artículo en 1905 responsabilizando a unos y otros, en especial, a los poderes públicos por su pasividad y desinterés, y abogando por la aprobación de una normativa legal que impidiera la exportación de obras de arte:

"...Es de lamentar cómo en una nación como España, tan rica en monumentos y obras artísticas magistrales pertenecientes a todas las épocas de la historia, no se haya dictado una ley que, como sucede en Italia, ponga coto y cierre la frontera a la exportación de las que no sólo puedan considerarse patrimonio de la misma nación, sino de las que, siendo de propiedad particular, ofrezcan marcado interés histórico o de arte genuinamente español, evitándose así vergonzosas y vituperables enajenaciones de objetos que van a enriquecer los museos y colecciones de fuera, y hacen enrojecer de indignación a todo buen español que los visita".

### El largo camino de los tesoros artísticos

Una vez realizada la travesía en barco desde Cartagena a Marsella y, de allí a París, Goldberg se puso en contacto con las personas que pudieran estar interesadas en estos "despojos". Siguiendo el documentado testimonio de Olga Raggio:



Patio del castillo de Vélez Blanco instalado en la casa Blumenthal de Nueva York. Abajo, pieza suelta del castillo.

"El momento para vender este conjunto no pudo haber sido más propicio. La moda de la arquitectura renacentista estaba en pleno auge en los Estados Unidos y había sido iniciada por arquitectos eminentes, tales como Stanford White y Charles F. Mc. Kim. Sin perder un minuto mostraron las piezas de mármol a varios coleccionistas americanos de importancia. El primero fue Archer M. Huntington, cuyo interés de muchos años por lo español había de culminar en la fundación de la Hispanic Society of America ese mismo año.

Durante algún tiempo el patio de Vélez Blanco estuvo en estudio como posible adquisición para formar parte del edificio que se iba a construir con el fin de albergar la sociedad y su colección. Por razones prácticas las negociaciones de compra no se concluyeron.

Unos años más tarde, poco después de 1913, George Blumenthal adquirió los mármoles para la casa que estaba construyendo

en Park Avenue, en Nueva York. En ella fueron combinados con otras piezas para formar un salón suntuoso, en el cual, la serie de arcos de la segunda planta abarcaban tres de los lados, y el conjunto fue cubierto con un artesonado procedente del mismo castillo... Después de la muerte de Mr. Blumenthal, su casa fue derribada en 1945 y todos los elementos del patio, aproximadamente dos mil bloques de mármol, fueron cuidadosamente numerados y almacenados en el Museo Metropolitano. Tuvieron que pasar veinte años hasta que, debido a nuevas ampliaciones en el edificio, se pudo disponer del suficiente espacio para una reconstrucción tan complicada....".

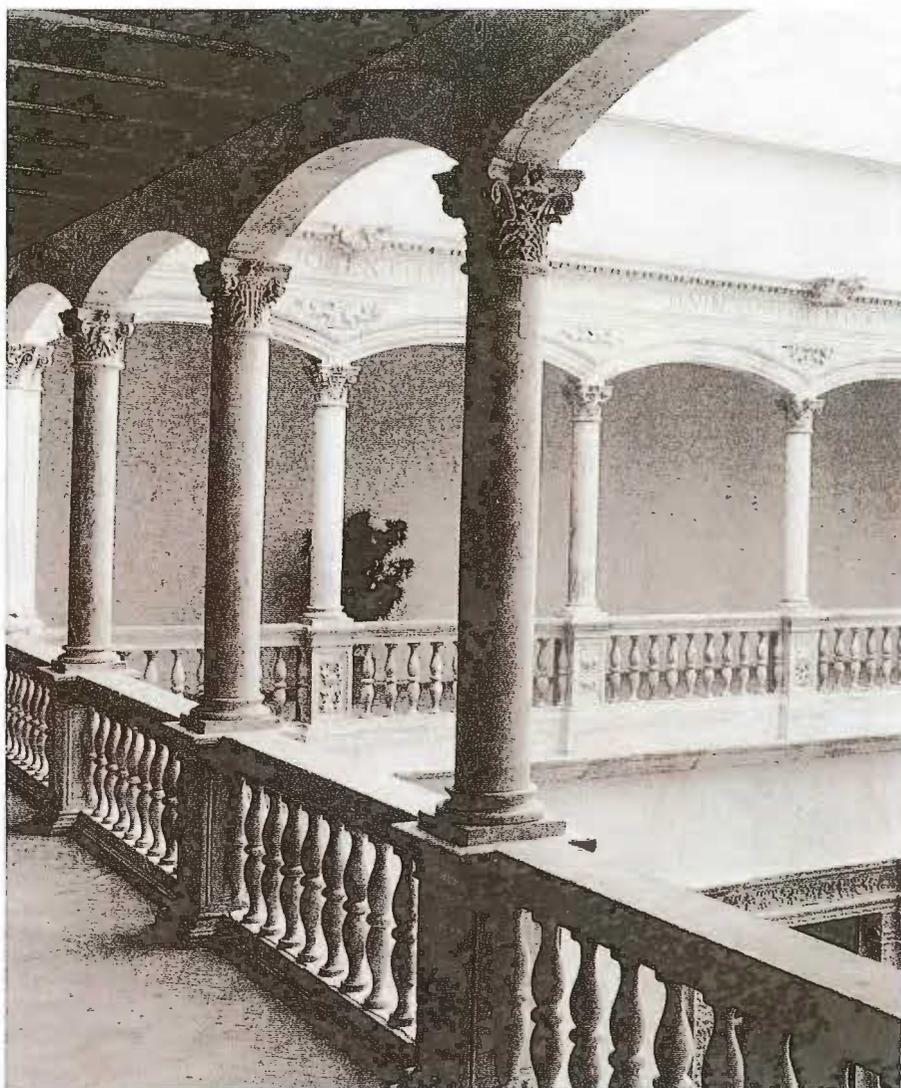
Hasta 1970 no se iniciaron los primeros programas para la rehabilitación del castillo

Por otra parte, el artesonado original, que medía 20 metros de largo y 7 metros de ancho, no pasó al Museo, sino que fue vendido en 1945 a Franch & C. de Nueva York, sin que se conozca su paradero actual.

La puerta principal de entrada, que llevaba el escudo de los Fajardo, rodeado de una guirnalda coronada por la cruz de Santiago con una inscripción, la firma del autor y la fecha, fue vendida a un coleccionista de México. Tampoco sabemos qué es de ella en la actualidad.

Los azulejos de reflejo metálico del zócalo de la escalera andan dispersos; algunos están en el Museo de Valencia de Don Juan, en Madrid, y otros se





Vista del patio desde la galería alta del ala sur en el Museo Metropolitano de Nueva York, donado por George Blumenthal. A la derecha, vista de la entrada del castillo antes de instalarse la moderna pasarela metálica.

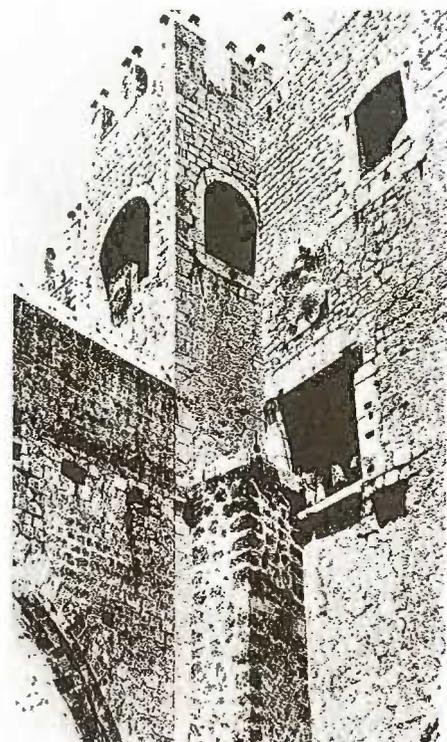
encuentran repartidos por colecciones particulares.

En cuanto a los frisos, una vez en París, el 15 de mayo de 1903, Emile Peyre, coleccionista, decorador de moda y enamorado del período gótico y renacentista (como sus contemporáneos G. Blumenthal y H. Payne Whitney), adquirió los once frisos por 60.000 francos. Posteriormente, Peyre legó al Museo de Artes Decorativas la integridad de sus bienes conservados en su palacete de la avenida Malakoff. Noventa años

después fueron hallados, casualmente, en los depósitos de un museo parisino, durante el desmontaje de una caldera de calefacción. Tras su restauración y estudio se expusieron en París y, posteriormente, en Nueva York.

Consumada la profanación, se aceleró considerablemente la ruina y destrucción del castillo, hasta que, a partir de la década de los 70, se iniciaron los primeros programas para su rehabilitación.

Por el contrario, al otro lado del Atlántico, en Nueva York, se llevó a



cabo un minucioso estudio a cargo de Olga Raggio, quien visitó España en 1959 para documentarse, quedando el patio espléndidamente instalado en el Metropolitan Museum en 1964.

#### MÁS INFORMACION

-RAGGIO, O., *"El patio del Castillo de Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento"*, 1964; traducción al castellano por la Universidad de Murcia.

-FERNÁNDEZ GÓMEZ, M., *"Los grotescos en la arquitectura española del protorrenacimiento"*, Valencia, 1987.

-BLANC, M., artículo *"Los frisos olvidados de Vélez Blanco"* (publicados en francés en 1997, y en español, en Revista Velezana, nº 17 (1998) y en el catálogo que se confeccionó con motivo de su exposición en París (1999-2000) y Nueva York (2002-2003).

-LENTISCO, J.D., *"El llanto amargo por la pérdida del Castillo"*, en Revista Velezana, nº 18, 1999.

Juramento de las Cortes Constituyentes el 24 de septiembre de 1810 en la Iglesia Mayor Parroquial de la Real Isla de León. Obra de José Casado del Alisal que se conserva en el Salón de Plenos del Congreso de los Diputados.



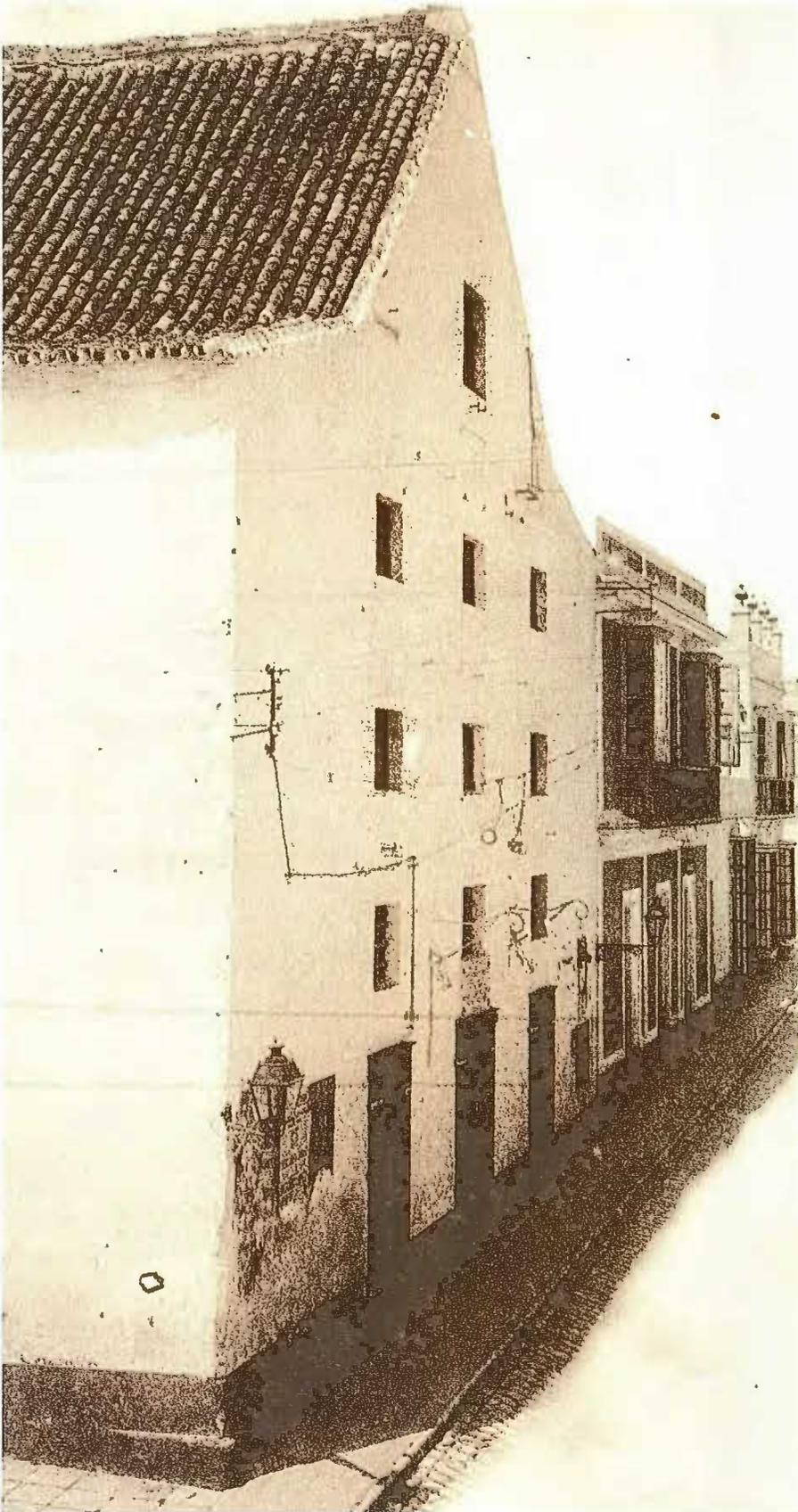
# Andalucía en la encrucijada de 1812

*FRANCISCO CABALLERO MESA, Historiador*

*El 19 de marzo de 1812, día de San José, con las tropas francesas señoreando más de las tres cuartas partes del territorio español, fue proclamada la Constitución de Cádiz, culminando así un proceso que se había iniciado en mayo de 1808 y que había de sentar las bases de la modernización de España.*

La proclamación de la Constitución de 1812 fue un hecho singular que se produce en el marco de la guerra de la Independencia e influenciada por ésta, y con el pueblo alzado en armas contra el invasor. Aquella coyuntura fue aprovechada para iniciar una revolución política con marcados reclamos liberales. Constituida la Junta Central, una vez sofocada la dispersión y la rivalidad entre las Juntas Provinciales, se hace una consulta al país a mediados de mayo de 1809 para ver el modo de hacer frente a la deuda, perfeccionar la legislación y la instrucción pública y averiguar la forma de reunir Cortes. La encuesta alcanzó a 150 instituciones y personas, de las que 29 correspondieron a Andalucía. Con las respuestas obtenidas se creó el primer programa político que serviría de base para romper con el pasado y formular la Constitución. En este proceso la aportación andaluza fue decisiva.





De las respuestas nos han quedado las de los Ayuntamientos de Cádiz, Granada y Córdoba, Junta provincial de Córdoba, Cabildo de esta misma ciudad y Universidad de Sevilla, siendo las más progresistas o liberales las del Ayuntamiento de Cádiz (grupo burgués) y Universidad de Sevilla (elite tecnocrática), quedando las otras a medio camino entre tradición y renovación.

### La respuesta de las instituciones

Las instituciones andaluzas, adoptando una postura verdaderamente revolucionaria, analizan los orígenes y fundamentos que legitiman el ejercicio del poder, vista la quiebra producida en todo el aparato jurídico-administrativo de la monarquía absoluta.

Encuentran que la fuente de legitimación reside en la soberanía del pueblo, único depositario del poder, es decir, en el pacto del pueblo con el rey (teoría contractualista de Locke), por el cual éste lo recibe de aquél, definiéndose esa soberanía, llamémosle ya nacional, como "la suma de todos los derechos de los particulares" (Diarios de Sevilla y Málaga, Colegio de Abogados de Cádiz), derechos que son "un atributo de los hombres libres (...), un dominio eminente que la Ley tiene sobre la autoridad" (Ayuntamiento de Cádiz), y se expresa, según el Ayuntamiento de Córdoba, "a través de la voluntad general autónoma de la nación", cuyo origen radica en el pacto social irrevocable del pueblo con el rey, del que éste es simple fideicomisario (Universidad de Sevilla), residiendo esta soberanía en el pueblo cuando la ejercita a través de las Cortes, aclara el Ayuntamiento de Granada.

**Teatro de las Cortes. San Fernando (Cádiz), donde se celebró la primera reunión de las Cortes gaditanas.**

Una vez fijado el concepto de soberanía, pasan a analizar la organización del poder. Coinciden todas las respuestas en que éste, sea cual sea, debe estar sujeto a la ley, a fin de que exista el principio de legalidad, clave de la seguridad jurídica. Dice el Ayuntamiento de Cádiz que "las pasiones de los príncipes son inconciliables con las de sus vasallos (...) y hay que reprimir la potestad de los reyes y la libertad de los pueblos con el sagrado freno de la ley". Por su parte el Ayuntamiento de Granada afirma que es necesario la existencia de una norma escrita de carácter superior —apelación a la Constitución— en la que se establezca el principio de una división de poderes —influencia de Montesquieu— que garantice la libertad de los ciudadanos. La Universidad de Sevilla, que esa Constitución sea asumida por todo el pueblo, ya que de lo contrario, se queda en papel escrito.

---

La Junta Central convocó Cortes el 24 de septiembre de 1810, con los franceses al otro lado de la bahía

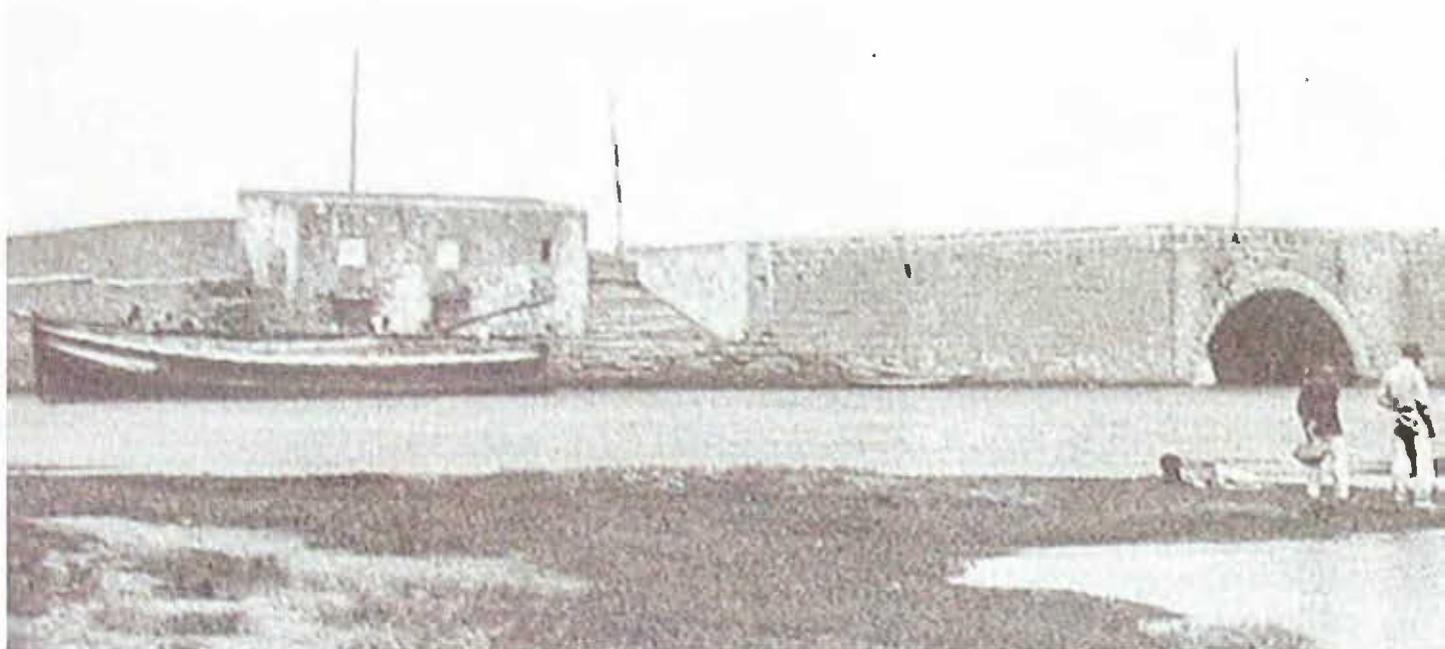
---

Consensuada la necesidad de una Constitución, brotan discrepancias en el modo de entenderla. El Ayuntamiento de Cádiz entiende que esa Constitución ya está formulada: es "el contrato primitivo del reino", que ha quedado plasmado en el Fuero Juzgo y Las Partidas, cuerpos legales en los que el poder de los reyes estaba armonizado con la libertad de los súbditos, y, por tanto, sólo queda darle vigencia, perfeccionándolo y eliminando lo que ha agregado el despotismo borbónico.

**Fernando VII. Francisco de Goya. Museo del Prado.**

Esta postura es matizada por el Ayuntamiento de Granada advirtiendo que esa constitución histórica debe adecuarse a las nuevas ideas, mientras que es desechada por la Universidad de Sevilla, para quien las nuevas leyes





Puente Zuazo. San Fernando, Cádiz. Último baluarte de la independencia española.

deben ser creadas *ex novo*, sin que el peso de una tradición llena de confusiones las perjudique.

En esa Constitución la forma de gobierno debe ser monárquica, pero las funciones regias son entendidas como las de un mediador entre las demás instituciones del Estado (Cabildo de Córdoba y Ayuntamiento de Cádiz), sometidas al imperio de la ley, con lo que destruyen la esencia de la monarquía absoluta, pues el monarca ahora es concebido como un delegado del pueblo, con poderes limitados por las Cortes, a fin de "guardar al rey del rey mismo", dice el Ayuntamiento de Cádiz.

Al poder legislativo, se le dota de la importante función de control antedicha y de la iniciativa legal (Universidad de Sevilla), para lo que el Ayuntamiento de Granada postula que se amplíe el número de representantes incluyendo a los de

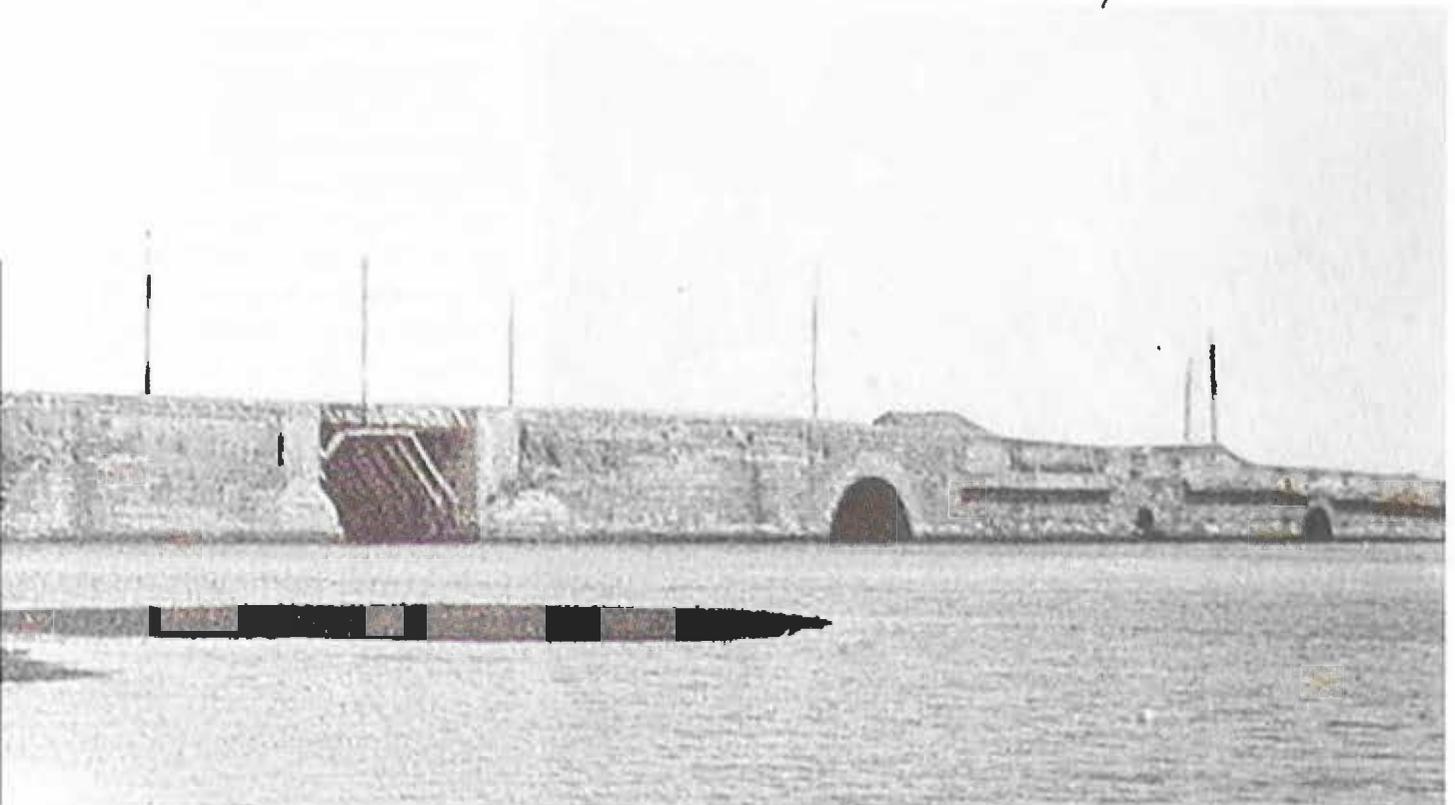
las colonias. Estos representantes, son concebidos de formas diferentes: con mandato vinculado, al gusto medieval, y por brazos estamentales (Cabildo de Córdoba), manteniendo la vinculación del mandato pero con representación territorial y sufragio universal indirecto (Ayuntamiento de Cádiz), y con mandato libre y sufragio universal (Universidad de Sevilla).

Fuera de estas discrepancias, todas las instituciones muestran un claro consenso en la crítica a la administración, a la que tachan de inmoral, venal e ineficaz, proponiendo la simplificación del sistema, la imposición de una contribución única (Ayuntamiento de Córdoba), la reforma del ejército, dando entrada al pueblo en los puestos de la oficialidad, y la reorganización de la marina para que quede asegurado el comercio con América (Ayuntamiento

de Cádiz). Así mismo hay un acuerdo generalizado para proclamar la independencia del poder judicial, del que dicen que sólo debe estar sometido al imperio de la ley. Es decir, marcan, de esta suerte, el camino para el nacimiento del Estado moderno.

### La respuesta de los parlamentarios

A la misma altura de las instituciones estuvieron después los diputados andaluces. Cuando la Junta Central se disuelve y da paso a la Regencia, ésta convoca Cortes el 24 de septiembre de 1810, con el ejército francés al otro lado de la bahía de Cádiz, y comienza así la revolución gaditana, que nace de las filas del ejército y del pueblo para caer en manos de los notables que, a falta de una minoría de extracción burguesa, aceptaron la solución de compromiso que en la práctica



fue un acuerdo entre lo burgués y lo aristocrático, que intenta instaurar una organización política moderna sobre una defectuosa base social.

### La Constitución de 1812 es la Carta Magna más exhaustiva y ordenancista de nuestra historia

Con estas precariedades, el 23 de diciembre de 1810 se forma la comisión constitucional, compuesta por 15 miembros, diez peninsulares y cinco de ultramar, de la que emana un proyecto que será el origen de la Carta Magna más exhaustiva y ordenancista de nuestra historia, 10 títulos, 384 artículos. Y comienzan las disputas.

Los diputados andaluces se agruparon en tres corrientes: liberal, conservadora y absolutista o servil. Fueron 51 los representantes que asistieron a las sesiones, 20

los que intervinieron, pero sólo nueve lo hicieron con suficiente asiduidad para ser catalogados políticamente. Morales de los Ríos y Pedro Aguirre (Cádiz), Porcel, Dueñas y González (Granada), y Alcalá Galiano (Córdoba), dentro de la tendencia liberal. Terrero y Cerero (Cádiz), Garcés y Salas (Málaga), y Morales Gallego (Sevilla), en la tendencia conservadora, en cuya sintonía están también, pero menos claramente, Subiré (Jaén), Sanmartín (Sevilla) y La Torre (Córdoba). Por su parte, Torres Guerra (Cádiz), Gómez Fernández y Valiente (Sevilla), Jiménez del Guazo (Granada), Jiménez del Hoyo (Córdoba), defendieron las posturas absolutistas, y a ellos se suman en ocasiones Benavides (Granada), y Rech (Sevilla). Todos, no obstante, muestran un ligamen común: la defensa a ultranza de los intereses andaluces.

Así, por ejemplo, se opusieron por unanimidad al traslado de las Cortes a

Madrid, mientras que la Cámara lo hizo por un 79% de los votos. Rechazaron con el 81% de sus votos que cualquier buque neutral pudiera comerciar con los puertos habilitados en ambos hemisferios, en detrimento de los intereses gaditanos, cuando la Cámara lo hizo tan sólo por el 66%.

### Intervenciones de los parlamentarios

Los que más intervienen son los liberales, haciéndolo en 52 asuntos con 94 discursos (52/94), seguidos de los conservadores o moderados: 63/78, correspondiendo a los reaccionarios 30/44. Los liberales se reparten mejor las intervenciones: Porcel (19/28), Dueñas (16/31), Aguirre (13/17), González (8/8) y Morales de los Ríos (6/10), mientras conservadores y reaccionarios concentran todas las intervenciones en unos pocos: Morales Gallego



Monumento a las Cortes de Cádiz en la capital gaditana

(28/38), y Terrero (25/40), por los conservadores, y Gómez Fernández (17/25) y Valiente (13/19) por los reaccionarios. Los once restantes, a excepción del liberal Alcalá Galiano, que desarrolla toda una doctrina económica en una sola intervención, participan tan sólo ocasionalmente.

Las cifras reflejan claramente cuál fue la estrategia liberal: ocupar las

comisiones e intervenir sin consumir turno, cediéndose la palabra unos a otros para impedir la labor obstruccionista de los reaccionarios. De todos ellos, el que tiene un papel más destacado es Terrero, cura de Algeciras, vinculado al radicalismo liberal en lo que se refiere a la reforma política, económica y social, pero reaccionario en lo que toca a la reforma de la Iglesia.

Estos grupos, sin embargo, no están bien estructurados y son frecuentes los cambios de lealtades ideológicas. Era habitual que un reaccionario apoyase posturas liberales y viceversa. Salvo en temas trascendentes, donde se estructuran los grupos, como la cuestión de la soberanía nacional, la reforma religiosa, la abolición de los señoríos, se puede decir que cada uno va por su lado, coincidiendo en lo referente al arreglo de la Administración, la mejora de la agricultura, la reforma de la hacienda, la protección de los derechos ciudadanos y la limitación de los poderes del soberano.

El grupo liberal descalifica a la nobleza y a las instituciones tradicionales, y sienta las bases de que el poder emana de la soberanía nacional y ha de llevarse a cabo la división de poderes. Concede la primacía al Parlamento, único legislador que actúa sin intervención de los otros poderes, ni siquiera de la corona (Porcel). Consideran también que sus componentes gozan de inmunidad en lo que se refiere a las opiniones y sugerencias vertidas en el ejercicio de su función inviolable (Dueñas). El poder ejecutivo quedaría como mero vicario de éste y sometido a su control (Dueñas), y la corona como "simple vínculo armonizador del conflicto de intereses sociales" (Porcel), esto es, como poder moderador, que debe procurar la integración de todos los españoles a través de la acción gubernamental (Dueñas), en conjunción con un poder judicial. Advierte Dueñas que éste ha de garantizar la seguridad de los ciudadanos y del Estado, y que los jueces deben ser inamovibles y han de enjuiciar empleando un procedimiento oral, de manera que toda la ciudadanía quede sometida al derecho común, incluidos

los militares, cuya estructura hay que racionalizar, primero (exceso de oficialidad), democratizar después (abolición de las pruebas de sangre), para ponerla bajo el imperio del poder civil (Aguirre, Porcel).

Proclaman por tanto que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, aunque esta igualdad viene matizada por el mérito y capacidad de cada uno, y desde esa igualdad los españoles deben ser libres, sujetos nada más que a la ley y al Estado que emana de esa ley, desconociéndose, con ello, el poder temporal de la Iglesia (separación de Estado e Iglesia) y de sus instituciones más impopulares: la Inquisición, Voto de Santiago, órdenes religiosas. Éstas deben ser suprimidas, como deben ser removidas todas las trabas que impidan la libertad, especialmente la económica, a cuyo fin han de centralizarse los tributos en una contribución única (Morales de los Ríos).

### La aportación andaluza a la configuración de lo que sería el Estado moderno es decisiva

El grupo conservador coincide con el liberal en todo lo anterior, siendo aún más radical en cercenar las potestades regias. Consideran la Corona "una jefatura que se ostenta porque así lo desea la voluntad general representada por las Cortes" (Terrero). Más centralistas en lo administrativo (Terrero), se muestran menos arriesgados en la configuración del poder judicial: potestad delegada del Ejecutivo (Terrero). Este grupo se vuelve muy vehemente en la defensa de los derechos ciudadanos: inviolabilidad de la correspondencia (defendida por Morales Gallego), y libertad de impren-

ta: "Los vicios públicos deben ser públicamente amonestados", proclama Terrero. Éste sostiene posturas parecidas a los liberales en lo económico y social. Como ellos, auspicia la abolición de los señoríos, a los que califica de "mengua e ignominia de la razón humana", y que Morales Gallego tilda de ineficaces y obstáculo para la unificación legal, por lo que pide que esas tierras junto con las de baldíos y realengos sean repartidas, ya que la propiedad privada no es buena en sí misma, pues su "origen está en la corrupción de la naturaleza". Hasta ahí coinciden con los liberales, pero discrepan en la reforma de la Iglesia, oponiéndose a la supresión de la Inquisición y del Voto de Santiago.

Por último, el grupo reaccionario admite el acotamiento del poder del rey, el aumento de poder de las Cortes, siempre que sea por representación estamental, la salvaguarda de los derechos ciudadanos en cuanto sean compatibles con los de la nobleza, y aspira a una reforma del ejército en sentido tecnocrático, no liberal (Valiente, Gómez Fernández). Pero se opone a la reforma de la Iglesia (Jiménez del Hoyo) y a la abolición de los señoríos, porque "son derechos adquiridos (...), una propiedad adquirida a título oneroso", mantiene Torres Guerra, a quien se le suma Valiente.

Como se verá de todo cuanto se lleva dicho, aun omitiendo entrar en temas más conocidos, la aportación andaluza a la configuración liberal de la que nacería el Estado moderno es decisiva, puede



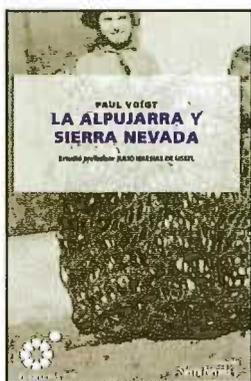
Ayuntamiento de Cádiz

considerarse clave, especialmente porque buena parte de las instituciones y Ayuntamientos andaluces presentaron peticiones y propuestas para impulsar las reformas y dar ánimos a los congregados en el oratorio de San Felipe Neri, cuando las tropas francesas amenazaban con dar por concluida la historia de España.

#### MÁS INFORMACIÓN

-CABALLERO MESA, F.: *La política andaluza en las Cortes de Cádiz*, Málaga, 1991, *Ágora*, y en *La acción andaluza en la revolución liberal*, Revista de Occidente, nº 143, Madrid 1982.

# Libros



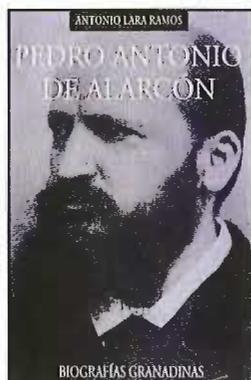
Colección Sierra Nevada y la Alpujarra  
Granada, Comares, 1991.

En 1991, bajo la dirección de Manuel Titos Martínez y el patrocinio de la Caja General de Ahorros de Granada, salía a la calle la Colección "Sierra Nevada y la Alpujarra".

Ambiciosa empresa editorial, plena de acierto, que quedó cortada en su continuidad antes de tiempo. Con todo, los veinticinco volúmenes publicados constituyen en la actualidad un fondo bibliográfico imprescindible. Desde la diversidad y desde un amplio arco temporal, que viene a avalar el interés que en fechas tempranas despertó la Sierra. En todos los casos, se trata de textos que se pueden considerar como clásicos, cuya localización y utilización resultaba, cuando menos, difícil. Ponerlos a

disposición del usuario actual es otro de sus valores añadidos. Un poco de todo se puede encontrar en ellos. Análisis de carácter geológico o botánico, descripciones de tono erudito o romántico - algunas de ellas traducidas por primera vez a nuestro idioma-, guías, artículos, folletos y novelas. Un estudio introductorio, realizado por especialistas en las diferentes materias, ayuda a situar en su contexto, histórico o científico, el texto publicado.

*Cristina Viñes Millet*



Colección Biografías granadinas  
Granada, Comares.

Estamos asistiendo a un cierto florecimiento de la biografía como género histórico. Los cambios que ha experimentado la historia entre los años sesenta y ochenta fueron, en muchos casos, beneficiosos, ya que

permitieron salir del mero acontecimiento. Pero también, hay que decirlo, algunos de esos cambios llevaron a manías y obsesiones sectarias que, en ocasiones, convirtieron a la historia en algo ininteligible.

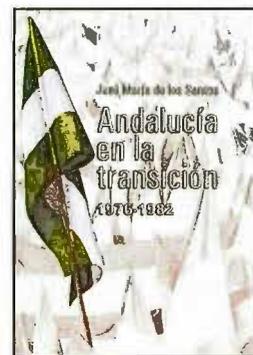
Como reacción, se replantearon muchas cuestiones, entre ellas lo que se denominó la "nueva historia política" y el nuevo género biográfico histórico.

El proyecto iniciado en Granada por la editorial Comares y dirigido por Manuel Titos, en el sentido de llenar "biográficamente" la historia granadina, ha dado plenamente en la diana.

Hasta ahora se han publicado una veintena de títulos, que abarcan desde Pedro Manjón hasta personajes de la Granada romana, desde Ibn-al-Jatib al compositor Ruíz Aznar, pasando por Melchor Almagro, Javier de Burgos, Pedro de Mendoza... Naturalmente el proyecto ambiciona mucho más y en los próximos meses aparecerán nuevos títulos que llenarán vacíos y pondrán al día, con nuevas técnicas historiográficas figuras, problemas y etapas de la historia de esta parte de Andalucía y de España. Para lograr el rigor necesario y la modernización prevista el director de la colección ha elegido a historiadores acreditados y él mismo ejerce un tutelaje

exigente. Todo esto hay que agradecerlo, y en el agradecimiento hay que incluir a la editorial que se atreve a estas aventuras, en tierra tan poco aventurada.

*Juan C. Gay Armenteros*



Andalucía en la Transición, 1976-1982.

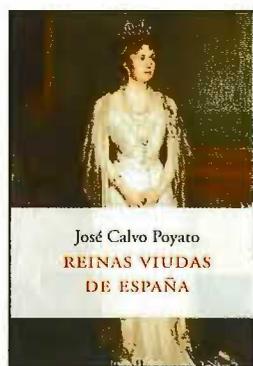
José María de los Santos;  
Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2002.

La expresión más acabada de su experiencia investigadora y docente es el presente libro, que constituye una lúcida reflexión analítica sobre la transición democrática y autonómica en Andalucía. La oportunidad de esta publicación, tras veinte años de experiencia autonómica, resulta obvia, especialmente si consideramos que el libro desvela las claves decisivas que permiten interpretar, con toda precisión, las vicisitudes y el tránsito por los que Andalucía tuvo que pasar para alcanzar su actual status autonómico.

Por la especialización del autor y la amplia apoyatura,

bibliográfica y documental, utilizada con el análisis, el presente trabajo constituye la más profunda y esclarecedora aproximación existente al cabal conocimiento del nacionalismo andaluz, y muy particularmente de la transición democrática-autonómica en Andalucía.

Diego de los Santos López



Reinas viudas de España

José Calvo Poyato

Ediciones Península,  
Barcelona.

El último libro de José Calvo Poyato *Reinas viudas de España*, permite al lector adentrarse en los palacios de la realeza española y conocer, a la manera de un privilegiado testigo de excepción, asuntos hasta ahora vedados al gran público.

Con un estilo ágil y directo, el autor nos introduce en las vidas de unas mujeres convertidas en reinas frecuentemente por azares del destino. Tal sería el caso de María Cristina de Habsburgo, que siendo regente tras la

muerte de su esposo, Alfonso XII, hubo de hacer frente a la liquidación del viejo imperio colonial español. Ante la oferta de los estadounidenses de comprar a España su colonia de Cuba por trescientos millones de dólares, como una forma de transacción amistosa que evitara la guerra, María Cristina, dando muestras de una gran entereza, amenazó con dimitir y exiliarse en Austria en el caso de que el gobierno aceptase la burda operación mercantil con la que EE UU quería enmascarar sus afanes anexionistas.

La última de las reinas glosada en el libro es Victoria Eugenia de Battemberg, viuda de Alfonso XIII. La primera es Juana de Aragón, más conocida por Juana la Loca. Entre una y otra median cinco siglos de historia de España.

José Calvo nos presenta los hechos con rigor, sin faltar un ápice a la verdad, pero sin omitir en sus descripciones un rasgo de humanidad con el que adornar a esa reina cuyas prendas personales nos parecen ciertamente escasas, como Luisa Isabel de Orleans, que pese a las malas relaciones que mantenía con su esposo, Luis I, estuvo velándolo en los momentos postreros "con una abnegación que nadie creía posible en ella".

Dada su doble condición de catedrático de Historia y novelista, el autor sabe el terreno que pisa, y antes que ofrecernos un libro prolijo cargado de datos y con interminables notas a pie de página, nos deleita con un ensayo que a veces parece novelado: tal es el estilo a un tiempo erudito y sencillo, pero siempre vivaz y ameno con el que José Calvo atrapa al lector desde la primera hasta la última página de estas *Reinas viudas de España*.

Enrique Roncero-Lizanes



Santos y Pecadores.

Juan Eslava Galán.

Ed. Planeta. Barcelona, 2002.

*Santos y pecadores* es un recorrido fotográfico por la España del siglo XX en el que se pone de manifiesto, a través de una abundante y escogida documentación gráfica, aspectos y contrastes de la realidad española.

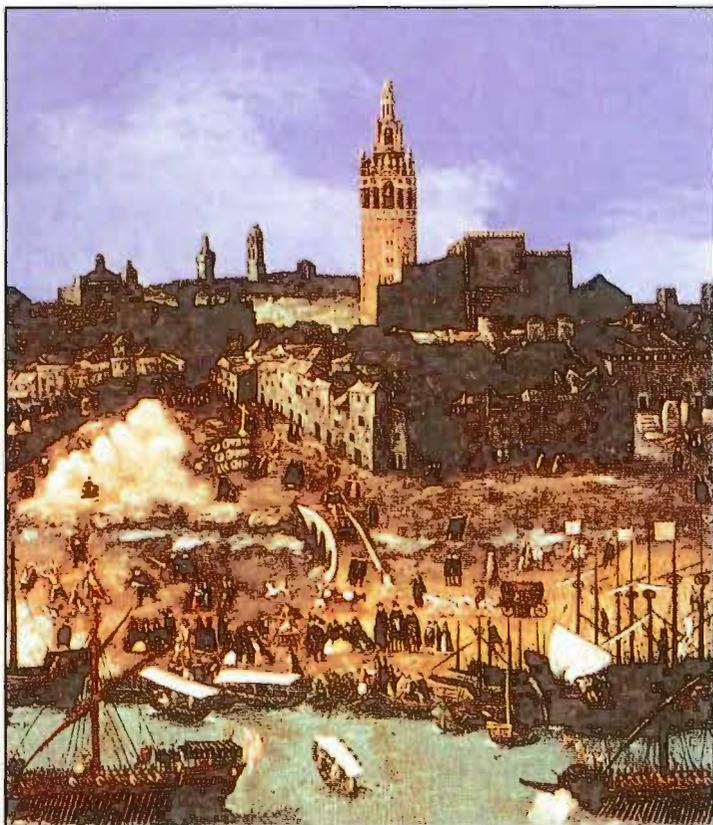
Haciendo uso de una fina ironía, puesta de manifiesto en la selección del material utilizado y en los comenta-

rios que lo acompañan, Juan Eslava nos acerca a situaciones muy diferentes de la España de la pasada centuria, presentándonosla en diez capítulos, cada uno de los cuales se enmarca en una década. A través de una combinación de imágenes y textos nos lleva de la mano para enseñarnos o recordarnos como vivían los españoles sus celebraciones -bodas, comuniones, bautizos-, el erotismo, las diversiones o como recibían las noticias más importantes de cada momento.

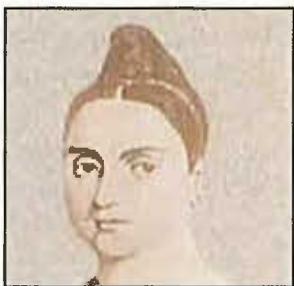
El lector podrá encontrarse con imágenes llamativas, insólitas o representativas de una situación y unos modos de vida que, evolucionando a mayor o menor ritmo, expresan con vivacidad las formas de vida y los comportamientos de los españoles a lo largo de una centuria.

Juan Eslava ha realizado un minucioso trabajo de recopilación de material gráfico que, unido a los sabrosos comentarios que el mismo le inspira, da como resultado un libro -álbum lo llama él - que permite al lector-espectador el disfrute de unas páginas que, además de resultar deliciosas, nos acerca a una realidad histórica cotidiana que, hasta el presente, había tenido poco reflejo en los libros.

*José Calvo Poyato*



Vista de Sevilla, de Sánchez Coello. Museo de América, Madrid.



### Mariana de Pineda, heroína de la libertad

Mariana de Pineda será la protagonista de nuestro perfil biográfico. De la mano de Antonina Rodrigo nos acercaremos a esta granadina singular, protagonista excepcional de una época en la que el fanatismo y la

intolerancia la convirtieron en víctima propiciatoria.

### Los políticos andaluces en el reinado de Fernando VII

De la mano de Rafael Sánchez Mantero nos adentraremos en la Restauración absolutista para conocer la aportación de los políticos andaluces durante ese período.

#### CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

Ediciones Dolmen: 24 (Sup.), 27, 34, 41 (inf.), 42, 43, 44 (sup.), 51, 53, 54, 56, 57, 61, 62, 64, 97. E. Gevert: portada, 7, 8, 9, 10 (inf.), 11 (inf.), 12 (inf.), 13, 14, 15, 16 (inf.), 17, 18, 21 (inf.), 22, 23, 26 (inf.), 28, 29, 30, 32, 33, 67. I. Roldán Nuñez, infografía de las Págs. 10, 11. A. Torremocha, fotografías de las páginas 12 (sup.), 19, 36 (inf.), 37, 38. H.D.E.: 16 (sup.), 20, 21 (sup.), 24 (inf.), 25, 36 (sup.), 48, 58, 77, 80 (sup.). M<sup>a</sup>. J. Hoyuela, Cartografía de las páginas 26, 39. Museo Arqueológico Nacional: 31. Asociación Granada con el tabaco: 78 (Sup.), 79, 80, 81, 82. O. F.: 35, 78 (inf.). FOCUS: 40, 41 (sup.), 44 (inf.), 45, 50, 52, 55. J. M. Hoyuela: 46 (inf.), 102, 103. 46 (sup.), 47 (sup). Raquel Rico Linage 47 (inf.). Museo de Bellas Artes de Sevilla 68 (Der.) 76. Museo Nacional de San Fernando: 94, 95, 96, 98, 99. J. Rabanal Alfayate: 59, 60. A. Tarifa Fernández: 65, 66, 68 (izq.). L. A. López Palomo: 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75. L. A. Rey: 83, 84, 85, 86, 87. Revista velezana: 88, 89, 90, 91, 92, 93.

### La Casa de la Contratación, varios siglos de historia.

A principios del año 2003 se conmemora el quinto centenario de la fundación de la Casa de la Contratación de Sevilla. Esta institución, íntimamente ligada al descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, se convirtió en el órgano encargado de supervisar y fiscalizar todo lo relativo al tráfico indiano.

Aprovechando esta efeméride, hemos creído oportuno dedicar el tema central del número 2 de Andalucía en la Historia a la creación y desarrollo de la Casa de la Contratación de Sevilla.

Bajo la coordinación de Enriqueta Vila, que fuera hasta hace poco directora de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, un equipo de prestigiosos americanistas abordarán los aspectos más destacados de esta importante institución. Las armadas de Indias, las remesas de plata y los problemas asociados al ámbito económico... Sin olvidar su papel crucial como vehículo de cultura y su relación con la ciencia, aparecerán expuestos en las páginas centrales de nuestro próximo número.

### Un adulterio en el Lepe del siglo XVII

Francisco Núñez Roldán nos narra un suceso acaecido en la villa de Lepe a finales del siglo XVII. Con hábil maestría nos describe unos hechos que suponen una pincelada sociológica, un fino retrato de la Andalucía barroca. Las pasiones humanas, las debilidades de la carne, dan al traste con las conveniencias sociales y originan el adulterio de una mujer casada, lo que obliga al hermano de ésta a intervenir para restaurar la honra familiar.

### La batalla de las Navas de Tolosa

Con Juan Eslava Galán viajaremos a 1212, año en que los cristianos vencieron a los almohades en el corazón de al-Andalus para conquistar posteriormente todo el valle del Guadalquivir, y a partir de ahí cambiar la historia de España.